

2018



C O M P R O M E T I D O S
C O N
L A
E N E R G Í A
I N T E L I G E N T E

Í N D I C E



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

página 2



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Estado de Situación Financiera Consolidado

-
Cuenta de Resultados Consolidada

-
Estado Consolidado de Resultados Global

-
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado

-
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

página 7



MEMORIA CONSOLIDADA

página 15



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

página 119

I N F O R M E D E A U D I T O R Í A I N D E P E N D I E N T E





KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Red Eléctrica Corporación, S.A.:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Red Eléctrica Corporación, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



2

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Altas de Inmovilizado Material (401.968 miles de euros)

Véase nota 6 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La mayor parte del inmovilizado material del Grupo corresponde a la sociedad Red Eléctrica de España, S.A.U., cuya actividad regulada consiste fundamentalmente en la gestión de la red de transporte del sistema eléctrico español. Anualmente Red Eléctrica de España, S.A.U. realiza importantes inversiones en inmovilizado material de acuerdo con el Plan de Desarrollo de Red de Transporte de Energía Eléctrica 2015 – 2020 aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Ministros el 16 de octubre de 2015. Durante el ejercicio 2018 las altas de inmovilizado material del Grupo han ascendido a 401.968 miles de euros de las que 380.679 miles de euros corresponden a Red Eléctrica de España, S.A.U.</p> <p>Dada la naturaleza del negocio que desarrolla Red Eléctrica de España, S.A.U., la retribución viene fijada por el Ministerio para la Transición Ecológica, cuya metodología se establece reglamentariamente atendiendo a los costes necesarios para construir, operar y mantener las instalaciones técnicas de energía eléctrica de acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. Debido a que parte de los ingresos del Grupo están directamente relacionados con las instalaciones eléctricas reconocidas anualmente asociadas a la actividad de transporte, y a la significatividad de las mismas en las cuentas anuales consolidadas, consideramos las altas del inmovilizado material una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de "Activos Fijos y Adquisiciones", así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el área de inmovilizado material. Así mismo, hemos evaluado la coherencia de las políticas contables del Grupo en materia de "Activos fijos y Adquisiciones" con el marco contable aplicable.</p> <p>Nuestros procedimientos de evaluación y análisis del entorno de control se han centrado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas sobre el diseño, implementación y operatividad efectiva de los controles clave, tanto manuales como automáticos, relacionados con los ciclos de "registro de altas y bajas de activos fijos" y "de adquisición de bienes y servicios, certificación de construcciones". <p>Nuestros procedimientos sustantivos en relación con el inmovilizado material han consistido fundamentalmente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las altas de inmovilizado del ejercicio así como la evaluación de su adecuado registro contable. - Para una muestra de proyectos en curso, hemos analizado la documentación soporte relativa a la imputación de costes. <p>Asimismo, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>



3

Instrumentos de cobertura (Activo: 11.020 miles de euros; Pasivo: 39.944 miles de euros; Ajustes por cambio de valor: operaciones de cobertura: 62.237 miles de euros)	
Véanse notas 12,16, 17 y 18 de las cuentas anuales consolidadas	
Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
<p>El importe de las deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables asciende a 5.543.085 miles de euros, de los que 685.750 miles de euros están denominados en moneda extranjera. Con el fin de cubrir la exposición a variaciones en el tipo de cambio y tipo de interés de parte de esa deuda y de transacciones futuras previstas altamente probables, el Grupo utiliza instrumentos financieros incluyendo derivados de tipo de cambio y tipo interés.</p> <p>Los derivados designados como coberturas contables tienen que cumplir unos criterios estrictos en relación a la documentación y la efectividad de la cobertura desde el momento inicial.</p> <p>Por otro lado, la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración, entre otros aspectos, datos de mercado no observables o modelos complejos de valoración que requieren un elevado grado de juicio.</p> <p>Debido a la complejidad asociada al cumplimiento del marco normativo de información financiera vigente respecto a la identificación y valoración de los elementos de cobertura y la correcta medición de la efectividad de las mismas, hemos considerado que se trata de una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido entre otros, la evaluación de los controles relevantes vinculados al proceso de clasificación y valoración de instrumentos de cobertura, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre los mismos. Asimismo, hemos evaluado la alineación de las políticas contables del Grupo en materia de instrumentos financieros con el marco contable aplicable.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos a la evaluación del entorno de control se han centrado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas sobre el diseño, implementación y operatividad efectiva de los controles clave relacionados con los ciclos de "instrumentos financieros derivados" y "registro de operaciones financieras". <p>Nuestros procedimientos sustantivos en relación con los derivados de cobertura han consistido fundamentalmente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de pruebas sustantivas para la evaluación de la correcta valoración de los instrumentos financieros derivados, involucrando a nuestros propios especialistas en instrumentos financieros. - Evaluación del cumplimiento de los criterios de aplicación de coberturas contables de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9), en lo relacionado con identificación de elementos de cobertura y posiciones a cubrir, involucrando a nuestros propios especialistas en instrumentos financieros. - Hemos evaluado la razonabilidad de la medición de efectividad para las coberturas contables del Grupo involucrando a nuestros propios especialistas en instrumentos financieros. <p>Asimismo, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>



4

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

En relación con lo previsto en el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en la Circular 5/2013 de 12 de junio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), posteriormente modificada por la Circular 7/2015 de 22 de diciembre de la CNMV y por la Circular 2/2018, de 12 de junio de la CNMV, por la que se establecen los modelos de Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, y a los efectos de la descripción del Sistema de Control Interno de la Información Financiera en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo, con fecha 20 de febrero de 2019 hemos emitido a solicitud de la Sociedad, tal y como se menciona en el apartado F.7.1 del Informe Anual de Gobierno Corporativo que forma parte del informe de gestión consolidado del ejercicio 2018 adjunto, nuestro Informe de Aseguramiento Razonable Independiente acerca del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIF) del Grupo Red Eléctrica del ejercicio 2018, basado en nuestro examen realizado de acuerdo con la norma ISAE 3000 revisada (International Standard on Assurance Engagements 3000, Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information) emitida por el International Auditing And Assurance Standards Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC) para la emisión de informes de seguridad razonable.



5

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.



6

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
 - Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
 - Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
 - Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.
- Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



7

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 20 de febrero de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2016 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2016.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo/os de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C nº S0702

Eduardo González Fernández
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.435

20 de febrero de 2019



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS



Grupo Red Eléctrica. Estado de Situación Financiera Consolidado

Miles €

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Activo	Nota	31/12/2018	31/12/2017
Activo no Corriente			
Inmovilizado intangible	5	242.559	154.939
Inmovilizado material	6	8.711.332	8.747.376
Inversiones inmobiliarias	7	1.654	2.385
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	9	198.377	172.727
Activos financieros no corrientes	17	109.911	95.265
Derivados no corrientes		11.020	12.970
Activos por impuesto diferido	21	27.984	27.824
Otros activos no corrientes		677	752
Total Activo no Corriente		9.303.514	9.214.238
Activo Corriente			
Existencias	10	34.641	39.753
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	1.102.560	1.013.355
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		10.826	14.940
Otros deudores		1.089.675	994.627
Activos por impuesto corriente	21	2.059	3.788
Otros activos financieros corrientes	17	54.213	80.668
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		767.152	569.869
Total Activo Corriente		1.958.566	1.703.645
Total Activo		11.262.080	10.917.883

El Grupo ha aplicado la NIIF 15 y la NIIF 9 con fecha 1 de enero de 2018. Dado el método de transición elegido la información comparativa no ha sido reexpresada. Las notas 1 a 33 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas anuales consolidadas.

Grupo Red Eléctrica. Estado de Situación Financiera Consolidado

Miles €

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	31/12/2018	31/12/2017
Patrimonio Neto			
Fondos propios		3.404.605	3.157.494
Capital		270.540	270.540
Reservas		2.598.060	2.384.396
Acciones y participaciones en patrimonio propias [-]		[21.303]	[29.769]
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante		704.558	669.836
Dividendo a cuenta [-]		[147.250]	[137.509]
Ajustes por cambios de valor		[44.071]	[64.104]
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral		15.063	15.435
Operaciones de cobertura		[62.237]	[77.241]
Diferencias de conversión		3.103	[2.298]
Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante		3.360.534	3.093.390
Participaciones no dominantes		832	59
Total Patrimonio Neto	12	3.361.366	3.093.449
Pasivo no Corriente			
Subvenciones y otros	13	631.410	597.122
Provisiones no corrientes	14	127.541	100.982
Pasivos financieros no corrientes	17	4.981.234	4.630.915
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables		4.980.757	4.630.691
Otros pasivos financieros no corrientes		477	224
Pasivos por impuesto diferido	21	473.125	472.475
Derivados no corrientes		39.944	61.437
Otros pasivos no corrientes	15	83.068	87.019
Total Pasivo no Corriente		6.336.322	5.949.950
Pasivo Corriente			
Pasivos financieros corrientes	17	1.196.870	1.471.957
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables		562.328	824.497
Otros pasivos financieros corrientes		634.542	647.460
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	19	367.522	402.527
Proveedores		313.759	343.694
Otros acreedores		50.278	47.974
Pasivos por impuesto corriente	21	3.485	10.859
Total Pasivo Corriente		1.564.392	1.874.484
Total Patrimonio Neto y Pasivo		11.262.080	10.917.883

El Grupo ha aplicado la NIIF 15 y la NIIF 9 con fecha 1 de enero de 2018. Dado el método de transición elegido la información comparativa no ha sido reexpresada. Las notas 1 a 33 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas anuales consolidadas.

Grupo Red Eléctrica. Cuenta de Resultados Consolidada
Miles €
EJERCICIOS 2018 y 2017

Cuenta de Resultados Consolidada	Nota	31/12/2018	31/12/2017
Importe neto de la cifra de negocio	22.a	1.948.540	1.941.165
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5 y 6	62.027	66.757
Participación en beneficios de sociedades valoradas por el método de la participación (con actividad análoga al Grupo)	9	6.966	-
Aprovisionamientos	22.c	(37.725)	(61.110)
Otros ingresos de explotación	22.b	12.696	29.450
Gastos de personal	22.d	(151.848)	(148.693)
Otros gastos de explotación	22.c	(300.987)	(308.071)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(480.753)	(515.151)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13	23.445	23.441
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	(12.568)	3.627
Resultado de Explotación		1.069.793	1.031.415
Ingresos financieros	22.e	10.670	9.236
Gastos financieros	22.e	(144.063)	(151.738)
Diferencias de cambio		(148)	(88)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	18
Resultado Financiero		(133.541)	(142.572)
Participación en beneficios de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	9	-	1.397
Resultado antes de Impuestos		936.252	890.240
Impuesto sobre beneficios	21	(231.763)	(220.421)
Resultado Consolidado del Ejercicio		704.489	669.819
A) Resultado Consolidado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante		704.558	669.836
B) Resultado Consolidado del Ejercicio Atribuido a Participaciones no Dominantes		(69)	(17)
Beneficio por Acción en euros			
Beneficio básico por acción en euros	31	1,31	1,24
Beneficio diluido por acción en euros	31	1,31	1,24

Las notas 1 a 33 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas anuales consolidadas.

Grupo Red Eléctrica. Estado Consolidado de Resultados Global**Miles €**

EJERCICIOS 2018 y 2017

Estado Consolidado de Resultados Global	31/12/2018	31/12/2017
A) Resultado Consolidado del ejercicio (de la cuenta de resultados)	704.489	669.819
B) Otro Resultado Global – Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo:	2.089	(2.991)
1. Por revalorización/[reversión de la revalorización] del inmovilizado material y de activos intangibles	-	-
2. Por ganancias y pérdidas actuariales	3.280	(3.989)
3. Participación en otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
4. Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado global	(1.501)	-
5. Resto de ingresos y gastos que no se reclasifican al resultado del período	-	-
6. Efecto impositivo	310	998
C) Otro Resultado Global – Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo:	20.428	(1.948)
1. Coberturas de los flujos de efectivo:	6.932	14.626
a) Ganancias/[Pérdidas] por valoración	2.415	13.253
b) Importes transferidos a la cuenta de resultados	4.517	1.373
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
2. Diferencias de conversión:	7.235	(10.451)
a) Ganancias/[Pérdidas] por valoración	7.235	(10.451)
b) Importes transferidos a la cuenta de resultados	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
3. Participación en Otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas:	9.803	(4.389)
a) Ganancias/[Pérdidas] por valoración	9.803	(4.389)
b) Importes transferidos a la cuenta de resultados	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
4. Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
a) Ganancias/[Pérdidas] por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de resultados	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
5. Resto de ingresos y gastos que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo:	-	(1.833)
a) Ganancias/[Pérdidas] por valoración	-	(1.833)
b) Importes transferidos a la cuenta de resultados	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
6. Efecto impositivo	(3.542)	99
Resultado Global Total del Ejercicio (A + B + C)	727.006	664.880
a) Atribuidos a la entidad dominante	727.051	664.897
b) Atribuidos a participaciones no controladoras	(45)	(17)

Las notas 1 a 33 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas anuales consolidadas.

Grupo Red Eléctrica. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado

Miles €

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

Patrimonio Neto	Nota	Capital suscrito	Reservas	Dividendo activo a cuenta	Acciones propias	Resultado del ejercicio atribuido a la dominante	Ajustes por cambios de valor	Patrimonio Neto asignado a la Sociedad dominante	Participaciones no dominantes	Total Patrimonio
Saldos a 31 de diciembre de 2017		270.540	2.384.396	(137.509)	(29.769)	669.836	(64.104)	3.093.390	59	3.093.449
Ajustes primera aplicación NIF 9 neto de impuestos	2.f	-	34.551	-	-	-	-	34.551	-	34.551
Saldos a 1 de enero de 2018		270.540	2.418.947	(137.509)	(29.769)	669.836	(64.104)	3.127.941	59	3.128.000
I. Resultado Global del Ejercicio		-	2.460	-	-	704.558	20.033	727.051	(45)	727.006
II. Operaciones con socios o propietarios		-	(357.272)	(9.741)	8.466	(137.509)	-	(496.056)	-	(496.056)
Distribución de dividendos	12	-	(359.223)	(9.741)	-	(137.509)	-	(506.473)	-	(506.473)
Operaciones con acciones propias	12	-	1.951	-	8.466	-	-	10.417	-	10.417
III. Otras variaciones de Patrimonio neto		-	533.925	-	-	(532.327)	-	1.598	818	2.416
Trasposos entre partidas de patrimonio neto		-	532.327	-	-	(532.327)	-	-	-	-
Otras variaciones		-	1.598	-	-	-	-	1.598	818	2.416
Saldos a 31 de diciembre de 2018		270.540	2.598.060	(147.250)	(21.303)	704.558	(44.071)	3.360.534	832	3.361.366
Saldos a 1 de enero de 2017		270.540	2.222.906	(128.417)	(36.739)	636.920	(62.156)	2.903.054	17.495	2.920.549
I. Resultado Global del Ejercicio		-	(2.991)	-	-	669.836	(1.948)	664.897	(17)	664.880
II. Operaciones con socios o propietarios		-	(335.265)	(9.092)	6.970	(128.417)	-	(465.804)	-	(465.804)
Distribución de dividendos	12	-	(335.740)	(9.092)	-	(128.417)	-	(473.249)	-	(473.249)
Operaciones con acciones propias	12	-	475	-	6.970	-	-	7.445	-	7.445
III. Otras variaciones de Patrimonio neto		-	499.746	-	-	(508.503)	-	(8.757)	(17.419)	(26.176)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto		-	508.503	-	-	(508.503)	-	-	-	-
Otras variaciones	2.g	-	(8.757)	-	-	-	-	(8.757)	(17.419)	(26.176)
Saldos a 31 de diciembre de 2017		270.540	2.384.396	(137.509)	(29.769)	669.836	(64.104)	3.093.390	59	3.093.449

Las notas 1 a 33 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas anuales consolidadas.

Grupo Red Eléctrica. Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

Miles €

EJERCICIOS 2018 y 2017

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado	Nota	31/12/2018	31/12/2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación		1.100.025	1.153.255
Resultado antes de impuestos		936.252	890.240
Ajustes del resultado:		624.907	641.492
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	480.753	515.151
Otros ajustes del resultado		144.154	126.341
Participaciones por el método de la participación		(6.966)	(1.397)
Resultados por enajenación/deterioro de activos no corrientes e instrumentos financieros		12.568	(3.645)
Devengo de ingresos financieros	22.d	(10.670)	(9.254)
Devengo de gastos financieros	22.d	144.063	151.738
Dotación/exceso provisiones riesgos y gastos	14	25.048	8.637
Imputación de subvenciones de capital y otros	13	(19.889)	(19.738)
Cambios en el capital corriente		(112.540)	(30.319)
Variación en Existencias, Deudores, pagos anticipados corrientes y otros activos corrientes		(74.518)	(71.478)
Variación en Acreedores comerciales, pasivos por contratos corrientes y otros pasivos corrientes		(38.022)	41.159
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(348.594)	(348.158)
Pagos de intereses		(150.426)	(156.091)
Cobros de dividendos	22.d	4.848	3.881
Cobros de intereses		4.435	4.944
Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios		(205.570)	(196.419)
Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación		(1.881)	(4.473)

Las notas 1 a 33 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas anuales consolidadas.

Continúa en la página siguiente

Grupo Red Eléctrica. Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

Miles €

EJERCICIOS 2018 y 2017

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado	Nota	31/12/2018	31/12/2017
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		(525.898)	(536.410)
Pagos por inversiones		(557.384)	(545.588)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	5, 6 y 7	(456.219)	(472.654)
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocios	9	(101.165)	(27.184)
Otros activos financieros	17	-	(45.750)
Cobros por desinversiones		4.067	882
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	5, 6 y 7	240	24
Otros activos financieros	17	3.827	858
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		27.419	8.296
Otros cobros de actividades de inversión	13	27.419	8.296
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación		(377.582)	(294.597)
Cobros / [pagos] por instrumentos de patrimonio	12	10.417	7.445
Adquisición		(44.675)	(32.387)
Enajenación		55.092	39.832
Cobros / [pagos] por instrumentos de pasivo financiero	17	113.211	176.381
Emisión y disposición		1.398.826	537.559
Devolución y amortización		(1.285.615)	(361.178)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	12	(495.138)	(463.189)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		(6.072)	(15.234)
Efecto de las Variaciones de los Tipos de Cambio en el Efectivo		738	(3.800)
Aumento / [Disminución] Neto de Efectivo y Equivalentes		197.283	318.448
Efectivo y equivalentes al efectivo en el principio del periodo		569.869	251.421
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		767.152	569.869



INFORME
DE AUDITORÍA
INDEPENDIENTE



ESTADOS
FINANCIEROS
CONSOLIDADOS



MEMORIA
CONSOLIDADA



INFORME
DE GESTIÓN
CONSOLIDADO

M E M O R I A C O N S O L I D A D A



Í	N	D	I	C	E															
				M	E	M	O	R	I	A										
C	O	N	S	O	L	I	D	A	D	A										

- 1 Actividades de las Sociedades del Grupo / **p 17**
- 2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas / **p 17**
- 3 Regulación sectorial / **p 32**
- 4 Principios contables y normas de valoración / **p 39**
- 5 Inmovilizado intangible / **p 56**
- 6 Inmovilizado material / **p 58**
- 7 Inversiones inmobiliarias / **p 61**
- 8 Combinaciones de negocios / **p 62**
- 9 Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación / **p 63**
- 10 Existencias / **p 65**
- 11 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar / **p 66**
- 12 Patrimonio neto / **p 67**
- 13 Subvenciones y otros cobros anticipados no corrientes / **p 73**
- 14 Provisiones no corrientes / **p 74**
- 15 Otros pasivos no corrientes / **p 76**
- 16 Política de gestión del riesgo financiero / **p 77**
- 17 Activos y Pasivos financieros / **p 81**
- 18 Instrumentos financieros derivados / **p 89**
- 19 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar / **p 93**
- 20 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio / **p 93**
- 21 Situación fiscal / **p 94**
- 22 Ingresos y Gastos / **p 99**
- 23 Transacciones con inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación y partes vinculadas / **p 103**
- 24 Retribución al Consejo de Administración / **p 105**
- 25 Retribuciones a Directivos / **p 110**
- 26 Información por segmentos / **p 111**
- 27 Intereses en acuerdos conjuntos / **p 111**
- 28 Garantías y otros compromisos comprometidos con terceros y otros activos y pasivos contingentes / **p 112**
- 29 Información sobre Medioambiente / **p 113**
- 30 Otra información / **p 113**
- 31 Beneficio por acción / **p 114**
- 32 Pagos basados en acciones / **p 115**
- 33 Hechos posteriores a 31 de diciembre 2018 / **p 115**
 - Anexo I: Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2018 y 2017 / **p 116**

1

Actividades de las Sociedades del Grupo

Red Eléctrica Corporación, S.A. [en adelante la Sociedad matriz o la Sociedad] es la Sociedad dominante de un Grupo formado por sociedades dependientes. Asimismo, el Grupo participa en operaciones conjuntas con otros operadores. La Sociedad matriz y sus sociedades dependientes componen el Grupo Red Eléctrica [en adelante Grupo o Grupo Red Eléctrica]. La Sociedad tiene su domicilio social y fiscal en Alcobendas [Madrid], y tiene sus acciones admitidas a cotización en el mercado continuo español formando parte del selectivo IBEX-35.

El Grupo tiene como actividad principal el transporte de energía eléctrica, la operación del sistema y la gestión de la red de transporte en el sistema eléctrico español. Estas actividades reguladas se desarrollan a través de Red Eléctrica de España S.A.U. [en adelante REE].

El Grupo también desarrolla actividades de transporte de energía eléctrica fuera de España a través de Red Eléctrica Internacional S.A.U. [en adelante REI], y sus participadas. Asimismo el Grupo presta servicios de telecomunicaciones a terceros en España a través de Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación S.A.U. [en adelante REINTEL], fundamentalmente a través del alquiler de fibra oscura troncal, tanto de las infraestructuras eléctricas de transporte de energía como de las infraestructuras ferroviarias.

Adicionalmente, el Grupo desarrolla actividades a través de sus sociedades dependientes encaminadas a facilitar la financiación de sus actividades y la cobertura de riesgos a través del reaseguro de sus activos y actividades. También lleva a cabo actividades de desarrollo y construcción de infraestructuras e instalaciones eléctricas a través de sus entidades dependientes y/o participadas, Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U. [REINCAN] e Interconexión Eléctrica Francia-España, S.A.S. [INELFE].

En el Anexo I se detallan las actividades y domicilio social tanto de la Sociedad matriz como de las sociedades dependientes así como la participación, tanto directa como indirecta, que la Sociedad matriz posee de las sociedades dependientes.

2

Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

A) INFORMACIÓN GENERAL

Las Cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad matriz de forma que muestran la imagen fiel del Patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la Sociedad y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2018 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el Patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas Cuentas anuales consolidadas, formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 19 de febrero de 2019, se han preparado a partir de los registros individuales de la Sociedad y del resto de sociedades integradas en el Grupo que, junto con la Sociedad, componen el Grupo Red Eléctrica (Anexo I). Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Asimismo, se modifican las políticas contables de las sociedades consolidadas, cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas contables adoptadas por la Sociedad.

Las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2018. Las Cuentas anuales consolidadas, correspondientes al ejercicio 2018, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que dichas Cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin modificación alguna.

Para la preparación de estas Cuentas anuales consolidadas se ha utilizado el enfoque del coste histórico, excepto para los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en Otro resultado global, los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados, los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados y para las combinaciones de negocio.

Las citadas Cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad matriz, y han sido preparadas de acuerdo con lo establecido en las NIIF-UE, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo su efecto significativo en la elaboración de las Cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

B) NUEVAS NORMAS NIIF-UE E INTERPRETACIONES CINIIF

Las Cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo a las NIIF-UE.

En el ejercicio 2018 se han aplicado por primera vez las siguientes modificaciones:

NUEVOS REQUERIMIENTOS O MODIFICACIONES

Efectivo desde: 1 de enero de 2018

NIIF 9: Instrumentos financieros.

NIIF 15: Ingresos de Contratos con Clientes.

Clasificación y medición de transacciones de Pago Basado en Acciones – Adendas a la NIIF 2

Respecto a las nuevas normas emitidas, NIIF 9 *Instrumentos financieros* y NIIF 15 *Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes* que han entrado en vigencia para el periodo anual comenzado el 1 de enero de 2018, el Grupo ha registrado los impactos que resultaron de la adopción de estas normas y los ha incorporado en estos estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

Debido a los métodos de transición escogidos por el Grupo, la información comparativa incluida en estos estados financieros no ha sido re-expresada para reflejar los requerimientos de las nuevas normas con impacto en los Estados financieros.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 establece los requerimientos para el reconocimiento y la medición de los activos financieros y los pasivos financieros. Esta norma reemplaza a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

Los principales impactos en la primera aplicación de esta nueva norma corresponden principalmente al tratamiento dado por la NIIF 9 a las operaciones de reestructuración de pasivos financieros. En el Estado de situación financiera inicial, a 1 de enero de 2018, la primera aplicación de la NIIF 9 ha supuesto una disminución de Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables por 47,1 millones de euros, un aumento del Patrimonio neto por 35,4 millones de euros y el registro del Impuesto diferido pasivo correspondiente por 11,7 millones de euros. Adicionalmente a 1 de enero de 2018, debido al cambio de la metodología en el cálculo del deterioro por pérdida esperada establecida en la NIIF 9 se ha registrado un deterioro en la partida de Deudores por importe de 1,1 millones de euros, que ha supuesto un menor Patrimonio neto por 0,8 millones de euros y el registro del impuesto diferido activo correspondiente por 0,3 millones de euros.

La tabla a continuación presenta el impacto de primera aplicación al 1 de enero de 2018, neto de impuestos, de la transición a la NIIF 9:

Estado de Situación Financiera Consolidado

Miles €

	31 de diciembre de 2017	1 de enero de 2018	Variación
Activo no corriente	9.214.238	9.214.507	269
Activo corriente	1.703.645	1.702.569	(1.076)
Total Activo	10.917.883	10.917.076	(807)
Patrimonio Neto	3.093.449	3.128.000	34.551
Pasivo no corriente	5.949.950	5.914.592	(35.358)
Pasivo corriente	1.874.484	1.874.484	-
Total Patrimonio Neto y Pasivo	10.917.883	10.917.076	(807)

Clasificación de activos y pasivos financieros:

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al coste amortizado, al valor razonable con cambios en Otro resultado global y al valor razonable con cambios en resultados. La clasificación de los activos financieros bajo NIIF 9 por lo general se basa en el modelo de negocio en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de los flujos de efectivo contractuales. La NIIF 9 elimina las categorías previas de la NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.

Siguiendo las indicaciones de la NIIF 9, el Grupo ha clasificado los Activos financieros a 1 de enero de 2018 en función de las características de los flujos contractuales de los activos y el modelo de negocio aplicado por el Grupo como: activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros medidos a coste amortizado o activos financieros medidos a valor razonable con cambios en Otro resultado global.

Las inversiones en deuda que se mantengan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea la obtención de los flujos de caja contractuales que consistan exclusivamente en pagos de principal e intereses, en general se valorarán al coste amortizado. Cuando dichos instrumentos de deuda se mantengan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logre mediante la obtención de flujos de caja contractuales de principal e intereses y la venta de activos financieros, en general se medirán a su valor razonable con cambios en Otro resultado global. Todas las demás inversiones en deuda y Patrimonio se medirán, en general, a su valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, se puede optar irrevocablemente por presentar en el “Otro resultado global” los cambios en el valor razonable de determinadas inversiones en instrumentos de patrimonio y, en este caso, solo los dividendos se reconocerán posteriormente en resultados.

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo tenía inversiones de patrimonio clasificadas como activos financieros disponibles para la venta con un valor razonable de 83,2 millones de euros, que correspondían en su mayoría al 5% de participación que el Grupo tiene en la sociedad participada Redes Energéticas Nacionales, SGPS (en adelante REN). En la fecha de primera aplicación, el Grupo ha clasificado estas inversiones como activos financieros medidos a valor razonable con cambios en “Otro resultado global”.

A continuación se desglosa la conciliación de la clasificación y valoración de los activos financieros bajo NIC 39 y NIIF 9 en la fecha de primera aplicación:

Miles €

Tipo de instrumento (*)	Clasificación 31 de diciembre de 2017 (NIC 39)	Clasificación 1 de enero de 2018 (NIIF 9)	Importe bajo NIC 39	Importe bajo NIIF 9
Instrumentos de patrimonio	Disponibles para la venta	Valor razonable con cambios en "Otro resultado global"	83.184	83.184
Otros Activos financieros	Préstamos y partidas a cobrar	Coste amortizado	90.327	90.327
Otros Activos financieros	Disponibles para la venta	Valor razonable con cambios en resultados	2.422	2.422

(*) Excluyendo Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Los Instrumentos de patrimonio representan inversiones que el Grupo tiene la intención de mantener en el largo plazo con propósitos estratégicos. Según lo permitido por la NIIF 9, el Grupo ha designado estas inversiones como medidas al valor razonable con cambios en Otro resultado global a la fecha de aplicación inicial. A diferencia de la NIC 39, la reserva de valor razonable acumulada relacionada con estas inversiones nunca se reclasificará a resultados.

En relación a los Pasivos financieros, no ha habido ningún impacto en la clasificación como consecuencia de la aplicación de la NIIF 9. No obstante, la aplicación de la NIIF 9 respecto a las operaciones de reestructuración de pasivos financieros ha tenido el impacto inicial ya comentado.

La Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio 2018 incluye mayor gasto por importe de 5.808 miles de euros registrado en el epígrafe de "Gastos financieros" como consecuencia del incremento del tipo de interés efectivo bajo el nuevo criterio contable de los pasivos financieros modificados de manera no sustancial respecto al aplicado en el ejercicio 2017.

Los otros activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados, corresponden a las inversiones que el Grupo mantiene en determinadas Agrupaciones de Interés Económico (AIE), cuya actividad es el arrendamiento de activos dirigidos por otra entidad no vinculada al Grupo, que es la que retiene tanto la mayoría de los beneficios como los riesgos de la actividad, acogándose el Grupo únicamente a los incentivos fiscales regulados en la legislación española.

Deterioro de valor.

La NIIF 9 introduce un nuevo modelo de deterioro basado en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de la NIC 39. El modelo de deterioro pivota sobre un enfoque dual de valoración en el que la provisión por deterioro estará basada, bien en las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses, o bien en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. Bajo la NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen antes que bajo la NIC 39. Dada la alta calidad crediticia de los activos financieros del Grupo el impacto ha sido limitado, resultando las pérdidas por deterioro bajo NIIF 9 al 1 de enero de 2018 de 1,1 millones de euros (véase nota 11) y un efecto neto en reservas de menos 0,8 millones de euros.

Contabilidad de coberturas.

El Grupo ha escogido adoptar el nuevo modelo de contabilidad de coberturas de la NIIF 9. Este requiere que el Grupo asegure que las relaciones de contabilidad de coberturas estén alineadas con sus objetivos y estrategia de gestión de riesgos y que aplique un enfoque más cualitativo y orientado al futuro para evaluar la eficacia de cobertura. La NIIF 9 ha supuesto al Grupo una mayor alineación con la gestión de riesgos y un enfoque más basado en criterios cualitativos que la NIC 39, no teniendo ningún impacto relevante en los estados financieros de la Sociedad.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué importe. Esta norma reemplaza a la NIC 11 *Contratos de construcción*, NIC 18 *Ingresos de actividades ordinarias*, CINIIF 13 *Programas de fidelización de clientes*, CINIIF 15 *Acuerdos para la construcción de inmuebles*, CINIIF 18 *Transferencia de activos procedentes de clientes* y SIC 31 *Ingresos ordinarios Permutas de servicios de publicidad*.

Bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando el cliente obtenga el control de los bienes o servicios. La determinación de la transferencia del control, en un momento determinado o a lo largo del tiempo, requiere de juicio. La nueva norma proporciona un marco integral para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, estableciendo los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una compañía con sus clientes, estableciendo un modelo de aplicación basado en cinco pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones de cumplimiento incluidas en el contrato, determinación del precio de la transacción, asignación del precio de la transacción a las diferentes obligaciones de cumplimiento y reconocimiento del ingreso cuando se satisface.

El Grupo ha adoptado la NIIF 15 usando el método del efecto acumulado, reconociendo el efecto de la aplicación inicial de esta norma en la fecha de aplicación inicial, es decir a 1 de enero de 2018. En consecuencia la información presentada para 2017 no ha sido reexpresada.

El Grupo ha evaluado el impacto derivado de la aplicación de esta Norma habiéndose concluido que la adopción de la NIIF 15 no ha supuesto modificaciones significativas en el reconocimiento de los ingresos.

Las tipologías de ingresos y contratos asociados analizados más significativos han sido, entre otros:

> **Ingresos regulados de Transporte y Operación del Sistema en España**, que representan un 93% del Importe neto de la cifra de negocio (INCN) del Grupo: La filial del Grupo, Red Eléctrica de España, S.A.U., es la Compañía designada por el regulador del sector eléctrico en España (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica o MITECO) para llevar a cabo, en exclusiva, las actividades de transporte eléctrico y operación del sistema, ambas actividades reguladas por la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico). En dicha norma, desarrollada posteriormente a través de Real Decreto 1047/2013, se establece que, el ingreso a percibir (retribución) se establecerá de forma anual por parte del MITECO, a propuesta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), con la finalidad de cubrir los servicios que, de forma ininterrumpida, a lo largo del ejercicio, presta la Compañía a los consumidores y al resto de agentes que participan en el Sector Eléctrico. Las obligaciones de construir, operar y mantener las Instalaciones de transporte eléctrico que establece la ley se consideran una única

obligación de desempeño. Igualmente, las obligaciones jurídicas incluidas dentro de la propia obligación de operador del sistema de energía eléctrica, se entiende que se engloban dentro de la única obligación de desempeño identificada como “proporcionar el servicio de operación del sistema eléctrico”. En consecuencia, el reconocimiento de ingresos de las obligaciones de desempeño de Transporte y Operación del Sistema se realiza a lo largo del tiempo, linealmente, según la retribución establecida para cada ejercicio. La entrada en vigor de la NIIF 15 no ha tenido impacto en el reconocimiento de estos ingresos.

- > **Ingresos asociados al negocio de telecomunicaciones** que representan un 4% del INCN del Grupo. Los ingresos provienen fundamentalmente de contratos de cesión del uso de fibra óptica troncal y cable cedido a diferentes clientes del sector de las telecomunicaciones, así como de la prestación de servicios a los mismos, los cuales se consideran una única obligación de desempeño. El análisis de estos contratos realizados bajo NIIF 15 ha concluido que el ingreso debe registrarse a lo largo del tiempo, según se va prestando el servicio al cliente. Se registra linealmente a lo largo del ejercicio, tal y como se venían registrando hasta la fecha por lo que no se ha modificado la contabilización de los ingresos asociados al negocio de telecomunicaciones con la entrada en vigor de la nueva NIIF 15.
- > **Ingresos en filiales internacionales bajo el régimen de concesión**, que representan un 1% del INCN del Grupo. Según lo analizado, la entrada en vigor de la nueva norma NIIF 15 no ha tenido impacto en la contabilización que se viene realizando de los ingresos en filiales internacionales bajo el régimen de concesión.

Las nuevas normas aprobadas por la Unión Europea cuya aplicación no es obligatoria en el ejercicio 2018 y entrarán en vigor en ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2019 se detallan a continuación:

NUEVOS REQUERIMIENTOS O MODIFICACIONES

Efectivo desde: 1 de enero de 2019

NIIF 16: Arrendamientos

CINIIF 23: Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto sobre beneficios

Características de Pago Anticipado con compensación negativa
(Modificaciones a la Norma NIIF 9).

Participaciones de Largo Plazo en asociadas y Negocios conjuntos
(Modificaciones a la Norma NIC 28)

Modificación, reducción o Liquidación de un plan
(Modificaciones a la Norma NIC 19)

Mejoras anuales de la Norma NIIF, ciclo 2015-2017 –diversas normas.

Efectivo desde: 1 de enero de 2020

Modificaciones a referencias al marco conceptual en las Normas NIIF
(Modificaciones a la Norma NIIF 9).

Efectivo desde: 1 de enero de 2021

NIIF 17: Contratos de seguros

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros y operativos.

Esta norma reemplaza la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, a la SIC 15 Arrendamientos operativos–incentivos y a la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.

El Grupo ha evaluado el impacto estimado que la aplicación inicial de la norma tendrá sobre sus estados financieros consolidados, como se describe a continuación.

Arrendamientos en los que el Grupo es arrendatario

El Grupo reconocerá activos y pasivos nuevos por sus arrendamientos operativos de oficinas y locales y por la flota de vehículos, fundamentalmente. La naturaleza de los gastos relacionados con estos arrendamientos ahora cambia porque el Grupo reconocerá un cargo por depreciación por activos por derecho de uso y gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento. Anteriormente el Grupo reconocía el gasto por arrendamiento operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento, y reconocía activos y pasivos solo en la medida que existía una diferencia temporal entre los pagos por arrendamientos reales y el gasto reconocido.

No se espera que exista un impacto significativo para los arrendamientos financieros del Grupo.

En base a la información actualmente disponible, el Grupo estima que reconocerá activos y pasivos a 1 de enero de 2019 por arrendamientos de aproximadamente 12 millones de euros. Si bien, los impactos reales de la adopción de la norma al 1 de enero de 2019 podrían cambiar debido a que:

- > El Grupo no ha finalizado la implantación de los sistemas de información que darán soporte a la nueva operativa.
- > Las nuevas políticas contables están sujetas a cambios hasta que el Grupo presenta sus primeros estados financieros que incluyen la fecha de aplicación inicial.

Transición

El Grupo planea aplicar la NIIF 16 inicialmente el 1 de enero de 2019, de forma retrospectiva reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial en la fecha de aplicación inicial, sin re-expresar la información comparativa

CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre beneficios

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición en la NIC 12 cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre beneficios. En tal circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos corrientes o diferidos aplicando los requisitos de la NIC 12 basados en la ganancia fiscal (pérdidas fiscales), bases impositivas, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas determinadas según esta interpretación.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

El Grupo ha evaluado el impacto de esta interpretación y no se esperan impactos significativos como resultado de su aplicación.

C) USO DE ESTIMACIONES E HIPÓTESIS

La preparación de las Cuentas anuales consolidadas de conformidad con las NIIF-UE requiere que la Dirección del Grupo realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones.

En las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

- > La estimación de la recuperación de los activos mediante la determinación del valor recuperable de los mismos. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El deterioro de valor de los activos se calcula generalmente a partir de los flujos de efectivo descontados según las proyecciones financieras utilizadas por el Grupo. La tasa de descuento empleada es el coste medio ponderado del capital considerando la prima de riesgo país [\[véase nota 6\]](#).
- > Estimación de las vidas útiles del Inmovilizado material [\[véase nota 4.b\]](#).
- > Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales de los pasivos y obligaciones con los empleados [\[véase nota 14\]](#).
- > Las hipótesis empleadas para los cálculos del valor razonable de los derivados [\[véase nota 18\]](#)
- > Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios [\[véase nota 8\]](#)
- > Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. El Grupo evalúa y realiza una estimación de los importes necesarios a liquidar en el futuro, incluyendo los importes adicionales correspondientes a impuestos sobre ganancias, obligaciones contractuales, la liquidación de litigios pendientes y otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos [\[véase nota 14\]](#).

En aquellos casos en los que las NIIF no permiten abordar el tratamiento contable de una determinada situación, la Dirección, de acuerdo a lo establecido en la NIC 8, aplica su mejor juicio teniendo en cuenta el fondo económico de la transacción y considerando los pronunciamientos más recientes de otras instituciones emisoras de normas que emplean el mismo marco conceptual que las NIIF. En este sentido, al quedar los créditos fiscales por inversiones fuera del alcance de las NIC 12 y NIC 20, la Dirección del Grupo, una vez analizados todos los hechos y circunstancias de las mismas, ha considerado que las Deducciones por inversiones concedidas al Grupo por las Administraciones públicas son asimilables a una subvención de capital, teniendo en cuenta en estos casos la NIC 20 *Subvenciones del Gobierno* [véase nota 4j].

Para mayor comprensión de las Cuentas anuales consolidadas las diferentes estimaciones e hipótesis se detallan en cada una de las notas.

Además, la Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir las posibles reclamaciones de terceros que se le puedan presentar por el ejercicio de sus actividades.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2018 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas [al alza o a la baja] en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en las NIIF, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente Estado Consolidado de resultados.

DJ) PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

El tipo de sociedades que forman parte del perímetro de consolidación y los métodos de consolidación utilizados en cada caso han sido los siguientes:

Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes, incluyendo entidades estructuradas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Una entidad estructurada es aquella diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no son el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso de que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se rijan por acuerdos contractuales.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las Cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Acuerdos conjuntos

Se consideran acuerdos conjuntos a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes u operadores. La evaluación de la existencia de control conjunto se realiza considerando la definición de control de las entidades dependientes.

Para cada acuerdo conjunto el Grupo evalúa todos los hechos y circunstancias para su clasificación entre negocio conjunto y operación conjunta, entre ellos si el acuerdo conjunto otorga derechos y obligaciones sobre los activos y pasivos.

En las operaciones conjuntas existe un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que poseen control conjunto tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. En estas, el Grupo reconoce en las Cuentas anuales consolidadas, sus activos, incluida su participación en los activos controlados de forma conjunta; sus pasivos, incluida su participación en los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente con los otros operadores; los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta, sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos.

Negocios conjuntos son aquellos acuerdos en sociedades sobre las que existe un acuerdo contractual con un tercero para compartir el control de su actividad, y las decisiones estratégicas relativas a la actividad, tanto financieras como de explotación, requieren el consentimiento unánime de todos los partícipes que comparten el control. Los intereses del Grupo en empresas controladas conjuntamente se contabilizan de acuerdo con la NIIF 11 por el método de la participación.

La adquisición por el Grupo de la participación inicial y posterior en una operación conjunta que constituye un negocio, se reconoce aplicando los criterios desarrollados para las combinaciones de negocios por el porcentaje de participación que posee en los activos y pasivos individuales. No obstante, en la adquisición posterior de una participación adicional en una operación conjunta, la participación previa en los activos y pasivos individuales no es objeto de revalorización.

En las transacciones de venta o aportación del Grupo a las operaciones conjuntas, solo se reconocen los resultados correspondientes a la participación del resto de operadores, salvo que las pérdidas pongan de manifiesto una pérdida o deterioro de valor de los activos transmitidos, en cuyo caso, éstas se reconocen íntegramente.

En las transacciones de compra del Grupo, a las operaciones conjuntas solo se reconocen los resultados cuando se vendan a terceros los activos adquiridos, salvo que las pérdidas pongan de manifiesto una pérdida o deterioro de valor de los activos adquiridos, en cuyo caso, el Grupo reconoce íntegramente la parte proporcional de las pérdidas que le corresponden.

Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma. No obstante si en la fecha de adquisición, toda o parte de la inversión, cumple las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registra a valor razonable, menos los costes de enajenación o disposición por otra vía.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada atribuibles al Grupo en la fecha de adquisición, se considera Fondo de comercio y se presenta formando parte del saldo del epígrafe de Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación del Estado de situación financiera consolidado. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada que posee el Grupo en la fecha de adquisición (es decir, descuento en la adquisición) se reconoce en resultados en el período de adquisición.

En el Anexo I se muestra un detalle de las sociedades dependientes, acuerdos y negocios conjuntos y empresas asociadas de la Sociedad así como el método de consolidación o valoración que se ha aplicado para la preparación de las Cuentas anuales consolidadas adjuntas y otra información referente a las mismas.

Los Estados financieros de las entidades dependientes, de acuerdos conjuntos, negocios conjuntos y empresas asociadas utilizados en el proceso de consolidación son relativos a una fecha y a un periodo que coincide con los de la Sociedad matriz.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad y las sociedades dependientes se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- > Los principios y criterios contables utilizados por las empresas del Grupo han sido homogeneizados con los principios y criterios contables aplicados por la Sociedad matriz.
- > La conversión de negocios en el extranjero:
 - Los estados financieros de las sociedades extranjeras se han realizado aplicando el método del tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos, el tipo de cambio medio para los ingresos y gastos y el tipo de cambio histórico para Capital y Reservas.
 - Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en Otro resultado global.
 - Este mismo criterio es aplicable a la conversión de los estados financieros de las sociedades contabilizadas por el método de la participación, reconociendo las diferencias de conversión correspondientes a la participación del Grupo en Otro resultado global.

- > Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.
- > Los márgenes incluidos en la facturación entre sociedades del Grupo por bienes o servicios capitalizables, se han eliminado en el momento de realizarse la operación.

EJ PARTICIPACIONES NO DOMINANTES

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Las participaciones no dominantes se presentan en el Patrimonio neto consolidado de forma separada del Patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad. Las participaciones no dominantes en los Resultados consolidados del ejercicio y en el Estado consolidado de resultados global del ejercicio se presentan igualmente de forma separada.

Las transacciones con participaciones no dominantes se registran como transacciones con los propietarios del Patrimonio del Grupo. Por ello, en las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra con impacto en el Patrimonio neto. De la misma forma las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes se reconocen igualmente en el Patrimonio neto del Grupo.

F) COMPARABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Dirección del Grupo presenta en las Cuentas anuales consolidadas adjuntas información comparativa correspondiente al ejercicio 2017. Como requieren las NIIF-UE, las presentes Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 recogen a efectos comparativos las cifras correspondientes del ejercicio anterior.

Los Estados Financieros Consolidados del 2018 no son comparables con los del periodo de 2017 como consecuencia de la aplicación de la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018 [véase nota 2b).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2018, el Grupo ha clasificado, una vez que ha comenzado su operación, el resultado del periodo de la sociedad Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (en adelante TEN) consolidada por el método de la participación como parte del resultado de explotación, de acuerdo con lo desarrollado en la Decisión EECS/0114-06 "Change of presentation of the share in the profit and loss of associates and joint ventures accounted for using the equity method" dictada por European Securities and Markets Authority (ESMA). Esta modificación no se ha aplicado de forma retroactiva en los Estados Financieros Consolidados del periodo anterior debido a la no significatividad del importe.

G) VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Durante el ejercicio 2018 se produjeron las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo:

- > Con fecha 3 de enero de 2018 se constituyó la Sociedad Transmisora Eléctrica del Sur 4, S.A. (TESUR 4), participada al 100% por la empresa del Grupo Red Eléctrica REDESUR. El objeto social de la nueva sociedad es la construcción, operación y mantenimiento, en régimen de concesión, de la línea de transmisión Tintaya-Azángaro (Perú). Esta sociedad se consolida mediante integración global en el Grupo.
- > Con fecha 27 de febrero de 2018 se constituyó la Sociedad Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicaciones S.A.U (RESTEL), participada al 100% por Red Eléctrica Corporación S.A. El objeto social de la sociedad incluye entre otros la adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores. Esta sociedad se consolida mediante integración global en el Grupo.
- > Con fecha 3 de julio de 2018 se constituyó la Sociedad chilena Red Eléctrica del Norte Dos S.A. (REDENOR 2) participada al 100% por Red Eléctrica Chile. El objeto social es la participación en actividades de transmisión y transporte de energía eléctrica. Esta sociedad se consolida mediante integración global en el Grupo.
- > Con fecha 12 de Septiembre de 2018 se ha formalizado la adquisición del 100% de la Sociedad chilena Centinela Transmisión S.A., la cual pasó a denominarse Katari Transmisión S.A. (KATARI), por un importe de 117,2 millones de dólares americanos. El objeto social principal es la transmisión y transporte de energía eléctrica. La sociedad explota, en la región de Antofagasta al norte de Chile, 3 líneas de 220 kV y 265 km de circuito. Con fecha 31 de Octubre de 2018 esta sociedad fue absorbida por REDENOR 2 [véase nota 8).

Durante el ejercicio 2017 se produjeron las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo:

- > Con fecha 19 de enero de 2017, la sociedad REI adquirió el 45% de las acciones de REDESUR que poseía el fondo de inversión en infraestructuras AC Capitales. De este modo, el Grupo se hizo con la totalidad del capital social de la compañía peruana y sus sociedades dependientes, ampliando su participación hasta el 100%.
- > Con fecha 1 de junio de 2017 REI traspasó su participación en TESUR 2 Y TESUR 3 a REDESUR pasando esta última a poseer el 100% de ambas sociedades. Esta operación no tiene efectos contables en los Estados Financieros Consolidados, ya que en ambos casos el Grupo ya poseía el 100% de ambas sociedades.
- > Con fecha 5 de Julio de 2017, se constituyó en Chile por parte de Red Eléctrica Chile SpA. y Cobra Instalaciones y Servicios S.A., la sociedad Red Eléctrica del Norte S.A. (REDENOR), la cual se consolida mediante integración global en el Grupo. La sociedad pertenece en un 69,9% al Grupo y el resto a socios externos y su misión será realizar el diseño, financiación, construcción, operación y mantenimiento de varias instalaciones de transporte, en el Sistema Eléctrico del Norte Grande [SING].

3

Regulación sectorial

SECTOR ELÉCTRICO EN ESPAÑA

El proceso de reforma de la regulación del sector eléctrico llevado a cabo en años pasados culminó en 2013 con la publicación de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que deroga tanto la Ley 54/1997, con excepción de algunas de sus disposiciones adicionales, como los desarrollos reglamentarios.

La Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, cumple con un doble objetivo; por un lado, integrar en un único texto todas las disposiciones con rango de ley dispersas en la regulación que se habían publicado para adaptarse a los cambios fundamentales que se produjeron en el sector eléctrico desde la entrada en vigor de la Ley 54/1997, y, por otro, incorporar medidas para garantizar la sostenibilidad económica y financiera a largo plazo del sector eléctrico, asegurando el equilibrio estructural entre los ingresos y costes del sistema.

Además, la Ley 24/2013 revisa el conjunto de disposiciones que conformaban la Ley 54/1997, en particular las relativas a las competencias de la Administración General del Estado, a la regulación de los conceptos de acceso y conexión a las redes, al régimen sancionador, y a la terminología utilizada para las tarifas que aplican a los consumidores vulnerables y a los que permanecen acogidos a tarifa regulada.

En lo relativo a la regulación de las actividades que desarrolla la Sociedad, la nueva Ley 24/2013 mantiene la atribución a la empresa de las actividades de transportista único y operador del sistema, así como de la función de gestor de la red de transporte. Asimismo, la Ley 24/2013 mantiene vigente la actual estructura societaria para el ejercicio de las citadas actividades, al no derogarse la disposición adicional vigésimo tercera de la Ley 54/1997, que establece la denominación de la sociedad matriz del grupo, Red Eléctrica Corporación, S.A., así como la integración en la sociedad filial Red Eléctrica de España, S.A.U. de las actividades de transportista único, operador del sistema y gestor de la red de transporte, estas últimas dos actividades desempeñadas a través de una unidad orgánica específica con la adecuada separación contable y funcional respecto a la actividad de transporte.

Otros aspectos relevantes de la regulación en la Ley 24/2013 de las actividades que desarrolla la Sociedad son los siguientes:

- > Para la actividad de Transporte de energía eléctrica, la Ley reconoce su carácter de monopolio natural, derivado de la eficiencia económica que proporciona la existencia de una única red. El transporte se liberaliza a través de la generalización del acceso de terceros a la red, que es puesta a disposición de los diferentes sujetos del sistema eléctrico y de los consumidores a cambio del pago de unas tarifas de acceso.

La retribución de esta actividad se fija administrativamente, atendiendo a los principios generales establecidos en la propia Ley, que han sido desarrollados en el Real Decreto 1047/2013, de 27 de diciembre, ha establecido la nueva metodología para la retribución de la actividad de transporte, y por el Real Decreto 1073/2015, de 27 de noviembre, que modifica algunas disposiciones en el citado Real Decreto 1047/2013.

El modelo retributivo de la actividad de transporte se completa con la Orden IET/2659/2015, de 11 de diciembre, por la que se aprueban las instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de inversión y de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado que se emplearán en el cálculo de la retribución de las empresas titulares de instalaciones de transporte de energía eléctrica, así como con la publicación durante el año 2016 de diversas resoluciones necesarias para su implantación efectiva. De esta forma, desde el año 2016, el coste reconocido de la actividad de transporte se calcula anualmente en base al nuevo modelo retributivo definido por el citado Real Decreto 1047/2013.

Durante los últimos ejercicios el regulador ha cuestionado la aplicación de algunos parámetros retributivos contenidos en el nuevo modelo retributivo de la actividad de transporte implantado a partir del ejercicio 2016. El Grupo entiende que no procede la revisión de estos conceptos, por lo que ha presentado los correspondientes recursos.

> En su condición de Operador del Sistema Eléctrico y Gestor de la Red de Transporte, la Sociedad tiene como función principal garantizar la continuidad y la seguridad del suministro eléctrico y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte, ejerciendo sus funciones en coordinación con los operadores y sujetos del Mercado Ibérico de la Energía Eléctrica, bajo los principios de transparencia, objetividad e independencia.

En este sentido, en el año 2015 se completó el proceso de certificación de Red Eléctrica como gestor de la red de transporte del sistema eléctrico español previsto en el artículo 31.1 de la Ley 24/2013, tras la publicación en el «Diario Oficial de la Unión Europea» de 12 de febrero de 2015 de la Notificación del Gobierno español con arreglo al artículo 10, apartado 2, de la Directiva 2009/72/CE del Parlamento Europeo y del Consejo [«Directiva sobre la electricidad»], sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, con respecto a la designación de Red Eléctrica de España S.A.U. como gestor de la red de transporte en España.

Asimismo, la Sociedad tiene encomendados el desarrollo y ampliación de la red de transporte en alta tensión, de forma que se garantice el mantenimiento y mejora de una red configurada bajo criterios homogéneos y coherentes, la gestión del tránsito de electricidad entre sistemas exteriores que se realicen utilizando las redes del sistema eléctrico español, así como la denegación del acceso a la red de transporte en el caso de que no se disponga de la capacidad necesaria.

La Sociedad tiene igualmente asignadas las funciones de liquidación, comunicación de pagos y cobros, y gestión de garantías, relacionados con la garantía de suministro y con los desvíos efectivos de las unidades de generación y de consumo, y es también responsable de los intercambios de energía a corto plazo que tengan por objeto el mantenimiento de las condiciones de calidad y seguridad del suministro.

Además, la Sociedad es responsable de la gestión del despacho técnico y económico para el suministro de energía eléctrica de los sistemas eléctricos no peninsulares de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, así como de la función de liquidación de los pagos y cobros resultantes del despacho económico de la generación en estos sistemas.

De forma complementaria, en relación a las funciones de la Sociedad en los sistemas eléctricos no peninsulares, en el año 2015 se llevó a cabo la transmisión al operador del sistema del proyecto de la Central Hidroeléctrica de Bombeo Chira-Soria de 200 MW en Gran Canaria, exigido por la Orden IET/728/2014, de 28 de abril. Una vez que Red Eléctrica asume la propiedad del proyecto en el año 2016, y atendiendo a la Ley 17/2013, para la implantación de un nuevo modelo energético en Gran Canaria mejorando la garantía de suministro, la seguridad del sistema y la integración de energías renovables, se presentó en 2016 un proyecto reformado, que incorporaba mejoras técnicas y ambientales. El proyecto reformado fue declarado de interés estratégico por el Gobierno de Canarias en 2016, y está siendo sometido al correspondiente proceso de tramitación administrativa y medioambiental, por lo que se estima que su construcción podrá comenzar próximamente.

SECTOR ELÉCTRICO INTERNACIONAL

El Grupo Red Eléctrica, a través de la sociedad REI, ha construido y adquirido instalaciones de transporte de energía eléctrica, que a día de hoy opera y mantiene en el sector eléctrico, a nivel internacional, en Perú y Chile. Asimismo a finales del ejercicio 2018, las sociedades dependientes de REI se encuentran construyendo diversas instalaciones de transporte eléctrico tanto en Perú como en Chile.

Sector Eléctrico en Perú

Perú tiene liberalizada su industria eléctrica y sigue un modelo de regulación basado en la existencia de tarifas reguladas para la actividad de transmisión de energía eléctrica.

La regulación del sector eléctrico en Perú se basa principalmente en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, promulgado en 1992, su Reglamento, Decreto Supremo N° 009-93-EM, promulgado en 1993, y sus diferentes normas modificatorias y/o ampliatorias, entre ellas, la Ley N° 28832, “Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica” promulgada en 2016 y el Decreto Supremo N° 027-2007-EM, “Reglamento de Transmisión”.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, el Sistema Interconectado Nacional (SEIN) está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. Según dicha Ley y la Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetan a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC), con la finalidad de coordinar su operación al mínimo coste, preservando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos, así como la planificación del desarrollo del SEIN y la administración del Mercado de Corto Plazo.

Los Contratos de Concesión suscritos en Perú por las compañías Red Eléctrica del Sur S.A., Transmisora Eléctrica del Sur S.A.C, Transmisora Eléctrica del Sur 2 S.A.C y Transmisora Eléctrica del Sur 3 S.A.C han sido suscritos al amparo del Decreto Supremo N°059-96-PCM [Ley de Concesiones de Obras Públicas], y su Reglamento, Decreto Supremo N° 060-96-PCM; mientras que el Contrato de Concesión de Transmisora Eléctrica del Sur 4 S.A.C ha sido suscrito al amparo del Decreto Supremo N° 254-2017-EF, el cual aprobó el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 410-2015-EF. Sin embargo, dichos regímenes legales a la fecha se encuentran derogados, habiendo sido sustituidos por un régimen legal similar, conformado por el Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 240-2018-EF.

Dichas normas, conjuntamente con la propia Ley N° 28832, conforman el marco legal que en su conjunto permite al Estado brindar garantías especiales a los Concesionarios y garantizar que las tarifas que sean fijadas durante la vigencia de los respectivos contratos respeten los importes de las ofertas económicas presentadas durante el proceso de promoción de la inversión privada a través de los cuales se adjudicaron los proyectos.

En estas condiciones, los importes de inversión y de operación y mantenimiento determinados en los Contratos de Concesión del Grupo, son ajustados anualmente o en la oportunidad que corresponda [según régimen tarifario] por la variación en el *“Finished Goods Less Food and Energy”* (Serie: ID: WPSSOP3500), publicado por el Departamento del Trabajo del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Mediante Resolución OSINERGMIN N° 080-2012-OS/CD y sus modificatorias, se aprobó la norma “Procedimientos para Fijación de Precios Regulados”, que contiene la información relativa a los órganos involucrados en el mismo, sus facultades y obligaciones, los plazos en que estos órganos deben pronunciarse, los recursos impugnativos que pueden interponerse, los plazos para su interposición y resolución, así como el órgano responsable de resolverlos.

Mediante Resolución OSINERGMIN N° 050-2011-OS/CD y sus modificatorias, aprobó la norma “Tarifas y Compensaciones para Sistemas Secundarios de Transmisión [SST] y Sistemas Complementarios de Transmisión [SCT]”, donde se establecieron los criterios y metodología para la determinación de los Peajes y Compensaciones por el servicio de los SST y/o SCT.

Finalmente, mediante las Resoluciones OSINERGMIN N° 335-2004-OS/CD, N° 200-2010-OS/CD y N° 004-2015-OS/CD, se aprobaron los “Procedimientos de Liquidación Anual de los Ingresos por el servicio de Transmisión de Electricidad” correspondientes a: (i) “Sistema Principal de Transmisión [SPT] y Sistema Secundario de Transmisión [SST] con Modalidad de Contrato BOOT”; (ii) “Sistema Garantizado de Transmisión [SGT]”; y, (iii) “Sistema Complementario de Transmisión [SCT]”, respectivamente; donde se ajusta anualmente la retribución de los ingresos por las diferencias originadas principalmente entre los importes establecidos en los Contratos de Concesión [en Dólares Americanos] y el régimen tarifario en Perú establecido en moneda local [en Soles].

Sector Eléctrico en Chile

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile está contenido en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 del año 2006 (DFL N°4/2006), que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL N° 1/1982) y sus posteriores modificaciones, que incluye la Ley 20.257 sobre Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales, la Ley 20.701 sobre el Procedimiento para otorgar Concesiones Eléctricas, la Ley 20.698 que Propicia la Ampliación de la Matriz Energética, mediante Fuentes de Energías Renovables no Convencionales, la Ley 20.726 que Promueve la Interconexión de Sistemas Eléctricos Independientes, la Ley 20.805 que Perfecciona el Sistema de Licitaciones de Suministro Eléctrico para Clientes Sujetos a Regulación de Precios, y la Ley 20.936 que Establece un Nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y Crea un Organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, publicada con fecha 20 de julio de 2016, y redefine los sistemas de transmisión calificándolos en cinco segmentos: Sistema de Transmisión Nacional (antes troncal), los Sistemas de Transmisión Zonal (antes subtransmisión), los Sistemas Dedicados (antes transmisión adicional), Sistemas para Polos de Desarrollo y Sistemas de Interconexión Internacional.

La Ley 20.936 aborda la planificación de la transmisión con un horizonte de largo plazo y regula la tarificación de los sistemas nacional, zonal, para polos de desarrollo y el pago por uso de las instalaciones de transmisión dedicadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios. Los precios asociados al pago por el uso del sistema de transmisión nacional y zonal, son determinados por la Comisión Nacional de Energía (CNE) cada cuatro años, a través de procesos que contemplan la participación de las empresas del sector, los usuarios e instituciones interesadas y el Panel de Expertos en caso de existir discrepancias.

La tarificación reconoce los costes eficientes de adquisición e instalación de acuerdo a precios de mercado, los que se anualizan considerando una vida útil determinada cada tres periodos tarifarios (12 años) y una tasa de descuento variable calculada por la CNE cada 4 años. Los propietarios de las instalaciones de transmisión reguladas deben percibir el Valor Anual de Transmisión por Tramo, a partir de la suma de los ingresos tarifarios reales y un cargo único por uso asociado a cada segmento y aplicado directamente a los usuarios finales.

La Ley 20.936 contempla que el nuevo régimen de pago por el uso de las instalaciones nacionales rige a partir del 1° de enero de 2019 iniciándose en esta fecha un período transitorio que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2034.

Con fecha 3 de febrero de 2016 se publicó el Decreto 23T del Ministerio de Energía que fija instalaciones de transmisión troncal (hoy nacional) y los nuevos Valores de Inversión (VI), las Anualidades del Valor de Inversión (AVI) y los Costes de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA), más el Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT) de las instalaciones troncales, para el período que se inicia el 1º de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2019 y las fórmulas de indexación aplicables en dicho período.

Conforme a lo dispuesto en el artículo duodécimo transitorio de la Ley 20.936, durante el periodo que dure la vigencia extendida del Decreto N° 14 se dará continuidad y término al proceso de fijación de las nuevas tarifas de transmisión zonal, las que tendrán vigencia desde el 1º de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019. Con fecha 28 de marzo de 2017 la Comisión Nacional de Energía publicó la Resolución Exenta N° 149 que aprueba el Informe Técnico Final sobre la Determinación del Valor Anual de los Sistemas de Transmisión Zonal y Transmisión Dedicada Bienio 2018-2019.

Con fecha 27 de julio de 2017 se publicó la Resolución Exenta N°380 del Ministerio Energía, que establece los plazos, requisitos y condiciones aplicables al proceso de valorización de las instalaciones de transmisión para el período 2020-2023, y la Resolución Exenta N°385 que estableció los plazos, requisitos y condiciones aplicables a la recaudación, pago y remuneración de los sistemas de transmisión.

Telecomunicaciones

El sector de las telecomunicaciones en España se encuadra en la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones (LGT) cuyo principal objetivo es la promoción de la competencia en el mercado y garantizar el acceso a las redes, y en el Real Decreto 330/2016, de 9 de septiembre, relativo a medidas para reducir el coste real de despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad. La citada Ley 9/2014 está desarrollada por el Real Decreto 123/2017, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre el uso del dominio público radioeléctrico.

En cuanto al marco regulatorio europeo, está compuesto por la Directiva [UE] 2018/1972 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, por la que se establece el Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas (versión refundida), por la Directiva 2009/136/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009 (Derechos de los Usuarios), y la Directiva 2009/140/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009 (Mejor Regulación). En base a esta normativa, la Ley General de Telecomunicaciones introduce medidas destinadas a crear un marco adecuado para la realización de inversiones en el despliegue de redes de nueva generación, permitiendo a los operadores ofrecer servicios innovadores y tecnológicamente más adecuados a las necesidades de los ciudadanos.

En línea con esto último, es asimismo relevante destacar la Directiva 2014/61/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a medidas para reducir el coste del despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad cuyo objeto principal es agilizar la implementación de la “Agenda Digital” de la Unión Europea [UE] (publicada en mayo de 2010). Esta Directiva ha sido traspuesta mediante el Real Decreto 330/2016, de 9 de septiembre, relativo a medidas para reducir el coste del despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad.

En lo que se refiere a competencia, y de acuerdo con la recomendación de la Comisión Europea de 9 de octubre de 2014, relativa a los mercados pertinentes de productos y servicios dentro del sector de las comunicaciones electrónicas que pueden ser objeto de regulación, Directiva [UE] 2018/1972, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia [CNMC] define periódicamente los distintos mercados de telecomunicaciones y analiza la existencia de operadores con poder suficiente de mercado. Esta situación, que recoge la LGT, podría llevar a la imposición de regulación específica en dicho mercado.

Con este objetivo, y para autorizar la adquisición, por parte del Grupo, de los derechos de uso y gestión de la explotación de los cables de fibra óptica del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias [ADIF], la CNMC analizó la actividad de alquiler de fibra oscura troncal, concluyendo que existía un entorno competitivo suficientemente alto, y que permite que esta actividad se desarrolle en un entorno de libre competencia.

Por otra parte, la regulación incide en garantizar el acceso a infraestructuras susceptibles de alojar redes públicas

de comunicaciones electrónicas. Al respecto, la normativa nacional y europea obliga a REINTEL a atender todas las solicitudes de acceso en condiciones equitativas y razonables, aspecto que cumple dada la propia naturaleza del negocio de fibra oscura.

4

Principios contables y normas de valoración

Los principales principios contables utilizados para la elaboración de estas Cuentas anuales consolidadas aplicados uniformemente a los ejercicios que se presentan han sido los siguientes:

A) COMBINACIONES DE NEGOCIOS

El Grupo contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando se transfiere el control al Grupo. La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido. La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de Patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido. La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante por su valor razonable. La participación no dominante en el negocio adquirido, se reconoce por el importe correspondiente al porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos. Este criterio solo es aplicable, para las participaciones no dominantes que otorguen un acceso presente a los beneficios económicos y el derecho a la parte proporcional de los activos netos de la entidad adquirida en caso de liquidación. En caso contrario, las participaciones no dominantes se valoran por su valor razonable o el valor basado en condiciones de mercado. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, el Grupo reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

Si la combinación de negocios solo se puede determinar de forma provisional, los activos netos identificables se registran inicialmente por sus valores provisionales, reconociendo los ajustes efectuados durante el periodo de valoración como si estos se hubieran conocido en la fecha de adquisición, re-expresando, en su caso, las cifras comparativas del ejercicio anterior. En cualquier caso, los ajustes a los valores provisionales únicamente incorporan información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

Transcurrido el periodo de un año, solo se realizan ajustes a la valoración inicial por una corrección de error.

B) INMOVILIZACIONES MATERIALES

Los elementos que componen las Inmovilizaciones materiales son principalmente instalaciones técnicas de energía eléctrica y se hallan valorados, según el caso, al coste de producción o coste de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro si las hubiera. En el caso de las inmovilizaciones materiales adquiridas en una combinación de negocios, estas se registran inicialmente a su valor razonable. El coste indicado incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- > Los costes por intereses atribuibles directamente a las construcciones en curso del inmovilizado material, relativos a la financiación externa y devengada únicamente durante el período de construcción. No obstante la capitalización de intereses es suspendida durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades, si estos se extienden de manera significativa en el tiempo, salvo que el retraso temporal sea necesario para poner el activo en condiciones de funcionamiento.
- > Los gastos de explotación relacionados directamente con las construcciones en curso del Inmovilizado material de aquellos proyectos realizados bajo el control y dirección de las sociedades del Grupo.

Las sociedades del Grupo siguen el criterio de traspasar la obra en curso al Inmovilizado material en explotación una vez realizada la puesta en servicio y siempre que el activo se encuentre en condiciones de funcionamiento y de generar ingresos.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, solo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros, que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados de la conservación y mantenimiento del inmovilizado material se registran en la Cuenta de resultados consolidada en el momento en que se producen.

La amortización de los elementos del Inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma lineal a lo largo de su vida útil estimada que constituye el período en el que las sociedades esperan utilizarlos y generar ingresos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza aplicando los siguientes coeficientes:

COEFICIENTE ANUAL

Construcciones	2% - 10%
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	5%
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	2,5% - 8,5%
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	4% - 25%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan, si es necesario, en la fecha de cada Estado de situación financiera. El Grupo realiza análisis complementarios sobre estas magnitudes a consecuencia de la entrada en vigor del nuevo régimen retributivo aplicable a los activos de transporte de energía eléctrica en España, una vez que todos los parámetros del nuevo régimen hayan quedado definitivamente establecidos y su aplicación sea efectiva [véase nota 3].

Durante el ejercicio 2018 el Grupo ha finalizado un estudio sobre la vida útil de ciertos activos de transporte adquiridos a las empresas distribuidoras de energía eléctrica, como consecuencia del nuevo modelo retributivo. Este estudio ha contado tanto con fuentes internas como externas y ha demostrado que estas instalaciones, manteniendo unas condiciones de explotación y unos adecuados programas de operación y mantenimiento, pueden alcanzar una vida útil mayor a la establecida inicialmente, en línea con la fijada en el citado modelo retributivo, garantizando la seguridad en su funcionamiento de acuerdo a los requerimientos legales establecidos. En consecuencia, el epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio 2018 incluye el impacto de este cambio de estimación desde el 1 de enero de 2018, y ha supuesto una menor amortización de 45 millones de euros, aproximadamente, efecto que irá disminuyendo a medida que vaya finalizando la vida útil de los activos objeto de estudio.

La mayor parte del inmovilizado material corresponde a instalaciones técnicas de energía eléctrica. Del inmovilizado material pendiente de amortizar la mayor parte se amortiza al 2,5%.

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado h) de esta nota.

CJ) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los Inmovilizados intangibles se registran por su precio de adquisición, siendo revisado periódicamente y ajustado en el caso de cualquier disminución en su valor. Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

Concesiones administrativas

El Grupo explota diversos activos, principalmente los situados en Perú, mediante contratos de concesión de servicios otorgados por diferentes entes públicos. El Grupo analiza en función de las características de los contratos si estos se encuentran en el alcance de la CINIIF 12 “Contratos de concesión de servicios”.

En los contratos de concesión incluidos en el alcance de la CINIIF 12, los servicios de construcción y de prestación de servicios se reconocen siguiendo la política contable de ingresos y gastos.

La contraprestación recibida por el Grupo se reconoce por el valor razonable del servicio prestado, como un activo financiero o intangible en función de las cláusulas de los contratos. El Grupo reconoce la contraprestación recibida de los contratos de construcción como un activo intangible en la medida en que recibe un derecho a repercutir a los usuarios el coste por el acceso o uso del servicio público o no existe un derecho contractual incondicional a recibir efectivo y otro activo financiero.

Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejora en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable. Después del reconocimiento inicial el activo intangible es reconocido al coste, que incluye los costes de préstamos capitalizados, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Las obligaciones contractuales asumidas por el Grupo a mantener la infraestructura durante el periodo de explotación o restaurarla con anterioridad a su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconocen siguiendo la política de provisiones.

Los contratos de concesión no sujetos a la CINIIF 12, se reconocen siguiendo los criterios generales.

Las concesiones administrativas son de vida útil finita y su coste es registrado como un activo intangible. La vida útil y residual de estas concesiones se encuentra detallada en la [nota 5](#).

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas se activan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. La amortización de los programas informáticos se realiza linealmente en un período de entre tres y cinco años desde la entrada en explotación de cada programa.

Derechos de tarifa regulada

En este epígrafe se recoge el activo intangible surgido de la combinación de negocios en la adquisición de KATARI (véase nota 2g). Este activo, valorado inicialmente a valor razonable, tiene una vida útil indefinida, que corresponde a los derechos a percibir ingresos a perpetuidad por la línea de transmisión adquirida como parte del Sistema de Transmisión Nacional chileno y está sujeto a test de deterioro anual.

Gastos de desarrollo

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos nuevos o mejorados que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por el Grupo, se reconocen como activos intangibles cuando es probable que el proyecto vaya a tener éxito considerando su viabilidad técnica y comercial, y sus costes pueden estimarse de forma fiable. Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los gastos de desarrollo se capitalizan y se amortizan desde su puesta en servicio de manera lineal durante un periodo no superior a cinco años. Los costes asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurren en los mismos.

Inmovilizado intangible en curso

Las concesiones administrativas en fase de construcción figuran como inmovilizado intangible en curso valoradas por los desembolsos que se van efectuando hasta la finalización de los mismos conforme a la CINIIF 12.

DJ) INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las sociedades del Grupo valoran sus Inversiones inmobiliarias siguiendo el método de coste de adquisición. El valor de mercado de las Inversiones inmobiliarias del Grupo se desglosa en la nota 7 de las Cuentas anuales consolidadas.

Las Inversiones Inmobiliarias, a excepción de los terrenos, se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en que las sociedades esperan utilizarlos. Las inversiones inmobiliarias se amortizan al 2%.

EJ) ARRENDAMIENTOS

El Grupo clasifica los arrendamientos atendiendo al criterio de transferencia sustancial de riesgo y beneficios inherentes a la propiedad.

El Grupo clasifica como arrendamientos operativos a aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Por otra parte, aquellos acuerdos de arrendamiento que transfieren al Grupo los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad de los bienes, reciben el tratamiento de contratos de arrendamiento financiero. Los activos reconocidos bajo régimen de arrendamiento financiero se reconocen en el Estado de situación financiera según la naturaleza del bien arrendado.

F) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Un activo financiero o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuible a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Clasificación y medición posterior

Activos financieros:

En el reconocimiento inicial un activo financiero se clasifica como medido a: coste amortizado, a valor razonable con cambios en Otro resultado global o a valor razonable con cambios en resultados. Esta clasificación se realizará atendiendo al modelo de negocio y condiciones contractuales del activo.

Un activo financiero deberá medirse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- > El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- > Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero se medirá al valor razonable con cambios en Otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como a valor razonable con cambios en resultados:

- > El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- > Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión en instrumentos de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Grupo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en Otro resultado global. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al coste amortizado o al valor razonable con cambios en Otro resultado global como se ha descrito anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasificaran después de su reconocimiento inicial, excepto si el Grupo cambia su modelo de negocio de gestión de los activos financieros.

El Grupo clasifica sus activos financieros, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación, en las siguientes categorías:

- > **Coste amortizado:** los activos financieros clasificados en esta categoría se miden posteriormente a coste amortizado usando el método del interés efectivo. El coste amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada.
- > **Valor razonable con cambios en Otro resultado global:** estos activos se miden posteriormente a valor razonable. La ganancia o pérdida neta resultante se reconoce en Otro resultado global. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en Otro resultado global se reclasifican en resultados. En el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados en este apartado, las ganancias o pérdidas resultantes de variaciones en el valor razonable a la fecha de cierre se reconocen directamente en Otro resultado global y nunca se reclasifican en resultados.

Los dividendos de las participaciones en capital clasificadas a valor razonable con cambios en Otro resultado global, se imputan a la Cuenta de resultados consolidada en el momento en que queda establecido el derecho de la Sociedad a recibir su importe.

- > **Valor razonable con cambios en resultados:** estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, en los cuales se incluyen los préstamos, obligaciones y similares, se registran inicialmente por su valor razonable menos los costes de transacción en los que se haya incurrido. En períodos posteriores, estas obligaciones de financiación se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, salvo para aquellas operaciones para las que se han suscrito contratos de cobertura [\[véase apartado n\]](#).

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes, a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del Estado de situación financiera consolidado, en cuyo caso se reconocerán como no corrientes.

Baja en cuentas

Activos financieros

El Grupo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

El Grupo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Grupo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable. En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos transferidos que no son en efectivo o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

G) EXISTENCIAS

Las existencias de materiales y repuestos se valoran a su coste de adquisición, determinado mediante el método del precio medio ponderado o valor neto realizable, si este fuese menor. Las sociedades del Grupo realizan una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final de cada ejercicio, registrándose correcciones de valor como un gasto en la Cuenta de resultados consolidada, cuando su coste excede a su valor de mercado o cuando existen dudas sobre su utilización. Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma y se reconoce como ingreso en la Cuenta de resultados consolidada.

H) DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Activos financieros

El nuevo modelo de deterioro de NIIF 9 se basa en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39. Este modelo aplica a todos los activos financieros que sean instrumentos de deuda que no se registran a valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo ha adoptado la NIIF 9 de forma retroactiva con fecha de primera aplicación el 1 de enero de 2018. Para el cálculo del deterioro se aplica el enfoque general de cálculo de la pérdida esperada a sus activos financieros distintos a las cuentas por cobrar comerciales para las que se aplicará el enfoque simplificado que establece la NIIF 9, el cual mide la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo.

Para determinar si un activo financiero ha experimentado un empeoramiento significativo en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, o para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo, el Grupo considera toda la información razonable y sustentable que sea relevante y que esté disponible sin esfuerzo o coste desproporcionado. Esto incluye tanto información cuantitativa como cualitativa, basada en la experiencia del Grupo o de otras entidades sobre pérdidas crediticias históricas, e información de mercado observable sobre el riesgo crediticio del instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares. El Grupo asume que el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente si la mora es superior a 30 días. Asimismo, adopta la presunción de impago para un activo financiero que se encuentre en mora superior a 90 días, salvo que se tenga información razonable y fundamentada que demuestre la recuperabilidad del crédito.

El Grupo considera que un instrumento de deuda tiene riesgo bajo cuando su calificación crediticia, es de al menos “grado de inversión” en alguna de las agencias de *rating* de más prestigio. El periodo máximo a lo largo del cual se estiman las pérdidas crediticias esperadas es el máximo periodo contractual al que se está expuesto.

La NIIF 9 define la pérdida de crédito esperada como el promedio ponderado de las pérdidas crediticias con los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento como ponderadores. Las pérdidas crediticias se miden como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales a que se tiene derecho de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir (es decir, todos los déficits de efectivo) descontados a la tasa de interés efectiva original.

A grandes rasgos, la pérdida esperada se basa en la siguiente fórmula:

EAD (*Exposure at Default*) x PD (*Probability of default*) x LGD (*Loss Given Default*) x DF (*Discount factor*).

Donde EAD es la exposición al riesgo. Se mediría por los saldos contables (saldos pendientes de recibir un flujo de efectivo u otro activo financiero) minorado en su caso por los pagos anticipados y cualquier garantía o aval otorgada por el cliente. PD es la probabilidad de impago. LGD es la pérdida que se tendría en caso de impago del deudor, y se calcularía como $[1 - \text{tasa de recuperación}]$. La tasa de recuperación depende de las garantías específicas del crédito o préstamo. DF es el valor temporal del dinero.

Siguiendo una jerarquía de acuerdo con NIIF 13 desde las variables más observables a menos observables, se utilizan los siguientes métodos:

- > Si el deudor tiene permutas por incumplimiento de crédito [*credit default swaps* -CDS] cotizados, generalmente la probabilidad de impago se obtiene del CDS, dado que es la medida de crédito de mercado más objetiva sobre la probabilidad de impago de una sociedad en un momento concreto del tiempo.
- > Si el deudor no tiene CDS cotizados, se selecciona el *rating* de la compañía por cada una de las agencias de calificación crediticia que hayan emitido un informe, a partir del cual se realizará el cálculo de la probabilidad de impago.
- > Si el deudor no tiene *rating* una posibilidad es calcular un *rating* teórico comparando los ratios del deudor con los ratios de otras empresas que sí tienen *rating*.

Las provisiones por deterioro de los activos financieros medidos a coste amortizado son deducidas del importe en libros bruto de dichos activos.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos comerciales y otras cuentas a cobrar, incluidos en su caso los activos contractuales bajo NIIF 15, son presentadas en la Cuenta de resultados consolidada.

Activos no financieros

Las sociedades del Grupo siguen el criterio de analizar la recuperabilidad de sus activos a la fecha de cierre de cada ejercicio y siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe contabilizado puede no ser recuperable, de forma que si el importe recuperable de un activo es inferior a su importe registrado en libros, entonces se entiende que se ha producido un deterioro del valor del activo, que debe ser reconocido contablemente como una pérdida de valor por deterioro, imputando dicha pérdida a la Cuenta de resultados consolidada. Así, la pérdida por deterioro es la diferencia existente entre el valor en libros de un activo y su valor recuperable. El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso. El cálculo del valor en uso se realiza en base a flujos de efectivo futuros esperados. El cálculo del deterioro se realiza para los activos individuales, si no fuera posible la estimación del valor recuperable del activo individual se determinará el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece dicho activo. Las posibles reversiones se registran en la Cuenta de resultados consolidada. Las pérdidas por deterioro de fondos de comercio no son objeto de reversión en periodos posteriores.

I) CAPITAL SOCIAL, ACCIONES PROPIAS Y DIVIDENDOS

El Capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones, netos de impuestos, se deducen del Patrimonio.

Las acciones propias se valoran a su coste de adquisición y se presentan minorando la cifra de Patrimonio en el Estado de situación financiera consolidado. Cualquier ganancia o pérdida obtenida en la compra, venta, emisión o amortización de acciones propias, se reconoce directamente en Patrimonio neto.

El dividendo a cuenta minorará el Patrimonio neto del ejercicio a que corresponde dicho dividendo, en base al acuerdo del Consejo de Administración. El dividendo complementario no se deduce del Patrimonio neto hasta la aprobación por la Junta General de Accionistas correspondiente.

J) SUBVENCIONES

Las Subvenciones oficiales de capital no reintegrables concedidas por diferentes organismos oficiales cuya finalidad es la financiación de bienes de inmovilizado propiedad del Grupo, se recogen una vez realizadas las inversiones correspondientes.

El Grupo sigue el criterio de imputar a resultados de cada ejercicio, en el epígrafe Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, las mencionadas subvenciones durante el periodo en el que se amortizan los bienes de inmovilizado por los cuales las sociedades las han percibido.

Las deducciones del impuesto sobre las ganancias concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales de capital, se reconocen mediante la aplicación de los criterios generales aplicables a las subvenciones oficiales de capital descritos.

K) PASIVOS POR CONTRATOS

Los pasivos por contratos no corrientes procedentes, en general, de contratos o compromisos plurianuales se imputan a resultados en los epígrafes “Importe neto de la cifra de negocio” u “Otros ingresos de explotación”, según proceda, a lo largo del periodo de vigencia de dichos contratos o compromisos.

L) PROVISIONES

Prestaciones a los empleados

> Obligaciones por pensiones

El Grupo tiene planes de aportaciones definidas, que son planes que definen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, rentabilidad del fondo, años de servicio o remuneración. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual el Grupo paga aportaciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores. Las aportaciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

> Otras prestaciones a largo plazo

Otras prestaciones a largo plazo a los empleados incluyen los planes de prestación definida por prestaciones distintas de planes de pensiones, tales como seguro médico, a parte de los empleados activos y jubilados del Grupo. Los costes esperados de estas prestaciones se reconocen durante la vida laboral de los empleados y se recogen en el epígrafe de Provisiones. Estas obligaciones se valoran anualmente por actuarios cualificados independientes. Los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen, netos de impuestos, en el Patrimonio neto como Reservas en el ejercicio en el que se producen y el coste de los servicios pasados se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada.

Asimismo, en este epígrafe se incluyen los programas de retribución a largo plazo y el Plan de Gestión Estructural, que son valorados anualmente. En 2015 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Grupo aprobó la puesta en marcha de un Plan de Gestión Estructural (en adelante el “Plan”) que será de aplicación a una parte del equipo directivo, con el objetivo de gestionar el relevo y gestión de las posiciones directivas afectadas por el mismo, de una forma ordenada y eficiente. Los directivos afectados por este Plan, al alcanzar la edad fijada en el plan, tendrán derecho a percibir una cantidad equivalente de hasta 3,5 anualidades, dependiendo de la categoría del directivo, de su retribución fija y variable anual que tengan en el momento de abandonar el Grupo. La participación en el Plan se encuentra sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones y el mismo podrá ser modificado o revocado por el Grupo en determinados supuestos, entre los que se incluye una evolución desfavorable de forma consecutiva de los resultados del Grupo [véase nota 14].

Otras provisiones

El Grupo dota provisiones para hacer frente a las obligaciones contraídas presentes ya sean legales o implícitas, que surjan como resultado de sucesos pasados, siempre que exista probabilidad de desprenderse de recursos para hacer frente a dichas obligaciones y que se pueda realizar una estimación fiable del importe de las mismas.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando una tasa libre de riesgo antes de impuestos, que refleje las evaluaciones del valor temporal del dinero actualizado. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de resultados consolidada.

M) TRANSACCIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de las sociedades del Grupo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de presentación son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha del cobro o pago, se registran con cargo o abono a la Cuenta de resultados consolidada.

Asimismo, la conversión de los valores de renta fija, así como de los créditos y débitos en moneda distinta del euro a 31 de diciembre de cada año se realizan al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran con cargo o abono al epígrafe Diferencias de cambio de la Cuenta de resultados consolidada, según sea su signo.

Aquellas operaciones realizadas en moneda extranjera en las que el Grupo ha decidido mitigar el riesgo de tipo de cambio mediante la contratación de instrumentos financieros derivados u otros instrumentos de cobertura se registran según los principios descritos en Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

Operaciones en el extranjero

Los activos y pasivos de las operaciones en el extranjero se convierten a euros usando las tasas de cambio a la fecha de presentación. Los ingresos y gastos de los negocios en el extranjero se convierten a euros usando las tasas de cambio a las fechas de las transacciones.

Las diferencias de conversión de moneda extranjera se reconocen en Otro resultado global y se presentan dentro del Patrimonio neto.

N) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y OPERACIONES DE COBERTURA

El Grupo mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés. El Grupo designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables derivadas de cambios en las tasas de interés y tipo de cambio.

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas.

La contabilización de las operaciones de cobertura, solo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma.

Los instrumentos financieros derivados se registran inicialmente a su valor razonable en la fecha de contrato [coste de adquisición] en el Estado de situación financiera consolidado y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

El valor razonable total de los instrumentos financieros derivados se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a doce meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a doce meses.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando no cumple los requisitos exigidos para su contabilización como cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada hasta ese momento en el Patrimonio neto permanece en el Patrimonio y dicha ganancia o pérdida acumulada se registra inmediatamente en la Cuenta de resultados consolidada en la medida que se producen los cambios en los flujos de caja del elemento cubierto. Asimismo se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada la ganancia o pérdida acumulada en el Patrimonio neto cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir.

El Grupo reconoce en Otro resultado global las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que corresponden a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considera ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

El componente separado de Otro resultado global asociado con la partida cubierta, se ajusta al menor valor del resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma o al cambio acumulado en el valor razonable o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. No obstante, si el Grupo no espera que la totalidad o parte de una pérdida reconocida en Otro resultado global va a ser recuperada en uno o más ejercicios futuros, el importe que no se va a recuperar se reclasifica a resultados como ingresos o gastos financieros.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados a efectos de cobertura se muestran en la [nota 18](#). Los movimientos dentro del Patrimonio neto se muestran en la [nota 12](#).

O) MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Las valoraciones a valor razonable, de los activos y pasivos financieros, se clasifican utilizando una jerarquía que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. Esta jerarquía consta de tres niveles:

> Nivel 1: valoraciones basadas en el precio de cotización de instrumentos idénticos en un mercado activo.

> Nivel 2: valoraciones basadas en variables que sean observables para el activo o pasivo.

> Nivel 3: valoraciones basadas en variables que no estén sustentadas en datos de mercado observables.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Grupo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. Más concretamente y para los diferentes instrumentos financieros derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados a los tipos de interés y de cambio de mercado vigentes a la fecha de presentación y modelos de fijación de precios de opciones mejorados para reflejar las circunstancias concretas del emisor.

P) ACREEDORES COMERCIALES

Los acreedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los acreedores con vencimiento inferior al año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Q) INGRESOS Y GASTOS

Inicialmente el Grupo ha aplicado la NIIF 15 al 1 de enero de 2018. En la [nota 2 b\)](#) se presenta información sobre las políticas contables del Grupo para los contratos con clientes y su efecto en la aplicación inicial.

Los ingresos ordinarios se registran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir derivados de los mismos. Los ingresos ordinarios se reconocen según el patrón de transferencia de bienes y servicios a los clientes por un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios. La mayor parte de los ingresos ordinarios del Grupo corresponden a los ingresos regulados de la actividad de transporte y operación del sistema en España cuyas obligaciones de desempeño se consideran se satisfacen a lo largo del tiempo. El desarrollo normativo que regula el cálculo de dichos ingresos viene detallado en la [nota 3](#) de la presente Memoria.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

R) SITUACIÓN FISCAL

El gasto (ingreso) por impuesto sobre las ganancias comprende tanto el corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido en el mismo ejercicio, cargando o abonando directamente al Patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El impuesto corriente es el que se estima pagar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados, correspondientes al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar relativo a ejercicios anteriores.

Las deducciones de la cuota y las bonificaciones del impuesto sobre las ganancias originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por el Impuesto sobre las ganancias, salvo que existan dudas sobre su realización.

Los impuestos diferidos y el gasto por impuesto sobre las ganancias se calculan y contabilizan conforme al método del pasivo, sobre las diferencias temporarias surgidas entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Este método consiste en la determinación de los impuestos diferidos activos y pasivos en función de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, utilizando las tasas fiscales que se espere objetivamente que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los Activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en Sociedades dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Las sociedades Red Eléctrica Corporación, S.A., Red Eléctrica de España, S.A.U., Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U., Red Eléctrica Internacional, S.A.U., Red Eléctrica de Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U., Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicación, S.A.U. y Red Eléctrica de Infraestructuras en Canarias, S.A.U. forman el Grupo Fiscal Red Eléctrica y tributan en España en régimen de declaración consolidada.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- > Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- > Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo Fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos,

las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

- > Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del Grupo Fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.
- > La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar [a devolver] por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo [abono] a Créditos [Deudas] con empresas del grupo y asociadas.
- > El importe de la deuda [crédito] correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono [cargo] a Deudas [Créditos] con empresas del grupo y asociadas.

S) BENEFICIOS POR ACCIÓN

El Beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin considerar el número medio de acciones propias mantenidas durante el ejercicio.

En el caso de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo Red Eléctrica a 31 de diciembre de 2018 y 2017, los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos, dado que no han existido operaciones durante dichos ejercicios que pudieran hacer variar esta cifra.

T) SEGUROS

Las compañías del Grupo Red Eléctrica tienen suscritas diversas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sometidas las sociedades por el ejercicio de sus actividades. Estos riesgos están principalmente relacionados con los daños que pudieran sufrir las instalaciones de las sociedades del Grupo y a las posibles reclamaciones de terceros que puedan surgir por el desarrollo de sus actividades. Los gastos e ingresos por primas de seguros se reconocen en la Cuenta de resultados consolidada de acuerdo a un criterio de devengo. Los ingresos a recuperar de las compañías de seguros derivados de los siniestros se registran en la Cuenta de resultados consolidada cuando son exigibles.

U) MEDIOAMBIENTE

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al Inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

V) PAGOS BASADOS EN ACCIONES

El Grupo ha implantado planes de adquisición de acciones por los cuales sus empleados tienen la posibilidad de recibir acciones del Grupo como parte de su retribución anual. La valoración derivada de dicha retribución se realiza de acuerdo al precio de cierre de la cotización de las acciones del Grupo en la fecha de entrega de las

mismas. El gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de personal de la Cuenta de resultados consolidada. Todas las acciones entregadas proceden de la autocartera de la Sociedad matriz.

W) ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, puesto que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. Los activos contingentes son objeto de evaluación de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, excepto en combinaciones de negocios en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Estos pasivos son objeto de reconsideración continua y en caso de estimarse probable, para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

5

Inmovilizado intangible

El movimiento producido en los ejercicios 2018 y 2017 en las diferentes cuentas del Inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Miles €

	31 de diciembre de 2016	Variaciones tipo de cambio	Altas	Trasposos	31 de diciembre de 2017	Variaciones tipo de cambio	Modificación perímetro de consolidación	Altas	Trasposos	31 de diciembre de 2018
Concesiones administrativas	130.571	(15.818)	171	(34)	114.890	5.449	-	-	51.028	171.367
Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	17.671	(5)	11.278	383	29.327	2	-	16.613	(2.082)	43.860
Inmovilizado intangible en curso	21.415	(2.594)	30.260	34	49.115	2.323	-	26.848	(51.057)	27.229
Otro Inmovilizado Intangible	-	-	-	-	-	-	48.486	-	-	48.486
Total Inmovilizado Intangible	169.657	(18.417)	41.709	383	193.332	7.774	48.486	43.461	(2.111)	290.942
Amortización Acum. Concesiones administrativas	(17.560)	2.413	(5.448)	-	(20.595)	(1.176)	-	(5.991)	-	(27.762)
Amortización Acum. Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	(17.525)	2	(275)	-	(17.798)	(8)	-	(2.607)	(208)	(20.621)
Total Amortización Acumulada	(35.085)	2.415	(5.723)	-	(38.393)	(1.184)	-	(8.598)	(208)	(48.383)
Deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor Neto	134.572	(16.002)	35.986	383	154.939	6.590	48.486	34.863	(2.319)	242.559

Los gastos de explotación directamente relacionados con el Inmovilizado intangible que se han activado durante el ejercicio 2018 ascienden a 27.016 miles de euros (32.750 miles de euros en el ejercicio 2017).

Durante el ejercicio 2018 se han activado gastos financieros como mayor valor de Inmovilizado Intangible por importe de 787 miles de euros (406 miles de euros en 2017).

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo tiene totalmente amortizados elementos del Inmovilizado intangible por un importe de 18.550 miles de euros (18.550 miles de euros en 2017) correspondiendo la mayor parte de las mismas a Gastos de desarrollo y Aplicaciones Informáticas.

Concesiones administrativas corresponde a las instalaciones técnicas de energía eléctrica que el Grupo construye y opera en régimen de concesión, en Perú.

El Inmovilizado intangible en curso en 2018 corresponde principalmente a las sociedades peruanas TESUR 3 y TESUR 4 y están relacionados con la construcción de las instalaciones en régimen de concesión que ambas sociedades están llevando a cabo.

La partida de Otro Inmovilizado Intangible por importe de 48.486 miles de euros se corresponde con el derecho de tarifa regulada perpetuo surgido a raíz de la adquisición de KATARI (véase nota 8). Esta partida no se amortiza, por ser de vida indefinida, y está sujeta a test de deterioro anual.

El valor neto contable del Inmovilizado intangible situado fuera del territorio español asciende a 31 de diciembre de 2018 a 219.432 miles de euros (143.434 miles de euros en el ejercicio 2017).

El detalle de los contratos de concesión de servicios otorgados por diferentes entes públicos en fase de explotación y/o construcción a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Miles €

	Redesur	Tesur	Tesur 2	Tesur 3	Tesur 4
Concedente	Estado Peruano	Estado Peruano	Estado Peruano	Estado Peruano	Estado Peruano
Actividad	Transporte de Energía Eléctrica	Transporte de Energía Eléctrica			
País	Perú	Perú	Perú	Perú	Perú
Plazo de la concesión desde el inicio de la operación comercial	30 años	30 años	30 años	30 años	30 años
Periodo de vida útil residual	13 años	26 años	30 años	6 meses construcción + 30 años operación	30 meses construcción + 30 años operación
Período de revisión tarifaria	Anualmente	Anualmente	Anualmente	Anualmente	Anualmente
Valor Neto Contable 31/12/2018	40.036	56.792	50.057	22.427	1.549
Valor Neto Contable 31/12/2017	38.516	56.213	45.693	2.988	-
Cifra de negocio en 2018	17.512	5.907	4.105	-	-
Cifra de negocio en 2017	15.882	6.699	-	-	-
Resultado del ejercicio 2018	3.647	11	150	(42)	96
Resultado del ejercicio 2017	3.354	764	10	10	-
Opciones de renovación	No se establecen contractualmente	No se establecen contractualmente			

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 el Grupo ha efectuado tests de deterioro de los activos intangibles, calculando el valor en uso de las UGEs asociadas a los activos siendo estos valores superiores al valor neto contable de los mismos.

6

Inmovilizado material

El movimiento producido durante los ejercicios 2018 y 2017 en las diferentes cuentas del Inmovilizado material así como en sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros de valor ha sido el siguiente:

Grupo Red Eléctrica. Detalle del Movimiento de las Inmovilizaciones Materiales

Miles €

EJERCICIOS 2018 y 2017

	31 de diciembre de 2016	Altas y Otros	Variaciones tipo de cambio	Salidas, bajas, reducciones y saneamientos	Trasposos	31 de diciembre de 2017	Variaciones tipo de cambio	Modificación perímetro de consolidación	Altas y Otros	Salidas, bajas, reducciones y saneamientos	Trasposos	31 de diciembre de 2018
Coste												
Terrenos y construcciones	79.596	1.468	(47)	(598)	2.224	82.643	27	-	-	(37)	42	82.675
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	435.735	-	-	-	2.632	438.367	-	-	-	-	4.014	442.381
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	13.370.261	51.896	-	(6.061)	248.920	13.665.016	-	42.732	-	(4.232)	330.333	14.033.849
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	214.855	232	(177)	(353)	5.942	220.499	49	-	207	(334)	3.096	223.517
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	513.888	384.357	-	420	(222.987)	675.678	-	-	370.062	-	(327.980)	717.760
Anticipos e inmovilizado material en curso	40.472	42.737	(7)	-	(37.114)	46.088	-	1.108	31.699	(9)	(7.394)	71.492
Total Coste	14.654.807	480.690	(231)	(6.592)	(383)	15.128.291	76	43.840	401.968	(4.612)	2.111	15.571.674
Amortización Acumulada												
Construcciones	(21.611)	(1.380)	-	7	-	(22.984)	(4)	-	(1.435)	11	(36)	(24.448)
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	(45.683)	(21.845)	-	-	-	(67.528)	-	-	(22.424)	-	-	(89.952)
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	(5.563.769)	(468.572)	-	-	6.061	(6.026.280)	(7)	-	(432.872)	4.094	-	(6.455.065)
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	(163.408)	(17.587)	-	161	336	(180.498)	(16)	-	(15.380)	317	244	(195.333)
Total Amortización Acumulada	(5.794.471)	(509.384)	-	168	6.397	(6.297.290)	(27)	-	(472.111)	4.422	208	(6.764.798)
Deterioros de valor	(83.625)	-	-	-	-	(83.625)	-	-	(11.919)	-	-	(95.544)
Valor Neto	8.776.711	(28.694)	(231)	(6.424)	6.014	8.747.376	49	43.840	(82.062)	(190)	2.319	8.711.332

Las Instalaciones técnicas de energía eléctrica se corresponden con activos sujetos a retribución regulada [véase nota 3]. Las principales altas de las Instalaciones técnicas de energía eléctrica en los años 2018 y 2017 se han realizado en instalaciones de la red de transporte en España.

Las Instalaciones técnicas de telecomunicaciones corresponden principalmente a derechos sobre bienes en cesión de uso para la gestión de la explotación de cables de fibra óptica y demás elementos asociados, derivados del acuerdo de cesión de fibra óptica suscrito en 2014 con ADIF por un periodo de 20 años. El acuerdo se ha clasificado como un arrendamiento financiero, dado que se transfirieron de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos arrendados.

El Inmovilizado Material se encuentra valorado a coste de adquisición [excepto los activos adquiridos en combinaciones de negocios que son valorados inicialmente a su valor razonable] menos la amortización acumulada y los deterioros de valor. Dentro del coste de adquisición se incluyen el precio pagado por el activo, los gastos de personal, los gastos de explotación y los costes financieros incurridos que son directamente atribuibles a la construcción o fabricación de los mismos.

A 31 de diciembre de 2018, el importe recogido en Altas y otros recoge principalmente las inversiones realizadas en el ejercicio así como las instalaciones técnicas recibidas por acuerdos con terceros.

A 31 de diciembre de 2018, el importe recogido en Salidas, bajas, reducciones y saneamientos se debe principalmente a la baja de determinados activos totalmente amortizados.

Durante el ejercicio 2018, las sociedades del Grupo han activado como mayor valor del Inmovilizado material, gastos financieros relacionados con la construcción por importe de 5.386 miles de euros (5.096 miles de euros en 2017). La tasa media ponderada utilizada para la activación de los gastos financieros en 2018 ha sido del 1,5% (1,5% en 2017).

Los gastos de explotación directamente relacionados con las construcciones en curso del Inmovilizado material activados durante el ejercicio 2018 ascienden a 35.011 miles de euros (34.007 miles de euros en 2017). El Grupo incluye dentro de la activación de gastos directamente relacionados con la construcción de instalaciones, la totalidad de los gastos de explotación en que incurre para dar soporte a las unidades directamente relacionadas con la actividad.

El Grupo tiene Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) que aglutinan el Inmovilizado Material. Las UGEs son el grupo identificable de activos más pequeño capaz de generar entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. Las UGEs identificadas en el inmovilizado material son las relacionadas con el transporte de energía eléctrica y las telecomunicaciones en España, las de transporte de energía eléctrica en Chile y ciertos activos individuales. Las UGEs identificadas son uniformes en el ejercicio 2018 y 2017.

El Grupo realiza test de deterioro cuando observa indicios, tales como cambios en la regulación sectorial o modificaciones en los planes de inversión. Para el cálculo del deterioro el Grupo verifica que el importe recuperable o valor en uso de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que están asociados los activos o de activos individuales, es superior a su valor neto contable. En caso contrario se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada una pérdida por deterioro por la diferencia entre ambos con cargo al epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado” hasta el límite mayor entre los siguientes: (i) su valor razonable minorado por los costes necesarios para su venta y (ii) su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable minorado por los costes necesarios para su venta y el valor en uso, entendiendo por este el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El Grupo considera como importe recuperable el valor en uso, para cuyo cálculo, se emplea la metodología que se describe a continuación.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las provisiones de flujos de efectivo futuros después de impuestos a partir de las mejores estimaciones disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos, costes e inversión, utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras de acuerdo con el marco regulatorio vigente.

En el ejercicio 2018 se han reconocido Deterioros de valor por importe 11.919 miles de euros, al haberse producido indicios de deterioro en determinadas instalaciones que se encuentran dentro del epígrafe Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso, al estar pendiente que el Regulador establezca su reconocimiento retributivo.

El valor neto contable del Inmovilizado material situado fuera del territorio español asciende a 31 de diciembre de 2018 a 57.445 miles de euros (3.754 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo tiene totalmente amortizados elementos del Inmovilizado material por un importe de 1.577.123 miles de euros, de los cuales 1.420.317 miles de euros corresponden a Instalaciones técnicas de energía eléctrica (1.509.105 miles de euros en 2017, de los cuales 1.377.264 miles de euros correspondían a Instalaciones técnicas de energía eléctrica).

El detalle de Subvenciones de capital y de Otros cobros anticipados no corrientes, correspondientes al Inmovilizado material se encuentran detallados en la [nota 13](#) de esta Memoria.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del Inmovilizado material. El diseño y contratación de las pólizas es el adecuado para los riesgos a los que dan cobertura.

El Grupo no posee compromisos definitivos de compra de Inmovilizado Material por importes significativos, en relación a su volumen de Inmovilizado Material, y a las inversiones que realiza y tiene previsto realizar. El Grupo

realiza periódicamente pedidos para ir cubriendo las necesidades con el objeto de ejecutar sus planes de inversiones. Las diferentes cantidades que contienen los mencionados pedidos se materializarán normalmente en órdenes de entrega a medida que se vayan activando

los diferentes proyectos contenidos en los planes, por tanto no constituyen en el momento de su emisión compromisos firmes de adquisición.

7

Inversiones inmobiliarias

El movimiento producido en los ejercicios 2018 y 2017 en las Inversiones inmobiliarias pertenecientes al Grupo se describe a continuación:

Grupo Red Eléctrica. Detalle del Movimiento de las Inversiones Inmobiliarias

Miles €

EJERCICIOS 2018 y 2017

	31 de diciembre de 2016	Altas	31 de diciembre de 2017	Altas	Bajas	31 de diciembre de 2018
Coste						
Inmuebles de inversión	2.910	-	2.910	-	[72]	2.838
Total Coste	2.910	-	2.910	-	[72]	2.838
Amortización Acumulada						
Inmuebles de inversión	[481]	[44]	[525]	[44]	-	[569]
Total Amortización Acumulada	[481]	[44]	[525]	[44]	-	[569]
Deterioros de valor	-	-	-	[615]	-	[615]
Valor Neto	2.429	[44]	2.385	[659]	[72]	1.654

El valor razonable de las propiedades de inversión ha sido determinado por expertos independientes. El valor razonable proporcionado por dichos expertos ha sido inferior, en algunos casos, al valor contable, registrándose un deterioro por importe de 615 miles de euros en la Cuenta de resultados consolidada.

8

Combinaciones de negocios

Con fecha 12 de Septiembre de 2018, el Grupo, a través de la sociedad REDENOR 2, adquirió el 100% de la Sociedad chilena Centinela Transmisión S.A., la cual pasa a denominarse Katari Transmisión S.A. [KATARI], por un importe provisional de 117,8 millones de dólares americanos [101,2 millones de euros]. El objeto social principal de la sociedad adquirida es la transmisión y transporte de energía eléctrica. KATARI explota, en la región de Antofagasta al norte de Chile, 3 líneas de 220 kV con 265 km de circuito. Con fecha 31 de octubre de 2018 esta sociedad fue absorbida por REDENOR 2.

Por el periodo transcurrido desde la toma de control hasta el 31 de diciembre de 2018, KATARI contribuyó con ingresos ordinarios de 1.739 miles de euros y un resultado neto de 996 miles de euros. Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2018, los ingresos ordinarios y el resultado neto aportado por KATARI hubiesen sido de 5.660 y 2.650 miles de euros, respectivamente.

La siguiente tabla resume los importes reconocidos para los activos adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de adquisición, los importes resultantes de las valoraciones efectuadas del valor razonable de los mismos y tipo de cambio:

Miles USD

	Saldo Inicial	Ajustes	Valor razonable	Valor razonable miles de euros (*)
Inmovilizado intangible	-	55.516	55.516	48.486
Inmovilizado material	33.864	16.570	50.434	43.840
Otros activos no corrientes	296	-	296	259
Otros activos corrientes	3.643	(746)	2.897	2.530
Efectivo y equivalentes a efectivo	13.194	-	13.194	11.523
Pasivos no corrientes	(3.344)	-	(3.344)	(2.921)
Pasivos corrientes	(7.516)	6.405	(1.111)	(970)
Total activos y pasivos	40.137	77.745	117.882	102.747

(*) Tipo de cambio Dólar / Euro a diciembre de 2018.

El Inmovilizado intangible corresponde a un Derecho de tarifa regulada con vida útil indefinida, dado que las líneas de transmisión adquiridas han sido calificadas como parte del Sistema Nacional Chileno de transmisión, por lo tanto recibirán ingresos a perpetuidad. La estimación del valor razonable de este Inmovilizado se ha realizado por un experto independiente utilizando el enfoque de los ingresos, basado en el valor presente de las ganancias atribuibles al activo como resultado de su propiedad. Más concretamente se ha utilizado el *Multi-period Excess Earnings Method* (MEEM), mediante el cual el valor del Derecho de tarifa regulada se ha estimado en base a los resultados residuales después de los retornos de todos los otros activos empleados y que han sido deducidos de los resultados operativos después de impuestos. Se ha clasificado como un Inmovilizado intangible de vida útil indefinida y por lo tanto estará sujeto a test de deterioro anual.

El Inmovilizado material, corresponde a Propiedad, planta y equipo relacionado fundamentalmente con las líneas de transmisión. El valor razonable de estas instalaciones ha sido obtenido mediante la tasación de un experto independiente. El valor razonable ha sido calculado utilizando datos del Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable, basándose en el coste de reposición, tomando los valores de mercado del activo nuevo, pero considerando debidamente los efectos de la depreciación física funcional y económica. Las vidas útiles remanentes para los activos fijos fueron asignadas por el citado experto independiente, basándose en su experiencia en la industria en función del uso esperado de los activos.

El Grupo no espera que se vayan a producir cambios en la contabilización de los valores razonable de los activos y pasivos adquiridos durante el ejercicio 2019.

Una vez asignado el precio de la combinación de negocios a los activos identificados y pasivos asumidos no hay valor residual que asignar, por lo que no se ha identificado fondo de comercio en la adquisición.

El Grupo incurrió en costes de adquisición de 0,2 millones de euros en relación con honorarios legales externos y costes de *due diligence*. Estos costes han sido incluidos en Otros gastos de explotación de la Cuenta de Resultados Consolidada.

9

Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

En este epígrafe se encuentra la inversión en la sociedad Transmisora Eléctrica del Norte, S.A (TEN), participada en un 50% por el Grupo a través de Red Eléctrica Chile SpA. La sociedad, al tratarse de un Negocio Conjunto, se integra dentro de los Estados Financieros del Grupo a través del método de la participación [\[véase nota 2.d\]](#)

TEN es una sociedad constituida el 1 de marzo de 2007 y ha llevado a cabo el desarrollo del proyecto consistente en la construcción de una línea de transmisión de aproximadamente 580 kilómetros y sus subestaciones correspondientes. Este proyecto conecta desde noviembre de 2018 el Sistema Interconectado del Norte Grande con el Sistema Interconectado Central de Chile. En la actualidad TEN opera y mantiene las instalaciones construidas.

El precio de adquisición fue de 217.560 miles de dólares americanos (199.816 miles de euros) y los movimientos registrados en 2017 y 2018 son los siguientes:

Miles €

Sociedad	31 de diciembre de 2016	Resultado de la participación	Variaciones tipo de cambio	Ajustes por cambio de Valor	31 de diciembre de 2017	Resultado de la participación	Variaciones tipo de cambio	Ajustes por cambio de Valor	31 de diciembre de 2018
Transmisora Eléctrica del Norte S.A. [TEN]	200.757	1.397	[25.017]	[4.410]	172.727	6.966	8.881	9.803	198.377
Total	200.757	1.397	[25.017]	[4.410]	172.727	6.966	8.881	9.803	198.377

Las principales magnitudes a 31 de diciembre de 2018 y 2017 son las siguientes:

Transmisora Eléctrica del Norte S.A. [TEN]**Miles €**

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Activos no corrientes	665.015	661.456
Activos corrientes	95.535	109.285
Efectivo y equivalentes	65.948	15.874
Total Activo	826.499	786.615
Pasivos no corrientes	620.616	734.453
Pasivos corrientes	77.998	5.826
Total Pasivo	698.614	740.279
Activos netos	127.885	28.721
Ingresos actividades ordinarias	74.812	6.567
Resultado bruto de explotación	54.252	5.077
Resultado neto de explotación	51.429	4.629
Beneficio Después de Impuestos	13.748	2.794
Resultado Global	30.039	[4.412]
Dividendos recibidos por Grupo	-	-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo tiene concedido un crédito a TEN cuyo saldo es de 41.724 y 54.828 miles de euros, respectivamente [véase nota 17].

El Grupo, con periodicidad anual, realiza una prueba de deterioro para verificar la recuperabilidad de la participación. Para la realización de dicho test, el Grupo considera las proyecciones de flujos de caja futuros, obteniendo como resultado un valor en uso superior al valor contable, lo que determina la no existencia de deterioro sobre la participación.

Las hipótesis más representativas que se incluyen en las proyecciones utilizadas y que se basan en las previsiones del negocio y la propia experiencia pasada, son los siguientes:

- > **Retribución regulada:** se ha estimado de acuerdo con la retribución aprobada por Ley para los años en que esté disponible, mientras que para los posteriores se han utilizado los mismos mecanismos de actualización que la legislación establece.
- > **Inversión:** se ha usado la mejor información disponible sobre los planes de inversión en activos y mantenimiento de las infraestructuras a lo largo del horizonte temporal estimado.
- > **Costes de operación y mantenimiento:** han sido proyectados coherentemente con el crecimiento que se espera derivado del plan de inversiones.
- > **Otros costes:** han sido proyectados en base al conocimiento del sector, la experiencia pasada y en línea con el crecimiento que se espera derivado del plan de inversiones.

A fin de calcular el valor actual, los flujos de efectivo proyectados se descuentan a una tasa, después de impuestos, que recoge el coste medio ponderado del capital (WACC) del negocio y del área geográfica en que se desarrolla.

10

Existencias

El detalle a 31 de diciembre de 2018 y 2017 del epígrafe de Existencias del Estado de situación financiera consolidado adjunto, es el siguiente:

Miles €

	2018	2017
Existencias	67.535	68.074
Correcciones de valor	(32.894)	(28.321)
Total	34.641	39.753

Las Existencias recogen fundamentalmente los materiales y repuestos asociados a las instalaciones técnicas de energía eléctrica.

Las sociedades del Grupo realizan un análisis periódico para calcular las correcciones de valor asociadas a las existencias basado en las siguientes hipótesis:

- > **Deterioro por envejecimiento,** donde se utilizan porcentajes atendiendo a la rotación del stock.

> Deterioro por exceso de stock, realizado sobre el consumo estimado en los próximos años.

En 2018 como resultado de este análisis, el Grupo ha registrado un deterioro de valor en la Cuenta de resultados consolidada por importe de 4.573 miles de euros (2.243 miles de euros en 2017).

11

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle a 31 de diciembre de 2018 y 2017 del epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del Estado de situación financiera consolidado adjunto es el siguiente:

Miles €

	2018	2017
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10.826	14.940
Otros deudores	1.089.675	994.627
Activos por impuestos corrientes (nota 20)	2.059	3.788
Total	1.102.560	1.013.355

Otros deudores a 31 de diciembre 2018 y 2017, recoge principalmente el comportamiento de las liquidaciones de las actividades reguladas en España realizadas por la CNMC en dichos ejercicios, en virtud de la evolución de los cobros y pagos. A 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos recogen fundamentalmente los ingresos pendientes de facturación y/o cobro derivados de las actividades reguladas de transporte y operación del sistema. Conforme al sistema de liquidación establecido por el Regulador en España parte de los cobros se liquidan y cobran en el año siguiente. Asimismo, estos importes recogen adicionalmente los ingresos pendientes de cobro derivados de la aplicación de la metodología recogida en el modelo retributivo en vigor para la actividad de transporte en España, que establece que las puestas en servicio del año “n” comiencen a ser retribuidas a partir del año “n+2”.

No existe diferencia significativa entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017. No existían a 31 de diciembre de 2018 y 2017 importes vencidos significativos superiores a doce meses (véase nota 16).

El Grupo ha comenzado a aplicar desde el 1 de enero de 2018 el cálculo del deterioro de activos financieros en base a la pérdida esperada tal y como se detalla en la nota 2.b utilizando los principios y normas establecidos en la nota 4.f). Esto ha supuesto el registro de un gasto por deterioro por importe de 590 miles de euros en el ejercicio 2018 y un menor Patrimonio Neto, por primera aplicación de NIIF 9, a 1 de enero de 2018 por importe de 807 miles de euros.

12

Patrimonio neto

GESTIÓN DEL RIESGO DE CAPITAL

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital de sus empresas, son el salvaguardar la capacidad de las mismas para continuar con el “principio de gestión continuada”, para procurar un rendimiento para los accionistas y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este ratio se calcula como la Deuda financiera neta dividida entre el Patrimonio neto del Grupo más la Deuda financiera neta. La Deuda financiera neta se calcula de la siguiente manera:

Miles €

	2018	2017
Deudas a largo plazo	4.980.757	4.630.691
Deudas a corto plazo	490.460	735.317
Derivados de tipo de cambio	(21.345)	(4.341)
Efectivo y equivalentes	(767.152)	(569.869)
Deuda financiera neta	4.682.720	4.791.798
Patrimonio Neto	3.361.366	3.093.449
Ratio de apalancamiento	58,2%	60,8%

A 31 de diciembre de 2018, se cumplen los *covenants* financieros recogidos en los contratos suscritos.

Con fecha 5 de junio de 2018, la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's emitió un nuevo informe sobre la Sociedad manteniendo el nivel de *rating* así como la perspectiva asignada a la empresa. Tras este anuncio la Sociedad y su filial Red Eléctrica de España, S.A.U. mantienen su nivel de *rating* a largo plazo en 'A-' y a corto plazo en 'A-2' con una perspectiva estable.

Con fecha 18 de septiembre de 2018, la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings confirmó el *rating* a largo plazo de la Sociedad en 'A' con perspectiva estable. Tras este anuncio la Sociedad y su filial Red Eléctrica de España, S.A.U. mantienen un nivel de *rating* a largo plazo en 'A' y a corto plazo en 'F1' con una perspectiva estable.

PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE

Fondos propios

> Capital social

A 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el Capital social de la Sociedad está representado por 541.080.000 acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos (sin perjuicio de los límites establecidos en el párrafo siguiente), y con valor nominal de cincuenta céntimos de euro cada una, admitidas a cotización en las cuatro Bolsas españolas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

La Sociedad, está sujeta a los límites accionariales establecidos en la disposición adicional vigésima tercera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y en el artículo 30 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

De acuerdo con estas disposiciones, cualquier persona física o jurídica podrá participar en el accionariado de la Sociedad, siempre que la suma de su participación directa o indirecta en el capital de esta Sociedad no supere el 5% del Capital social, ni ejerza derechos políticos por encima del 3%. Estas acciones no podrán sindicarse a ningún efecto. En el caso de sujetos que realicen actividades en el Sector Eléctrico y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente participen en el capital de estos con una cuota superior al 5%, no podrán ejercer derechos políticos en la Sociedad matriz por encima del 1%, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico para generadores y comercializadores. Los límites de participación en el capital de la Sociedad matriz no aplican a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que mantendrá, en todo caso, una participación no inferior al 10%. A 31 de diciembre de 2018 y 2017, SEPI posee una participación del 20% en el Capital social de la Sociedad.

> Reservas

Este epígrafe recoge:

▸ Reserva legal

Las sociedades españolas están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20% del Capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas, mientras no supere el límite indicado, y solo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de resultados. También, bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el Capital social. A 31 de diciembre de 2018 y de 2017 la Reserva legal alcanza en la sociedad matriz el 20% del Capital social (54.199 miles de euros).

▸ Otras reservas

Este concepto incorpora las Reservas voluntarias de la Sociedad matriz, las Reservas en sociedades consolidadas y las Reservas de primera aplicación. A 31 de diciembre de 2018 ascienden a 2.223.486 miles de euros (2.021.135 miles de euros en 2017).

Adicionalmente, este epígrafe incluye reservas procedentes de disposiciones legales por importe de 320.374 miles de euros (309.062 miles de euros en 2017), destacando las siguientes:

- ▶ La Reserva de revalorización de activos materiales generada en 1996 en la Sociedad matriz por importe de 247.022 miles de euros [esta reserva podrá destinarse, sin estar sujeta a tributación, a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del Capital social o, transcurridos 10 años desde su creación, a reservas de libre disposición, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 2607/1996]. No obstante, el referido saldo solo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.
- ▶ El Grupo Fiscal, del cual la Sociedad es cabecera, y en virtud de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, recoge la Reserva de capitalización, en las sociedades REE y REC, de acuerdo con el artículo 62.1 d) de la citada Ley, por importe total de 55.828 miles de euros, correspondiente a los ejercicios 2015 [29.110 miles de euros], 2016 [15.406 miles de euros], 2017 [11.312 miles de euros]. Dicha reserva será indisponible durante el plazo de cinco años. La propuesta para dotar la Reserva de capitalización del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es de 16.707 miles de euros, asimismo, cada sociedad del Grupo Fiscal ha realizado el ajuste correspondiente en el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2018 por este concepto [\[véase nota 21\]](#).

> Acciones y participaciones en patrimonio propias

Las acciones de la Sociedad dominante en poder de la misma a 31 de diciembre de 2018 representan el 0,22% del capital social de la Sociedad matriz y totalizan 1.198.049 acciones, de valor nominal de 0,50 euros por acción, con un valor nominal global de 599 miles de euros y un precio medio de adquisición de 17,78 euros por acción [a 31 de diciembre de 2017, 1.613.693 acciones, de valor nominal de 0,50 euros por acción, que representaban el 0,30% del Capital social, con un valor nominal global de 807 miles de euros y un precio medio de adquisición de 18,45 euros por acción].

Dichas acciones se encuentran registradas reduciendo el valor del Patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2018 por importe de 21.303 miles de euros [29.769 miles de euros en 2017].

La Sociedad dominante ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que salvo en los supuestos de libre adquisición de las propias acciones, en las sociedades cotizadas el valor nominal de las acciones propias adquiridas directa o indirectamente por la sociedad, sumándose al de las que ya posean la Sociedad dominante y sus sociedades filiales, no debe exceder del 10% del Capital social suscrito. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad dominante.

> Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante

El Resultado del ejercicio 2018 ha ascendido a 704.558 miles de euros [669.836 miles de euros a 31 de diciembre de 2017].

> Dividendo a cuenta del ejercicio y propuesta de distribución de dividendo de la Sociedad matriz

El Dividendo a cuenta aprobado por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2018 figura minorando el Patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2018 por importe de 147.250 miles de euros [137.509 miles de euros a 31 de diciembre de 2017] [véase nota 17].

El día 30 de octubre de 2018 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2018 por un importe bruto de 0,2727 euros por acción, pagadero el 8 de enero de 2019 [0,2549 euros brutos por acción en 2017].

Los dividendos pagados durante el ejercicio 2018 y 2017 se detallan a continuación:

Miles €

	2018			2017		
	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe
Acciones ordinarias	183,76%	0,9188	495.138	171,74%	0,8587	463.189
Dividendos totales pagados	183,76%	0,9188	495.138	171,74%	0,8587	463.189
Dividendos con cargo a resultados	183,76%	0,9188	495.138	171,74%	0,8587	463.189

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad matriz ha propuesto a la Junta General de Accionistas un dividendo complementario por importe de 0,7104 euros por acción, ascendiendo el dividendo total del ejercicio 2018 a 0,9831 euros por acción [0,9188 en 2017].

Ajustes por cambios de valor

> Activos financieros a valor razonable con cambios en Otro resultado global

Este epígrafe recoge a 31 de diciembre 2018 y 2017 las variaciones de valor producidas por los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros medidos a valor razonable con cambios en Otro resultado global, debidas a las fluctuaciones en el precio de cotización de la acción de la participación del 5% que el Grupo tiene en Redes Energéticas Nacionais, S.G.P.S., S.A. [en adelante REN], sociedad cotizada cuyo índice de referencia es el portugués PSI 20. A 31 de diciembre de 2018 ascienden a un importe de 15.063 miles de euros [15.435 miles de euros en 2017].

> Operaciones de cobertura

Este epígrafe recoge las variaciones de valor producidas por los instrumentos financieros derivados.

A 31 de diciembre de 2018 ascienden a un importe de menos 62.237 miles de euros [menos 77.241 miles de euros en 2017].

> Diferencias de conversión

Este epígrafe recoge principalmente las diferencias por tipo de cambio derivadas de la conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras, las peruanas

TESUR, TESUR 2, TESUR 3, TESUR 4, REA y REDESUR y las chilenas RECH, REDENOR, REDENOR 2 y TEN. A 31 de diciembre de 2018 ascienden a 3.103 miles de euros [menos 2.298 miles de euros en 2017]. El aumento se debe principalmente a la evolución en 2018 del dólar americano frente al euro.

PARTICIPACIONES NO DOMINANTES

El saldo incluido en el apartado Participaciones no dominantes dentro del Patrimonio neto del Estado de situación financiera consolidado siguiente, recoge el valor de la participación no dominante en la sociedad chilena REDENOR a 31 de diciembre de 2018 y 2017. En 2018 dicho saldo asciende a 832 miles de euros [59 miles de euros en 2017]. El detalle de movimientos en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles €

	31 de diciembre de 2016	Resultado del ejercicio	Diferencias de conversión netas	Cambios de perímetro y otros	31 de diciembre de 2017	Resultado del ejercicio	Diferencias de conversión netas	Cambios de perímetro y otros	31 de diciembre de 2018
Participaciones no Dominantes	17.494	(17)	1	(17.420)	59	(69)	25	817	832

En relación con las principales Participaciones no dominantes antes detalladas, la información financiera resumida de los activos, pasivos y resultado a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 de la sociedad donde se participa es el siguiente:

Miles €

	31/12/2018 REDENOR	31/12/2017 REDENOR
Activos no corrientes	10.700	807
Activos corrientes	2.276	193
Activo	12.976	1.000
Pasivos no corrientes	8.334	-
Pasivos corrientes	1.878	802
Pasivo	10.212	802
Patrimonio Neto	2.763	198
Ingresos	607	829
Gastos	866	906
Resultado bruto de explotación	(260)	(77)
Pérdida Después de Impuestos	(231)	(55)
Resultado atribuido a Participaciones no dominantes	(69)	(17)

13

Subvenciones y otros cobros anticipados no corrientes

El movimiento de las Subvenciones y otros cobros anticipados no corrientes en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Miles €

	31 de diciembre de 2016	Adiciones	Bajas	Aplicaciones	Trasposos	31 de diciembre de 2017	Adiciones	Bajas	Aplicaciones	31 de diciembre de 2018
Subvenciones de capital	193.776	1.250	-	[8.063]	[397]	186.566	1.639	-	[7.888]	180.317
Otras Subvenciones y cobros anticipados	354.165	72.352	[980]	[15.378]	397	410.556	56.094	-	[15.557]	451.093
Total	547.941	73.602	[980]	[23.441]	-	597.122	57.733	-	[23.445]	631.410

El epígrafe de Subvenciones de capital incluye fundamentalmente las cantidades recibidas por REE para la construcción de instalaciones eléctricas. Las aplicaciones se corresponden con la imputación a la Cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se producen en función de la vida útil de dichas instalaciones y se registra en el epígrafe Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras de la Cuenta de resultados consolidada.

Dentro de Otras subvenciones y otros cobros anticipados se recogen fundamentalmente las cantidades o instalaciones técnicas recibidas derivadas de acuerdos con terceros, así como las deducciones en el impuesto sobre las ganancias por inversiones en Canarias que por su naturaleza son asimilables a subvenciones de capital [véase nota 2c]. Las aplicaciones corresponden principalmente con la imputación anual a la Cuenta de resultados consolidada del ejercicio que se produce en función de la vida útil de los activos asociados a dichas deducciones y se registra en el epígrafe de Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras de la Cuenta de resultados consolidada.

14

Provisiones no corrientes

El movimiento de este epígrafe del pasivo del Estado de situación financiera consolidado adjunto durante los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación:

Miles €

	31 de diciembre de 2016	Adiciones	Aplicaciones	Actuariales	31 de diciembre de 2017	Adiciones	Aplicaciones	Traspasos	Actuariales	31 de diciembre de 2018
Provisiones de personal	55.598	4.029	(1.136)	3.989	62.480	4.133	(1.023)	-	(3.280)	62.310
Otras provisiones	39.053	2.788	(3.339)	-	38.502	26.730	(858)	857	-	65.231
Total	94.651	6.817	(4.475)	3.989	100.982	30.863	(1.881)	857	(3.280)	127.541

Dentro del epígrafe de Provisiones de personal se incluyen los planes de prestación definida que recogen principalmente los compromisos futuros, fundamentalmente seguro médico, asumidos por el Grupo con su personal desde el momento en que se jubile, calculados en base a estudios actuariales realizados por un experto independiente. En los ejercicios 2018 y 2017 las adiciones están motivadas principalmente por el devengo anual, así como por la evolución de las hipótesis actuariales tomadas. Estas adiciones se registran como Gastos de personal o Gastos financieros, según sea su naturaleza y en Reservas cuando se producen cambios en hipótesis actuariales en el caso de las obligaciones derivadas fundamentalmente del seguro médico y en la Cuenta de resultados consolidada en el caso de las obligaciones derivadas por servicios pasados. El importe de Gastos

de personal reconocido en el ejercicio 2018 en la Cuenta de resultados consolidada por este concepto asciende a 1.479 miles de euros (1.461 miles de euros en 2017), el importe de Gastos financieros reconocido en el ejercicio 2018 en la Cuenta de resultados consolidada asciende a 1.194 miles de euros (1.107 miles de euros en 2017) y el importe de Reservas reconocido en el ejercicio 2018 ha ascendido a menos 3.280 miles de euros neto de impuestos (3.989 miles de euros en 2017).

Las hipótesis utilizadas para el ejercicio 2018 y 2017 han sido las siguientes:

	2018	Hipótesis actuariales 2017
Tasa de descuento	2,04%	1,80%
Crecimiento coste	3,0%	3,0%
Tabla supervivencia	PERM/F 2000 Nueva producción	PERM/F 2000 Nueva producción

El efecto que tendría una variación de un punto porcentual en los costes de los seguros médicos es el que se detalla a continuación:

Miles €

	+1%	2018 -1%
Costes de los servicios del ejercicio actual	439	(321)
Costes por intereses del coste sanitario post-empleo neto	9	(6)
Obligaciones acumuladas por prestaciones post-empleo derivadas de los seguros médicos	13.294	(9.988)

Por otra parte, el efecto que tendría una disminución de medio punto porcentual en el tipo de descuento utilizado en 2018 como hipótesis actuarial, pasando del 2,04% al 1,54%, respecto a los costes de seguro médico, en miles de euros, es el que se detalla a continuación:

Miles €

	Tasa de descuento		Sensibilidad
	2,04%	1,54%	
Coste de los servicios del ejercicio actual	1.366	1.567	201
Coste por intereses del coste sanitario post-empleo neto	1.059	802	(257)
Obligaciones acumuladas por prestaciones post-empleo derivadas del coste seguro médico	49.730	55.840	6.110

Adicionalmente, también se incluyen en el epígrafe Provisiones de personal los planes de retribución a largo plazo [véase nota 4 I]. A 31 de diciembre de 2018 se han reconocido en la Cuenta de resultados consolidada como Gastos de personal, por este concepto, 1.458 miles de euros [1.461 miles de euros en 2017].

El epígrafe Otras provisiones recoge fundamentalmente los importes dotados en cada ejercicio por el Grupo para cubrir eventuales resultados desfavorables relativos a procedimientos administrativos, expedientes administrativos sancionadores, procedimientos contencioso-administrativos, principalmente concernientes a procedimientos expropiatorios, y reclamaciones extrajudiciales, entre otros. Los importes dotados que cubren estos eventos, son valorados en base al contenido económico de los recursos, litigios, reclamaciones y, en general, las acciones judiciales o extrajudiciales que están actualmente en tramitación y de los que es parte la Sociedad. Dentro de este epígrafe también se incluyen las provisiones dotadas para cubrir los eventuales resultados desfavorables en relación a la aplicación del modelo retributivo del transporte en España [\[véase nota 3\]](#).

El Grupo ha valorado los riesgos y no se espera que se produzcan hechos que supongan pasivos no contemplados en los Estados Financieros del Grupo o que afecten significativamente a los resultados del Grupo.

15

Otros pasivos no corrientes

La partida Otros pasivos no corrientes incluye fundamentalmente pasivos por contratos derivados de los cobros anticipados por los acuerdos firmados con diversos operadores de telecomunicaciones por la cesión de uso de la capacidad de la red de telecomunicaciones que se imputa a la Cuenta de resultados consolidada en función de la duración de dichos acuerdos, con unos plazos de vencimiento hasta 2035, por importe de 30.802 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 [34.690 miles de euros, a 31 de diciembre de 2017].

También se incluyen en este epígrafe los pasivos no corrientes derivados de las compensaciones abonadas por Électricité de France [en adelante, EDF], en virtud del acuerdo de adaptación de los contratos de suministro de energía eléctrica, suscrito en 1997, por importe de 23.625 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 [23.625 miles de euros a 31 de diciembre de 2017], que siendo compromisos plurianuales están condicionados a la construcción de instalaciones que a 31 de diciembre de 2018 no estaban finalizadas.

16

Política de gestión del riesgo financiero

La Política de gestión del riesgo financiero del Grupo tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades del Grupo Red Eléctrica, sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- > La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al medio y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- > Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo [probabilidad/impacto] y la inversión y medios necesarios para reducirlo.
- > La gestión de los riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental del Grupo, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Los responsables financieros del Grupo son los encargados de gestionar los riesgos financieros, asegurando su coherencia con la estrategia del Grupo y coordinando la gestión de los mismos en las distintas

empresas, identificando los principales riesgos financieros y definiendo las actuaciones sobre los mismos en base al establecimiento de distintos escenarios financieros.

La metodología para la identificación, medición, seguimiento y control de estos riesgos, así como los indicadores de gestión y las herramientas de medición y control específicos para cada riesgo, están establecidos en el Manual de riesgos financieros.

Los riesgos financieros a que está expuesto el Grupo son:

RIESGO DE MERCADO

Corresponde a variaciones en la situación de los mercados financieros en relación a los precios, los tipos de interés y de cambio, de condiciones crediticias, o de otras variables que puedan afectar a los costes financieros a corto, a medio o a largo plazo.

La gestión de estos riesgos se realiza tanto sobre las operaciones de endeudamiento a realizar, su moneda, plazo y tipo de interés, como a través de la utilización de instrumentos financieros de cobertura que permitan modificar las características de la estructura financiera. Dentro de los riesgos de mercado destacan fundamentalmente:

> Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de los activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. La estructura de la Deuda financiera, de acuerdo a su contratación original, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

Miles €

	2018		2017	
	Tipo fijo	Tipo variable	Tipo fijo	Tipo variable
Emisiones a largo plazo	3.279.141	14.926	3.003.117	14.919
Deuda bancaria a largo plazo	1.157.598	478.258	1.127.933	480.381
Emisiones a corto plazo	287.995	-	602.998	-
Deuda bancaria a corto plazo	173.305	58.648	60.449	71.870
Total Deuda financiera	4.898.040	551.832	4.794.497	567.170
Porcentaje	90%	10%	89%	11%

La estructura de la Deuda financiera refleja un perfil de riesgo bajo, con una moderada exposición a variaciones en los tipos de interés, consecuencia de la política de endeudamiento llevada a cabo, que tiene entre sus objetivos adecuar el coste de la deuda a la tasa de retribución financiera aplicada a los activos del Grupo sometidos a regulación.

El riesgo de tipo de interés al que el Grupo está expuesto a 31 de diciembre de 2018 y 2017 afecta fundamentalmente al Patrimonio neto del ejercicio, como consecuencia de cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, no viéndose alterado el resultado consolidado del ejercicio. A continuación se muestra, en miles de euros, un análisis de sensibilidad de dicho riesgo:

Efecto en el Patrimonio neto Consolidado por variación en los tipos de interés de mercado

Miles €

	2018		2017	
	+0,10%	-0,10%	+0,10%	-0,10%
Coberturas de tipo de interés:				
- Cobertura de flujos de caja. Swap de tipo de interés	3.841	[3.872]	4.416	[4.454]
Coberturas de tipo de interés y de tipo de cambio:				
- Cobertura de flujos de caja. Cross Currency Swap	249	[253]	278	[283]

Esta variación positiva o negativa de un 0,10% en los tipos de interés habría generado en la Cuenta de resultados consolidada un menor o mayor beneficio de 1.144 miles de euros en 2018 y 962 miles de euros en 2017.

La sensibilidad del valor razonable se ha estimado utilizando una técnica de valoración basada en el descuento de flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado vigentes a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

> Riesgo de tipo de cambio

La gestión de este riesgo contempla el riesgo de transacción, derivado de tener que cobrar o pagar flujos de caja en una moneda distinta del euro, y el riesgo de conversión, que hace referencia al riesgo que soporta la empresa al consolidar las filiales y/o los activos situados en países cuya moneda funcional es diferente del euro.

Con el objetivo de eliminar el riesgo de cambio derivado de las emisiones realizadas en el mercado de colocaciones privadas de Estados Unidos (USPP), el Grupo ha contratado coberturas de flujos de caja, mediante instrumentos *swap* dólar americano/euro de principales e intereses (*cross currency swap*), que cubren el importe y la duración total de la misma, hasta octubre de 2035 [véase nota 18].

Con el objetivo de mitigar el riesgo de conversión de los activos situados en países cuya moneda funcional es distinta del euro, el Grupo financia parte de dichas inversiones en la moneda funcional. Asimismo, el Grupo ha contratado coberturas de inversión neta en dólar americano mediante instrumentos *cross currency swap* hasta enero de 2021 [véase nota 18]. Como consecuencia de estas actuaciones a 31 de diciembre de 2018 una

apreciación o depreciación de un 10% en el tipo de cambio del dólar americano frente al euro respecto al cierre del ejercicio habría generado un mayor o menor Patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante de aproximadamente 7 millones de euros (6 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

> Riesgo de crédito

Las características de los ingresos de las actividades de transporte y de operación de los sistemas eléctricos, así como la solvencia de los agentes de dichos sistemas determinan un nivel de riesgo no relevante en las actividades principales del Grupo Red Eléctrica. La gestión de este riesgo para el resto de actividades se realiza principalmente mediante la incorporación de elementos de control que reduzcan o acoten el riesgo.

En cualquier caso, el riesgo de crédito está soportado mediante políticas en las que se establecen requisitos en relación con la calidad crediticia de la contraparte y se requieren garantías adicionales en los casos necesarios.

Adicionalmente al cierre existe exposición poco significativa al riesgo de crédito por el valor razonable de los instrumentos financieros derivados registrados, habiéndose formalizado desde 2015 acuerdos de cesión de garantías, mediante el intercambio de colaterales, con distintas contrapartes con el fin de mitigar dicho riesgo.

A 31 de diciembre de 2018 existe menos de un 1% de saldos vencidos (un 1% en 2017), si bien las sociedades estiman que no presentan riesgo alguno de recuperabilidad. La calidad crediticia de las cuentas a cobrar se considera alta.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez surge como consecuencia de diferencias en los importes o en las fechas de cobro y de pago de los diferentes activos y pasivos de las sociedades del Grupo.

La gestión de este riesgo se realiza principalmente actuando sobre la estructura temporal de la Deuda financiera y manteniendo un importante volumen de fondos disponibles durante el ejercicio, estableciendo límites sobre los volúmenes máximos de vencimiento para cada horizonte temporal definido. Además, este proceso se lleva a cabo a nivel de las distintas sociedades del Grupo, conforme a las prácticas y límites establecidos por este. Los límites establecidos varían en función de la zona geográfica con el fin de tener en cuenta la liquidez del mercado en el que operan las sociedades. Adicionalmente, la política de gestión de liquidez implica la realización de proyecciones de flujos de efectivo en las monedas principales en las que se opera, considerando también el nivel de activos líquidos y fondos disponibles contenidos en dichas proyecciones, el control de los índices de liquidez del Estado de situación financiera consolidado y su comparación con los requisitos de mercado.

La Deuda financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018 tiene un vencimiento medio de 5,3 años (5,3 años a 31 de diciembre de 2017). El detalle de vencimientos de las emisiones y deudas bancarias se encuentra en la [nota 17](#) de la presente Memoria.

La posición de liquidez del Grupo para el ejercicio 2018 se ha basado en la fuerte capacidad de generación de caja del mismo, apoyado por el mantenimiento de líneas de crédito no dispuestas. A 31 de diciembre de 2018 el importe de estas líneas asciende a 1.826 millones de euros (1.291 millones de euros a largo plazo y 535 millones de euros a corto plazo).

RIESGO DE PRECIO

El Grupo está expuesto al riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio clasificados en el Estado de situación financiera consolidado como activos financieros a valor razonable con cambios en Otro resultado global. Los instrumentos de capital sujetos a cotización corresponden fundamentalmente al 5% que el Grupo tiene en REN. A 31 de diciembre de 2018 una apreciación o depreciación del 10% en el valor de cotización de la acción de la sociedad portuguesa REN habría generado un mayor o menor Patrimonio de aproximadamente 6 millones de euros respectivamente (6 millones de euros en 2017).

17

Activos y Pasivos financieros

ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle del epígrafe Activos financieros, tanto corrientes como no corrientes del Grupo Red Eléctrica a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

31/12/2018

Miles €

	A valor razonable con cambios en Otro resultado global	A valor razonable con cambios en resultados	A coste amortizado	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos de patrimonio	81.666	-	-	-	81.666
Derivados	-	-	-	11.020	11.020
Otros activos financieros	-	6.734	21.511	-	28.245
Largo plazo/ no corrientes	81.666	6.734	21.511	11.020	120.931
Otros activos financieros	-	-	54.213	-	54.213
Corto plazo/ corrientes	-	-	54.213	-	54.213
Total	81.666	6.734	75.724	11.020	175.144

31.12.2017

Miles €

	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar [1]	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos de patrimonio	85.606	-	-	85.606
Derivados	-	-	12.970	12.970
Otros activos financieros	-	9.659	-	9.659
Largo plazo/ no corrientes	85.606	9.659	12.970	108.235
Otros activos financieros	-	80.668	-	80.668
Corto plazo/ corrientes	-	80.668	-	80.668
Total	85.606	90.327	12.970	188.903

[1] Excluyendo Deudores comerciales.

> Instrumentos de patrimonio

La partida Instrumentos de patrimonio corresponde fundamentalmente a la participación del 5% que tiene el Grupo en REN, sociedad *holding* que engloba la operación y la explotación de los activos de transporte de electricidad y de diversas infraestructuras de gas de Portugal. Esta participación fue adquirida en 2007 y el precio de la transacción ascendió a 98.822 miles

de euros. En diciembre de 2017 el Grupo acudió a la ampliación de capital realizada por REN suscribiendo 6.659.563 nuevas acciones por importe de 12.500 miles de euros permitiéndole mantener el 5% de la sociedad y vendió derechos de suscripción de la mencionada ampliación, que generaron un beneficio por importe de 18 miles de euros.

REN tiene a 31 de diciembre de 2017 un Patrimonio Neto consolidado de 1.429.189 miles de euros y un resultado del ejercicio después de impuestos de 125.925 miles de euros.

En la fecha de primera aplicación de la NIIF 9, el Grupo ha clasificado estas inversiones como activos financieros medidos a valor razonable con cambios en "Otro resultado global" (véase nota 2 b). La valoración de esta participación está sujeta a la cotización de la acción. Durante el ejercicio 2018 se ha producido un descenso en el valor razonable de este instrumento de patrimonio que se ha registrado directamente contra el Patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2018 el Grupo ha cuantificado el descenso en el valor de la participación en 1.501 miles de euros (descenso de 1.833 miles de euros en 2017).

> Derivados

El detalle de los instrumentos financieros derivados figura en la nota 18.

> Otros activos financieros

El saldo a 31 de diciembre de 2018 corresponde principalmente al crédito concedido a la sociedad TEN por importe de 41.724 miles de euros (54.828 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), el cual devenga un tipo de interés referenciado con el LIBOR más un diferencial de 270 puntos básicos, así como a fianzas constituidas y a créditos concedidos por REE a su personal con vencimiento a largo plazo. No existe diferencia significativa entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Asimismo, también se recoge dentro de este epígrafe por importe de 6.734 miles de euros (2.422 miles de euros en 2017) la inversión en Agrupaciones de Interés Económico (AIE), cuya actividad es el arrendamiento de activos dirigidos por otra entidad no vinculada al Grupo, que es la que retiene tanto la mayoría de los beneficios como los riesgos de la actividad, acogiéndose el Grupo únicamente a los incentivos fiscales regulados en la legislación española. El Grupo imputa las bases imponibles negativas que van generando estas AIE contra las participaciones y por diferencia con la deuda registrada frente a la Hacienda Pública acreedora, el correspondiente ingreso financiero (véase nota 22 e).

> Niveles de Jerarquía de valor razonable

La siguiente tabla presenta los Activos financieros del Grupo valorados a valor razonable según las variables utilizadas para el cálculo del valor razonable a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31/12/2018

Miles €

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Instrumentos de patrimonio	81.197		468	81.666
Derivados		11.020		11.020
Otros activos financieros		6.734	-	6.734

31/12/2017

Miles €

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Instrumentos de patrimonio	82.698	-	2.908	85.606
Derivados	-	12.970	-	12.970
Otros activos financieros	-	-	-	-

Los Instrumentos de patrimonio clasificados en el nivel 1 corresponden al 5% que el Grupo posee en la sociedad cotizada REN.

PASIVOS FINANCIEROS

El detalle del epígrafe Pasivos financieros, tanto corrientes como no corrientes, del Grupo Red Eléctrica a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

31/12/2018

Miles €

	Pasivos Financieros	Derivados de cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito	1.665.345	-	1.665.345
Obligaciones y otros valores negociables	3.315.412	-	3.315.412
Derivados	-	39.944	39.944
Otros pasivos financieros [2]	477	-	477
Largo plazo/ no corrientes	4.981.234	39.944	5.021.178
Deudas con entidades de crédito	215.306	-	215.306
Obligaciones y otros valores negociables	347.022	-	347.022
Derivados	-	-	-
Otros pasivos financieros	634.542	-	634.542
Corto plazo/ corrientes	1.196.870	-	1.196.870
Total	6.178.104	39.944	6.218.049

[1] Excluyendo acreedores comerciales.

[2] Corresponde a fianzas y depósitos recibidos a largo plazo.

31/12/2017

Miles €

	Débitos y partidas a pagar [1]	Derivados de cobertura y Otros	Total
Deudas con entidades de crédito	1.608.314	-	1.608.314
Obligaciones y otros valores negociables	3.022.377	-	3.022.377
Derivados	-	61.437	61.437
Otros pasivos financieros [2]	-	224	224
Largo plazo/ no corrientes	4.630.691	61.661	4.692.352
Deudas con entidades de crédito	143.814	-	143.814
Obligaciones y otros valores negociables	680.683	-	680.683
Derivados	-	-	-
Otros pasivos financieros	647.460	-	647.460
Corto plazo/ corrientes	1.471.957	-	1.471.957
Total	6.102.648	61.661	6.164.309

> Deudas con entidades de crédito y Obligaciones y otros valores negociables

El valor contable y razonable de las Deudas con entidades de crédito y de las emisiones de Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2018 y 2017, sin incluir los intereses pendientes de pago, es el siguiente:

Miles €

	Valor contable		Valor razonable	
	2018	2017	2018	2017
Emisiones en euros	3.144.659	3.183.842	3.336.928	3.404.668
Emisiones en dólares americanos	458.748	441.533	511.956	524.465
Deudas bancarias en euros	1.640.808	1.638.130	1.639.750	1.665.141
Deudas bancarias en divisas	227.002	102.503	226.529	102.280
Total	5.471.217	5.366.008	5.715.163	5.696.554

El valor razonable de las Deudas bancarias y de las Emisiones se ha estimado en su totalidad utilizando una técnica de valoración basada en el descuento de flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado vigentes en cada fecha (nivel de jerarquía 2).

A 31 de diciembre de 2018 los intereses devengados y no pagados de estas deudas ascienden a 71.868 miles de euros (89.180 miles de euros en 2017).

Emisiones en euros a 31 de diciembre de 2018 recoge:

- ▶ Emisiones de Eurobonos llevadas a cabo por Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U (en adelante REF) con un saldo de 3.144.659 miles de euros (3.183.842 miles de euros en 2017). En el ejercicio 2018 se ha realizado

una emisión de bonos por importe de 600 millones de euros (una emisión por importe de 200 millones de euros en 2017).

- ▶ Durante 2018 se han emitido y amortizado emisiones de Pagarés en el euromercado realizadas por REF en el marco del programa de emisión de pagarés "Euro Commercial Paper Programme" (Programa ECP) con vencimiento a corto plazo por importe de 530 millones de euros.

Emisiones en dólares americanos a 31 de diciembre de 2018 recoge 458.748 miles de euros (441.533 miles de euros en 2017), correspondientes a la emisión de 500 millones de dólares americanos realizadas en el mercado de colocaciones privadas en Estados Unidos (USPP)

de los que quedan pendientes de pago 430 millones de dólares americanos; así como las dos emisiones de bonos en dólares americanos realizadas en 2015 en Perú por 110 millones de dólares americanos de los que quedan pendientes de pago 95,4 millones de dólares a 31 de diciembre de 2018 (véase análisis de riesgo de tipo de cambio en [nota 16](#)).

Deudas bancarias en euros recoge a 31 de diciembre de 2018 préstamos a largo plazo y pólizas de crédito por importe de 1.529.088 miles de euros (1.508.178 miles de euros en 2017), así como una línea de crédito sindicado por importe de 111.720 miles de euros (129.952 miles de euros en 2017).

Deudas bancarias en divisas recoge a 31 de diciembre de 2018 préstamos a largo plazo y pólizas de crédito en dólares americanos por importe de 227.002 miles de euros (102.503 miles de euros en 2017).

El detalle de los vencimientos de las Emisiones y de las Deudas bancarias a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Miles €

	2019	2020	2021	2022	2023	Años posteriores	Ajustes coste amortizado y otros	Total
Emisiones en euros	284.100	550.000	-	400.000	300.000	1.690.000	(79.441)	3.144.659
Emisiones en dólares americanos	3.987	161.399	4.412	4.641	4.882	279.825	(398)	458.748
Deudas bancarias en euros	196.419	104.793	153.420	513.184	88.184	587.913	(3.105)	1.640.808
Deudas bancarias en dólares americanos	-	51.038	19.184	118.775	38.428	-	(423)	227.002
Total	484.506	867.230	177.016	1.036.600	431.494	2.557.738	(83.367)	5.471.217

El tipo de interés medio de las Deudas con entidades de crédito y de las Emisiones ha sido del 2,42% en el ejercicio 2018 (2,78% en 2017).

A 31 de diciembre de 2018 las sociedades del Grupo tienen líneas de crédito con entidades de crédito pendientes de disponer por un importe de 1.826 millones

de euros, de los cuales 1.291 millones de euros son a largo plazo (1.117 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) y 535 millones de euros a corto plazo (541 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

El detalle de Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

31/12/2018

Miles €

	Saldo vivo inicial 31/12/2017	[+] Emisiones	[-] Recompras o reembolsos	[+/-] Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 31/12/2018
Valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo	3.183.842	1.125.008	(1.129.400)	(34.791)	3.144.659
Valores representativos en un mercado de deuda que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	441.533	-	-	17.215	458.748
Total	3.625.375	1.125.008	(1.129.400)	(17.576)	3.603.407

31/12/2017

Miles €

	Saldo vivo inicial 31/12/2016	[+] Emisiones	[-] Recompras o reembolsos	[+/-] Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 31/12/2017
Valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo	3.180.848	200.000	(200.070)	3.064	3.183.842
Valores representativos en un mercado de deuda que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	506.232	-	(3.723)	(60.976)	441.533
Total	3.687.080	200.000	(203.793)	(57.912)	3.625.375

El saldo vivo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo corresponde a emisiones registradas en Dublín y Luxemburgo.

A 31 de diciembre de 2018 dentro de Ajustes por tipo de cambio y otros incluye menos 40,1 millones de euros procedentes de la aplicación de la NIIF 9 a los pasivos financieros modificados de manera no sustancial para los valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo.

Los cambios en los pasivos en los instrumentos de financiación a lo largo del ejercicio 2018 diferenciando entre los que suponen y los que no suponen movimientos de flujos de efectivo son los siguientes:

Miles €

	31/12/2017	Movimientos de flujos de efectivo	Movimientos que no suponen flujos de efectivo		31/12/2018
			Variaciones de tipo de cambio	Otras Variaciones	
Emisiones en euros	3.183.842	(4.392)		(34.791)	3.144.659
Emisiones en dólares americanos	441.533	(3.635)	20.824	26	458.748
Deuda bancaria en euros	1.638.130	3.177	-	(499)	1.640.808
Deuda bancaria en divisas	102.503	118.061	6.438		227.002
Total Deuda	5.366.008	113.211	27.262	(35.264)	5.471.217

> Derivados

El detalle de los instrumentos financieros derivados figura en la [nota 18](#).

> Otros pasivos financieros corrientes

El detalle de este capítulo del Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

Miles €			
	Nota	2018	2017
Dividendo a pagar	12	147.250	137.509
Proveedores de inmovilizado y otras deudas		331.550	309.848
Otras deudas		155.742	200.103
Total		634.542	647.460

El saldo de Proveedores de inmovilizado recoge fundamentalmente los saldos derivados de la construcción de instalaciones eléctricas.

Otras deudas recoge principalmente las partidas pendientes de liquidar al sistema eléctrico español y las fianzas recibidas.

> Niveles de Jerarquía de valor razonable

La siguiente tabla presenta los Pasivos financieros del Grupo, no incluidos dentro del epígrafe de Deudas con entidades de crédito y Obligaciones y otros valores negociables, valorados a valor razonable según las variables utilizadas para el cálculo del valor razonable a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31/12/2018**Miles €**

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Derivados	-	39.944	-	39.944
Otros pasivos financieros	-	-	8.181	8.181

31/12/2017**Miles €**

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Derivados	-	61.437	-	61.437
Otros pasivos financieros	-	-	6.776	6.776

Dentro del Nivel 2 se encuentran los derivados de tipo de cambio y tipo de interés. Dentro del Nivel 3 se encuentran las fianzas concedidas. No existen diferencias significativas entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017. No se han desglosado por niveles de jerarquía de valor razonable los pasivos que se valoran a coste amortizado.

18

Instrumentos financieros derivados

El Grupo Red Eléctrica, de acuerdo con su Política de Gestión del riesgo financiero, tiene contratados instrumentos financieros derivados de tres tipos: *Swaps* de cobertura de tipo de interés, *Swaps* de precobertura de tipo de interés y *Cross Currency Swaps* o de cobertura de tipo de cambio. El primero de ellos, el *Swap* de cobertura de tipo de interés, consiste en que mediante una permuta financiera se transforma deuda a tipo de interés variable por deuda a tipo de interés fijo, donde los flujos de efectivo futuros a cubrir son los pagos por intereses. Los *Swaps* de precobertura de tipo de interés cubren el coste financiero de transacciones futuras previstas, altamente probables. Del mismo modo el *Cross Currency Swap* permite el intercambio de deuda a tipo fijo o variable en dólares americanos por deuda a tipo fijo o variable en euros cubriendo los flujos futuros de intereses y capital en dólares americanos.

La aplicación de la NIIF 13 [véase nota 4 n)], sobre valoración de instrumentos financieros derivados e instrumentos de cobertura de la presente Memoria, requiere un ajuste en las técnicas de valoración para la obtención del valor razonable de los instrumentos financieros derivados. El Grupo incorpora un ajuste por riesgo de crédito con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados a partir de modelos de valoración generalmente aceptados.

Con el fin de eliminar el riesgo de crédito incorporado en los *Cross Currency Swap* contratados como cobertura del tipo de cambio de las emisiones de USPP, en 2015 se formalizaron con las contrapartes acuerdos de cesión en garantía con intercambio de colaterales.

Para la determinación del ajuste por riesgo de crédito del resto de derivados se ha aplicado una técnica basada en el cálculo a través de simulaciones de la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de incumplimiento a lo largo del tiempo y por la severidad (o pérdida potencial) asignada al Grupo y a cada una de las contrapartes.

La exposición total esperada de los instrumentos financieros derivados se obtiene usando *inputs* observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

Los *inputs* aplicados para la obtención del riesgo de crédito propio y de contraparte (determinación de la probabilidad de *default*) se basan principalmente en la aplicación de *spreads* de crédito propios o de empresas comparables actualmente negociados en el mercado [curvas de CDS -*Credit Default Swaps*-, TIR emisiones de deuda].

Asimismo, para el ajuste del valor razonable al riesgo de crédito se han tenido en consideración las mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales a la hora de determinar la tasa de severidad a aplicar para cada una de las posiciones. La severidad se considera única en el tiempo. En el caso de no existir mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales, se ha aplicado como tasa mínima de recuperación un 40 %.

El Grupo ha determinado que la mayoría de los *inputs* empleados para la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados, en base a los niveles jerárquicos detallados en la *nota 4*, se encuentran en el Nivel 2 de la jerarquía, incluyendo los datos empleados para el cálculo del ajuste por riesgo de crédito propio y de contraparte.

En el caso de haberse aplicado *inputs* clasificados como de Nivel 3, el Grupo ha procedido a calcular el impacto que supone la introducción de dichos datos sobre el total de la valoración de los instrumentos financieros derivados y ha determinado que no son significativos. Por tanto, el Grupo ha determinado que el total de la cartera de instrumentos financieros derivados se clasifica en el Nivel 2 de la jerarquía.

El Grupo utiliza precios medios de mercado como *inputs* observables a partir de fuentes de información externas reconocidas en los mercados financieros.

El detalle a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de las coberturas en miles de euros se muestra a continuación:

Miles €

	Principal	Plazo de vencimiento	2018	
			Activo	No corriente Pasivo
Cobertura de tipo de interés:				
- Cobertura de flujos de caja:				
Swap de tipo de interés	280.000 miles de euros	Hasta 2022	-	(16.633)
Swap de tipo de interés	57.120 miles de euros	Hasta 2021	-	(990)
- Precobertura de flujos de caja:				
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2019	140.000 miles de euros	Hasta 2026	-	(6.493)
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2020	200.000 miles de euros	Hasta 2026	-	(6.983)
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2021	50.000 miles de euros	Hasta 2026	-	(623)
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2022	100.000 miles de euros	Hasta 2028	-	(722)
Cobertura de tipo de cambio:				
- Cobertura de inversión neta:				
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2021	6.482	-
Cobertura de tipo de interés y de cambio				
- Cobertura de flujos de caja [<i>Cross currency swap</i>]:				
Cobertura de tipo de interés	430.000 miles de dólares americanos	Hasta 2035	(4.397)	(19.910)
Cobertura de tipo de cambio			8.935	12.410
Total			11.020	(39.944)

Miles €

	Principal	Plazo de vencimiento	2017	
			Activo	No corriente Pasivo
Cobertura de tipo de interés:				
- Cobertura de flujos de caja:				
Swap de tipo de interés	280.000 miles de euros	Hasta 2020	-	[24.587]
Swap de tipo de interés	65.940 miles de euros	Hasta 2021	-	[1.080]
- Precobertura de flujos de caja:				
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2018	240.000 miles de euros	Hasta 2026		[8.387]
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2019	140.000 miles de euros	Hasta 2026	19	[3.184]
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2020	200.000 miles de euros	Hasta 2026	230	[2.764]
Cobertura de tipo de cambio:				
- Cobertura de inversión neta:				
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2021	12.721	-
Cobertura de tipo de interés y de cambio				
- Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap):				
Cobertura de tipo de interés	430.000 miles de dólares americanos	Hasta 2035	-	[25.776]
Cobertura de tipo de cambio			-	4.341
Total			12.970	[61.437]

Asimismo el detalle de los flujos esperados de los derivados, que son similares a sus impactos esperados en resultados, por años de ocurrencia es como sigue:

Miles €

	Principal	Plazo de vencimiento	2019	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total
Cobertura de tipo de interés:									
- Cobertura de flujos de caja:									
Swap de tipo de interés	280.000 miles de euros	Hasta 2022	-	[14.952]	-	[1.681]	-	-	[16.633]
Swap de tipo de interés	57.120 miles de euros	Hasta 2021	-	-	[990]	-	-	-	[990]
- Precobertura de flujos de caja:									
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2019	140.000 miles de euros	Hasta 2026	-	-	-	-	-	[6.493]	[6.493]
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2020	200.000 miles de euros	Hasta 2026	-	-	-	-	-	[6.983]	[6.983]
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2021	50.000 miles de euros	Hasta 2026	-	-	-	-	-	[623]	[623]
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2022	100.000 miles de euros	Hasta 2028	-	-	-	-	-	[722]	[722]
Cobertura de tipo de cambio:									
- Cobertura de inversión neta:									
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2021	-	-	6.482	-	-	-	6.482
Cobertura de tipo de interés y de cambio									
- Cobertura de flujos de caja [Cross currency swap]:									
Cobertura de tipo de interés	430.000 miles de	Hasta 2035	-	[4.397]	-	-	-	[19.910]	[24.307]
Cobertura de tipo de cambio	dólares americanos		-	8.935	-	-	-	12.410	21.345
Total			-	[10.414]	5.492	[1.681]	-	[22.321]	[28.924]

19

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe del Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

Miles €

	Nota	2018	2017
Proveedores		313.759	343.694
Otros acreedores		50.278	47.974
Pasivo por impuesto corriente	21	3.485	10.859
Total		367.522	402.527

El epígrafe de Proveedores corresponde fundamentalmente a deudas derivadas de los trabajos de reparación y mantenimiento, de modificación de instalaciones eléctricas y de partidas pendientes con agentes del sistema eléctrico español.

Otros acreedores corresponde fundamentalmente al saldo de Hacienda Pública acreedora por IVA y a remuneraciones pendientes de pago.

20

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, aclara y sistematiza la información que las sociedades mercantiles deben recoger en la Memoria de las cuentas anuales individuales y consolidadas, a efectos del deber de información previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Las sociedades mercantiles que formulen cuentas anuales consolidadas también se incluyen en el ámbito de aplicación de esta resolución, si bien exclusivamente respecto a las sociedades radicadas en España que se consolidan por el método de integración global o proporcional al margen del marco de información financiera en que se formulen las citadas cuentas anuales.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores relativa a los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Datos en días

	2018	2017
Periodo medio de pago a proveedores	48,0	47,2
Ratio de operaciones pagadas	48,8	48,7
Ratio de operaciones pendientes de pago	15,2	12,7

Miles €

	2018	2017
Total pagos realizados	379.209	375.210
Total pagos pendientes	10.056	16.762

21

Situación fiscal

El Grupo Fiscal del que Red Eléctrica Corporación, S.A. es Sociedad dominante, tributa en el Régimen de Consolidación Fiscal en España desde el ejercicio 2002. A 31 de diciembre de 2018, además de la Sociedad matriz, forman parte del Grupo Fiscal las sociedades REE, REI, REF, REINTEL, REINCAN y RESTEL.

Para aquellas sociedades que no pertenecen al Grupo Fiscal, se aplica la normativa correspondiente de la legislación del país de origen.

La conciliación entre el tipo impositivo vigente en España y el tipo efectivo aplicable al Grupo es como sigue:

Miles €

	2018	2017
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos	936.252	890.240
Diferencias permanentes y ajustes de consolidación	(21.843)	(17.554)
Base contable consolidada del Impuesto	914.410	872.686
Tipo Impositivo	25%	25%
Resultado ajustado por tipo impositivo	228.602	218.172
Efecto de la aplicación de distintos tipos impositivos	1.418	1.302
Impuesto calculado a la tasa vigente en cada país	230.020	219.474
Deducciones	(1.111)	(906)
Otros ajustes	2.855	1.853
Impuesto sobre sociedades	231.763	220.421
Impuesto sobre beneficios corriente	246.674	232.340
Impuesto sobre beneficios diferido	(14.911)	(11.919)
Tasa impositiva efectiva	24,75%	24,76%

El tipo efectivo del Impuesto sobre Sociedades está influido principalmente por las diferencias permanentes y por las deducciones de la cuota. El tipo efectivo del ejercicio 2018 es el 24,75% [24,76% en 2017].

Las diferencias permanentes tanto en 2018 como en 2017, corresponden principalmente al ajuste por Reserva de Capitalización, derivado del incremento de los fondos propios de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. La dotación de la Reserva de Capitalización correspondiente al ejercicio 2018, se realizará en la Sociedad REC, entidad cabecera del Grupo Fiscal, de acuerdo con el artículo 62.1 d) de la Ley 27/2014 [véase nota 12].

Las deducciones corresponden fundamentalmente a las deducciones por gastos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, y por doble imposición internacional.

Atendiendo a la naturaleza económica de la deducción por inversiones en activos fijos en Canarias, esta se trata como una subvención periodificando su impacto en la Cuenta de resultados consolidada y ganancias en varios ejercicios atendiendo a la vida útil de los activos acogidos a este incentivo [véase nota 4 j]).

El importe de las deducciones tratadas como subvenciones imputadas al ejercicio 2018 asciende a 3.556 miles de euros [3.701 miles de euros en 2017] y el importe que resta por ser imputado a 31 de diciembre de 2018 asciende a 99.330 miles de euros [72.587 miles de euros en 2017].

Los saldos deudores y acreedores corrientes con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

Miles €

	Nota	2018	2017
Saldos Deudores corrientes			
Hacienda Pública, deudor por IVA		12.548	8.005
Hacienda Pública, deudor por Impuesto sobre sociedades	11	2.059	3.788
Hacienda Pública, deudor por devolución de impuestos		1.193	493
Saldos Acreedores corrientes			
Hacienda Pública, acreedor por IVA	19	28.981	29.470
Hacienda Pública, acreedor por Impuesto sobre sociedades	19	3.485	10.859
Hacienda Pública, acreedor por otros conceptos		4.620	4.553

En 2018 y 2017, se realizan ajustes a la base imponible por las imputaciones de las AIE en las que participa el Grupo y que ascienden, respectivamente, a 67.045 miles de euros y 73.227 miles de euros.

Las diferencias temporarias en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales del Grupo Red Eléctrica, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, y su correspondiente efecto impositivo acumulado, activo y pasivo, son las siguientes:

Miles €

	2018				2017		
	Cuenta de Resultados Variación	Ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio neto Variación	Combinaciones de negocios y primera aplicación NIIF 9 Variación	Total	Cuenta de Resultados Variación	Ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio neto Variación	Total
Activos por Impuestos Diferidos:							
Originados en ejercicios anteriores	83.319	29.466	-	112.785	92.101	32.123	237.009
Movimientos del ejercicio	(5.231)	(2.789)	269	(7.751)	(8.782)	(2.657)	(19.191)
Total Activos por Impuestos Diferidos	78.088	26.677	269	105.034	83.319	29.466	217.819
Pasivos por Impuestos Diferidos:							
Originados en ejercicios anteriores	541.057	16.379	-	557.436	561.758	20.133	1.139.327
Movimientos del ejercicio	(20.142)	440	12.441	(7.261)	(20.701)	(3.754)	(31.716)
Total Pasivos por Impuestos Diferidos	520.915	16.819	12.441	550.175	541.057	16.379	1.107.611

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles €

	2018	2017
Compromisos con el personal	19.246	18.710
Subvenciones	684	735
Derivados financieros	20.789	22.523
Créditos por Bases Imponibles negativas a compensar	5.490	2.868
Actualización Balances Ley 16/2012	22.234	24.833
Limitación deducibilidad amortizaciones Ley 16/2012	27.477	34.188
Resto	9.113	8.928
Total Activos por Impuesto diferido	105.034	112.785
Amortizaciones aceleradas	507.738	523.305
Activos no deducibles	13.462	15.816
Ajustes aplicación NIIF 9	10.334	0
Resto	18.641	18.315
Total Pasivos por Impuesto diferido	550.175	557.436

El Grupo ha compensado en su Estado de situación financiera consolidado activos por impuestos diferidos por importe de 77.050 miles de euros procedentes del

Grupo Fiscal de España (84.961 miles de euros en 2017) con pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a la NIC 12.

El calendario esperado de realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

31.12.2018

	Total	Más de 1 año	Menos de 1 año
Activos por impuestos diferidos	105.034	97.455	7.579
Pasivos por impuestos diferidos	550.175	525.561	24.613

La realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo está condicionada a determinadas hipótesis que podrían verse alteradas.

Dentro de Activos por Impuesto diferidos figuran las reversiones de impuestos que fueron anticipados en los ejercicios 2013 y 2014 como resultado de aplicar la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles establecidas en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptaron diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, y como resultado de iniciarse en el ejercicio 2015 la amortización fiscal del incremento neto de valor resultante de las operaciones de Actualización realizadas sobre el Balance a 31 de diciembre de 2012, según lo establecido en el artículo 9 de la citada Ley. Además este epígrafe recoge importes correspondientes a variaciones de valor de las coberturas de flujos de efectivo y a obligaciones por prestaciones a largo plazo del personal.

Los Pasivos por Impuesto diferido se derivan principalmente de las amortizaciones fiscales libres y aceleradas de determinados bienes del inmovilizado, y de la integración en la Sociedad de los elementos patrimoniales de las sociedades REDALTA e INALTA, absorbidas por REC en el ejercicio 2006. El Pasivo por Impuesto diferido a 2018 en concepto de libertad de amortización establecida en la Disposición Adicional undécima del Real Decreto Legislativo 4/2004 y la Disposición Transitoria trigésima cuarta de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, asciende a 451.724 miles de euros [464.469 miles de euros en 2017].

En la Memoria de REC del ejercicio 2006 se incluyen las menciones, establecidas en el artículo 86 de la Ley 27/2014 relativas a la operación de fusión por absorción de REDALTA e INALTA y en la Memoria del ejercicio 2008, se incluyen las relativas a las operaciones de aportación por REC de la rama de actividad que engloba las funciones de operador del sistema, gestor de la red de transporte y transportista del sistema eléctrico español, realizadas a REE.

Asimismo, en las Memorias de REC y REINTEL del ejercicio 2015, se incluyen las menciones establecidas en el artículo 86 de la Ley 27/2014 relativas a la escisión de la rama de actividad de prestación de servicios de telecomunicaciones de REI a favor de REINTEL, y en las Memorias de REC y REI del ejercicio 2015, las relativas a la aportación no dineraria de las acciones de la compañía REN.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las Autoridades Tributarias o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Por ello, con carácter general, las sociedades del Grupo en España tienen abiertos a inspección los ejercicios 2015 y siguientes para los principales impuestos que le son aplicables, excepto el Impuesto sobre Sociedades, que se encuentra abierto para los ejercicios 2014 y siguientes. No obstante, dicho plazo puede variar en el caso de sociedades integrantes del Grupo sometidas a otras normativas fiscales.

En España, se han concluido actuaciones administrativas de carácter parcial que han dado lugar al inicio de determinados procedimientos tributarios que afectan a los ejercicios comprendidos entre el periodo 2011 a 2016. El Grupo considera que su actuación ha sido ajustada a Derecho y se sustenta en interpretaciones razonables de la normativa aplicable, por lo que ha interpuesto los oportunos recursos. Dichas actuaciones han concluido sin imposición de sanción alguna y no han supuesto pasivos fiscales significativos para el Grupo.

En el ámbito internacional, a cierre del ejercicio 2018 se encuentran en curso los procedimientos tributarios planteados en Perú correspondientes a la revisión del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2009 a 2011. En opinión del Grupo la probabilidad de éxito de dichos recursos es razonablemente alta.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones en curso y de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las Autoridades Fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, se estima que los pasivos que, en su caso, finalmente se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre los resultados futuros de la Sociedad.

22

Ingresos y Gastos

A) IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO

El detalle de este epígrafe de la Cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2018 y 2017, distribuido por zonas geográficas es el siguiente:

	2018	2017
Mercado nacional	1.900.684	1.898.229
Mercado internacional	47.856	42.936
a) Unión Europea	20.174	20.407
a.1) Zona Euro	20.174	20.407
b) Resto países	27.682	22.529
Total	1.948.540	1.941.165

En Mercado nacional se incluyen principalmente los ingresos regulados por los servicios de transporte y operación del sistema eléctrico en España, que son fijados por el MITECO por importe de 1.753.783 miles de euros [1.736.100 miles de euros en 2017], a los que hay que añadir los ingresos correspondientes a las instalaciones puestas en servicio no consideradas en el importe anteriormente mencionado. También se incluyen en este epígrafe los ingresos procedentes de servicios de telecomunicaciones realizados en España por importe 87.438 miles de euros [86.530 miles de euros a 31 de diciembre de 2017].

En Mercado internacional en 2018 y 2017 se incluyen dentro de Unión Europea los ingresos por servicios de reaseguro, y en Resto de países están principalmente los ingresos por prestación de servicios de transporte de las sociedades peruanas y chilenas.

B) OTRO INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, este epígrafe incluye, fundamentalmente, ingresos derivados de las indemnizaciones de las compañías de seguros por los siniestros y averías producidos, cubiertos por las pólizas contratadas, así como otros ingresos accesorios del Grupo.

C) APROVISIONAMIENTOS Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de estos epígrafes de la Cuenta de resultados consolidada correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017, es como sigue:

Miles €

	2018	2017
Aprovisionamientos	37.725	61.110
Otros Gastos de explotación	300.987	308.071
Total	338.712	369.181

Los epígrafes Aprovisionamientos y Otros gastos de explotación recogen principalmente los gastos derivados del mantenimiento, reparación y conservación de las instalaciones técnicas de energía eléctrica, así como otros gastos de servicios informáticos, asesorías, arrendamientos y otros servicios.

D) GASTOS DE PERSONAL

La composición de esta partida de la Cuenta de resultados consolidada, correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

Miles €

	2018	2017
Sueldos, salarios y otras retribuciones	114.912	111.445
Seguridad social	25.081	24.504
Aportaciones a Fondos de pensiones y obligaciones similares	2.082	2.015
Otros conceptos y cargas sociales	9.774	10.729
Total	151.848	148.693

La partida de Sueldos, salarios y otras retribuciones incluye la retribución de los empleados, las indemnizaciones y el devengo de la retribución a percibir a largo plazo. También se incluye en esta partida la retribución del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las empresas del Grupo han procedido a activar gastos de personal [véanse notas 5 y 6] en una cuantía de 30.533 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 [31.046 miles de euros a 31 diciembre de 2017].

> Personal empleado

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2018 y 2017, distribuido por grupos profesionales, ha sido el siguiente:

	2018	2017
Equipo directivo	127	132
Técnicos superiores y mandos medios	569	556
Técnicos medios	581	582
Especialistas y administrativos	528	531
Total	1.805	1.801

La distribución de la plantilla final del Grupo a 31 de diciembre por sexo y categorías es la siguiente:

	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo directivo	92	36	128	99	31	130
Técnicos superiores y mandos medios	375	192	567	364	201	565
Técnicos medios	506	92	598	494	97	591
Especialistas y administrativos	394	112	506	418	111	529
Total	1.367	432	1.799	1.375	440	1.815

El número medio de personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33 %, en 2018 y 2017, por sexo y categorías es el siguiente:

	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo Directivo	-	-	-	-	-	-
Técnicos superiores y mandos medios	3	2	5	3	2	5
Técnicos Medios	8	-	8	6	-	6
Especialistas y Administrativos	1	1	2	2	1	3
Total	12	3	15	11	3	14

Adicionalmente, no contemplados en la plantilla del Grupo a 31 de diciembre de 2018, hay que reseñar que el número de miembros del Consejo de Administración es de 12 [12 en 2017], de los cuales 7 son hombres y 5 mujeres [8 hombres y 4 mujeres en 2017].

E) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros corresponden fundamentalmente a los dividendos recibidos por la participación del 5 % que el Grupo mantiene en REN, por importe de 5.704 miles de euros [4.566 miles de euros en 2017].

Asimismo también se recoge como Ingreso financiero 2.214 miles de euros [2.708 miles de euros en 2017] procedentes de las inversiones en AIE [véanse nota 17 y 21] y los ingresos financieros de créditos concedidos a la sociedad TEN [véase nota 23] por importe de 2.550 miles de euros [1.724 miles de euros en 2017].

El epígrafe de Gastos financieros recoge principalmente los gastos financieros, netos de activaciones financieras, asociados a Deudas con entidades de crédito y Obligaciones y otros valores negociables por importe de 150.236 miles de euros [véase nota 17]. Este importe incluye en 2018 los gastos procedentes de la primera aplicación de la NIIF 9 por importe de 5.808 miles de euros, correspondientes a reestructuraciones financieras que han tenido inicialmente su contrapartida como mayores reservas a 1 de enero de 2018 [véase nota 4 f].

Las activaciones de gastos financieros [véanse notas 5 y 6] en 2018 han ascendido a 6.173 miles de euros [5.502 miles de euros en 2017].

23

Transacciones con inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación y partes vinculadas

A) SALDOS Y TRANSACCIONES CON INVERSIONES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Los saldos y transacciones se corresponden con el negocio conjunto de la sociedad TEN. Todas las transacciones se han realizado a precios de mercado. Las principales transacciones efectuadas por las sociedades del Grupo con TEN durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido las siguientes:

Miles €

	2018				2017			
	Deudores	Saldos Acreedores	Gastos	Transacciones Ingresos	Deudores	Saldos Acreedores	Gastos	Transacciones Ingresos
Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN)	42.263	47	(495)	2.550	54.828	82	85	1.724
Total	42.263	47	(495)	2.550	54.828	82	85	1.724

B) TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones normales de mercado, siendo su detalle, el siguiente:

Miles €

	Accionistas significativos	Administradores y directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	2018 Total
Gastos e Ingresos:					
Arrendamientos	-	-	-	47	47
Otros gastos	-	-	-	448	448
Gastos	-	-	-	495	47
Ingresos financieros	-	-	-	2.550	2.550
Ingresos	-	-	-	2.550	2.550
Otras transacciones:					
Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	-	148	-	42.263	42.411
Otras transacciones	-	148	-	42.263	42.411

Miles €

	Accionistas significativos	Administradores y directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	2017 Total
Gastos e Ingresos:					
Arrendamientos	-	-	-	85	85
Recepción de servicios	-	-	-	100	100
Otros gastos	-	-	-	15.342	15.342
Gastos	-	-	-	15.527	15.527
Ingresos financieros	-	-	-	1.867	1.867
Ingresos	-	-	-	1.867	1.867
Otras transacciones:					
Acuerdos de financiación, préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	-	-	-	54.828	54.828
Otras transacciones	-	-	-	54.828	54.828

Las operaciones referentes a Otras partes vinculadas son las relativas a TEN ya comentadas en el apartado a) de esta misma nota. El saldo que aparece en Acuerdos de financiación, préstamos y aportaciones de capital (prestamista) corresponde al crédito existente a 31 de diciembre de 2018 y 2017 [veáse nota 17], generado mediante una póliza de crédito con TEN, el máximo dispuesto durante el ejercicio 2018 ha sido de 41.724 miles de euros [54.726 miles de euros de disposición máxima en 2017].

24

Retribución al Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 16 de febrero de 2018, aprobó la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2018, conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, procediendo posteriormente a elevar a la Junta General de Accionistas, de 22 de marzo de 2018, tanto la propuesta de retribución del Consejo de Administración para el 2018, como el Informe anual de retribuciones. La citada retribución del Consejo aprobada mantiene invariable para 2018, con respecto a 2017, las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración, incluidos el Presidente y el Consejero delegado.

El Consejo de Administración en sesión celebrada el 31 de julio de 2018, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- > Aceptar la dimisión presentada por D. José Folgado Blanco como consejero y presidente no ejecutivo del Consejo de Administración y de la Sociedad.
- > Designar a D. Jordi Sevilla Segura como consejero de la Sociedad, en la categoría de “otros externos”, hasta la celebración de la siguiente Junta General de Accionistas, y nombrarle presidente no ejecutivo del Consejo de Administración y de la Sociedad.

En relación a D. José Folgado Blanco, con el cese en 2016 del uso de las funciones ejecutivas por su parte, se dio por finalizado el contrato mercantil aprobado en 2012. En dicho momento, se devengó a favor del mismo la indemnización correspondiente a una anualidad de retribución, que contemplaba el contrato como Presidente ejecutivo. Dicha indemnización, por importe de 718 miles de euros, ha sido liquidada en el momento en el que ha cesado de su condición de Consejero de la Sociedad.

El Presidente, de acuerdo a sus funciones como Presidente no ejecutivo de la Sociedad, tiene asignada una retribución fija anual, a la que hay que añadir la retribución como miembro del Consejo de Administración. Su retribución se compone exclusivamente de elementos de carácter fijo y no tiene asignada retribución variable, ni anual ni plurianual, ni indemnización por cese. En 2018 ambas retribuciones se han mantenido en los mismos términos que en 2017.

El Consejero delegado tiene asignada una retribución que incluye, tanto una retribución fija y variable, anual y plurianual, por sus funciones ejecutivas, como una retribución fija en su condición de miembro del Consejo de Administración. También mantiene la asignación de un complemento en concepto de beneficios sociales. Una parte de la retribución variable anual se liquidará mediante la entrega de acciones de la Sociedad.

Asimismo, el Consejero delegado participa en un sistema de previsión social de aportación definida. Las contingencias cubiertas por este sistema son jubilación, fallecimiento e incapacidad permanente. La obligación de Red Eléctrica se limita a la realización de una contribución anual equivalente a un 20% de la retribución fija anual del Consejero delegado.

La retribución variable anual del Consejero delegado se establece con criterios objetivos predeterminados y cuantificables por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad matriz al inicio de cada ejercicio. Los objetivos se encuentran alineados con las estrategias y actuaciones establecidas en el Plan Estratégico de la Compañía y la valoración de su cumplimiento se lleva igualmente a cabo por la citada Comisión.

De acuerdo con la política de remuneraciones, el contrato del Consejero delegado, siguiendo las prácticas habituales del mercado, contempla una indemnización

equivalente a una anualidad en caso de extinción de la relación mercantil por despido o cambios de control. Adicionalmente, y como es habitual en estos casos, como consecuencia de su nombramiento como Consejero delegado, el contrato laboral existente con anterioridad queda en suspensión. En el caso en que se produjera la extinción del mismo, devengaría en términos indemnizatorios la retribución existente a la fecha de su suspensión, considerándose, a los efectos oportunos, su antigüedad en la Sociedad a la fecha de su nombramiento como Consejero delegado [14 años], de acuerdo con la legislación laboral vigente.

En 2018 la retribución del Consejero delegado se ha mantenido en los mismos términos que en 2017.

Por lo que respecta al Consejo de Administración, su retribución contempla una retribución fija anual, dietas por asistencia a las sesiones de Consejo, una remuneración por dedicación a las Comisiones del Consejo de Administración y una retribución específica anual tanto para los Presidentes de las mismas como para el cargo de Consejero Independiente Coordinador [CIC]. Los conceptos y cuantías de esta retribución, se mantienen sin cambios en 2018.

El importe total devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad matriz en 2018 y 2017, es el siguiente:

Miles €

	2018	2017
Retribución del Consejo de Administración por todos los conceptos	2.485	2.448
Retribución de los Consejeros por su condición ejecutiva [1]	838	838
Total	3.323	3.286

[1] Incluye la retribución fija y la retribución variable devengadas en el año.

El incremento, con respecto al ejercicio anterior, en la "Retribución del Consejo de Administración por todos los conceptos" se debe, principalmente, a que durante el 2018 el Consejo de Administración ha estado compuesto por 12 miembros durante todo el ejercicio, a diferencia de lo sucedido en el ejercicio 2017, y a que en 2018 el cargo de CIC ha recibido la retribución asignada.

El desglose de las retribuciones por tipología de consejeros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Miles €

	2018	2017
Tipología de consejero:		
Ejecutivos	986	986
Externos Dominicales	519	519
Externos Independientes	1.272	1.235
Otros Externos	546	546
Total Remuneraciones	3.323	3.286

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio 2018, y 2017, por conceptos e individualizadas por Consejero son las siguientes:

Miles €

	Retribución fija	Retribución variable	Dietas por Asistencia al Consejo	Dedicación a comisiones	Presidente de Comisión Consejo y CIC	Otras retribuciones [8]	Total 2018	Total 2017
D. Jordi Sevilla Segura [1]	221	-	7	-	-	-	228	-
D. José Folgado Blanco [2]	308	-	10	-	-	-	318	546
D. Juan Lasala Bernad	530	300	16	-	-	140	986	986
Dña. Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve [3]	131	-	16	28	17	-	192	190
Dña. María José García Beato	131	-	16	28	-	-	175	175
Dña. Socorro Fernández Larrea	131	-	16	28	-	-	175	175
D. Antonio Gómez Ciria	131	-	16	28	15	-	190	177
D. José Luis Feito Higuera	131	-	16	28	15	-	190	189
D. Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río	131	-	16	28	-	-	175	156
D. Alberto Carbajo Josa	131	-	16	28	-	-	175	129
Dña. Mercedes Real Rodríguez [4]	131	-	16	28	-	-	175	32
Dña. María Teresa Costa Campi [5]	35	-	5	3	-	-	43	-
D. Antonio Gómez Expósito [5]	35	-	5	3	-	-	43	-
D. Fernando Fernández Méndez de Andrés [6]	96	-	12	21	-	-	129	175
D. Santiago Lanzuela Marina [6]	96	-	12	21	-	-	129	175
Otros miembros del Consejo [7]	-	-	-	-	-	-	-	181
Total Remuneraciones devengadas	2.369	300	195	272	47	140	3.323	3.286

[1] Nuevo Consejero desde la celebración del Consejo de Administración de 31 de julio de 2018.

[2] Causa baja como Consejero desde la celebración del Consejo de Administración de 31 de julio de 2018.

[3] Nominada Presidenta de la Comisión de Sostenibilidad el 27 de noviembre de 2018.

[4] Cantidades percibidas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

[5] Nuevo Consejero desde la celebración del Consejo de Administración de 25 de septiembre de 2018.

[6] Causa baja como Consejero desde la celebración del Consejo de Administración de 25 de septiembre de 2018.

[7] Miembros del Consejo durante el ejercicio 2017 que causaron baja.

[8] Incluyen costes derivados de los beneficios sociales que tiene el Consejero delegado incluidos en su retribución.

Adicionalmente, según se ha comentado anteriormente, en 2018 se ha liquidado a favor de D. José Folgado Blanco la indemnización devengada en 2016 por importe de 718 miles de euros, al haber cesado en su condición de Consejero de la Sociedad.

Como resultado de los trabajos llevados a cabo por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad matriz sobre distintos sistemas de incentivo a largo plazo, que sirvieran como herramienta de gestión y mecanismo de cumplimiento del nuevo Plan Estratégico, en 2015 esta Comisión aprobó un plan de retribución para directivos para el período 2014-2019, que al cierre del ejercicio 2018 solamente le resulta de aplicación al Consejero delegado.

El cumplimiento de este plan de retribución, previsto en la política de remuneraciones, estará ligado a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico del Grupo para dicho período y, adicionalmente, al cumplimiento de determinadas condiciones. El plan contempla para su evaluación un límite mínimo del 70% y máximo del 110%. En función del cumplimiento de los objetivos fijados, la valoración global por los seis años con un cumplimiento del cien por cien alcanzaría 1,8 veces la retribución fija anual. Al igual que en los objetivos anuales, este plan tiene en cuenta criterios objetivos predeterminados y cuantificables, alineados con la visión a medio y largo plazo del Plan Estratégico del Grupo y su fijación y valoración corresponden a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La provisión correspondiente al devengo para el ejercicio 2018 de dicho plan se encuentra recogida en el Estado de situación financiera consolidado.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen en el Estado de situación financiera consolidado, créditos, ni anticipos concedidos, ni garantías constituidas por la Sociedad a favor de los miembros del Consejo de Administración. Tampoco existen a dichas fechas obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, diferentes a las mencionadas, ni préstamos o anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo tiene contratadas pólizas de seguro de responsabilidad civil que cubren reclamaciones de terceros por posibles daños y/o perjuicios ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo como Administradores del Grupo. Estas pólizas cubren tanto a los Administradores como a los Directivos del Grupo, el coste en 2018 de las primas asciende a 142 miles de euros incluidos los impuestos [146 miles de euros a 31 de diciembre de 2017]. Estas primas son calculadas en base a la naturaleza de la actividad del Grupo y de sus magnitudes económico-financieras, con lo que no es factible su diferenciación entre Administradores y Directivos, ni su individualización.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad o sociedades del Grupo, ni directamente ni a través de personas que actúen por cuenta de ellos, operaciones que sean ajenas al tráfico ordinario o que no se realicen en condiciones normales de mercado.

25

Retribuciones a Directivos

En el ejercicio 2018 la retribución total devengada de los Directivos de primer nivel ha ascendido a 657 miles de euros (649 miles de euros en 2017) que figura registrada como Gastos de personal de la Cuenta de Resultados Consolidada. Estas cantidades incluyen el devengo lineal de la retribución variable anual considerando el cumplimiento de los objetivos fijados para cada ejercicio. Una vez valorados los cumplimientos de los citados objetivos, se procede a hacer efectiva dicha retribución variable en los primeros meses del ejercicio siguiente, ajustándose esta retribución al cumplimiento real.

Los Directivos de primer nivel que, en 2018 y 2017, han prestado sus servicios en el Grupo son los que se detallan a continuación:

Nombre	Cargo
Eva Pagán Díaz	Directora General de Transporte
Miguel Duvisón García	Director General de Operación

De la retribución total devengada de estos Directivos corresponde a aportaciones de seguros de vida y planes de pensiones 14 miles de euros (14 miles de euros en 2017).

A 31 de diciembre de 2018 existen préstamos concedidos a estos Directivos con un saldo vivo de 148 miles de euros, con vencimiento en 2024 y en las mismas condiciones que se aplica a los préstamos concedidos al personal de Convenio, siendo el tipo de interés equivalente aplicable a este préstamo del 0,76%. A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen anticipos concedidos a estos Directivos.

Como resultado de los trabajos llevados a cabo por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad matriz sobre distintos sistemas de incentivo a largo plazo, que sirvieran como herramienta de gestión y mecanismo de cumplimiento del nuevo Plan Estratégico, en 2015 esta Comisión aprobó un plan de retribución para directivos para el período 2014-2019, en el que están incluidos los Directivos de primer nivel.

El cumplimiento de este plan de retribución estará ligado a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico del Grupo para dicho período y, adicionalmente, al cumplimiento de determinadas condiciones. El plan contempla para su evaluación un límite mínimo del 70% y máximo del 110%. En función del cumplimiento de los objetivos fijados, la valoración global por los seis años con un cumplimiento del cien por cien alcanzaría 1,8 veces la retribución fija anual. Al igual que en los objetivos anuales, este plan tiene en cuenta criterios objetivos predeterminados y cuantificables, alineados con la visión a medio y largo plazo del Plan Estratégico del Grupo y su fijación y valoración corresponden a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La provisión correspondiente al devengo para el ejercicio 2018 de dicho plan se encuentra recogida en el Estado de situación financiera consolidado.

No existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido a favor de los Directivos de primer nivel que actualmente prestan sus servicios en el Grupo. En caso de extinción de la relación laboral, la indemnización que les correspondería a dichos Directivos sería calculada conforme a la normativa laboral aplicable. Los contratos de estos Directivos han sido aprobados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y se ha dado cuenta de ellos al Consejo de Administración.

Los Directivos de primer nivel que prestan servicios en el Grupo a 31 de diciembre de 2018 se encuentran incluidos en el Plan de Gestión Estructural puesto en marcha por la Sociedad en 2015.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo tiene contratadas pólizas de seguro de responsabilidad civil que cubren reclamaciones de terceros por posibles daños y/o perjuicios ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo como Directivos del Grupo. Estas pólizas cubren tanto a la totalidad de los Directivos como a los Administradores del Grupo, el coste anual en 2018 de las primas asciende a 142 miles de euros incluidos los impuestos (146 miles de euros para el ejercicio 2017). Estas primas son calculadas en base a la naturaleza de la actividad del Grupo y de sus magnitudes económico-financieras, con lo que no es factible su diferenciación entre Directivos y Administradores, ni su individualización.

26

Información por segmentos

El Grupo Red Eléctrica desarrolla como actividad principal el transporte de energía eléctrica y la operación del sistema eléctrico en España, a través de REE, lo que representa el 93% de la cifra de negocio consolidada y el 85% de los activos totales del Grupo (93% y 88% respectivamente en 2017). El resto de actividades suponen de forma conjunta el 7% restante de la cifra de negocio y el 15% de los activos totales (7% y 12% respectivamente en 2017). Por este motivo, no se ha considerado relevante proporcionar información por segmentos de actividad ni geográficos.

27

Intereses en acuerdos conjuntos

El Grupo interviene en un acuerdo conjunto, a través de REE, al 50% junto con el TSO francés *Réseau de Transport d'Électricité* (RTE) en la sociedad INELFE, con domicilio en París, cuyo objeto es el estudio y ejecución de interconexiones entre España y Francia que permitirá el incremento de la capacidad de intercambio de energía eléctrica entre ambos países. Las decisiones se toman con el consentimiento unánime de las partes. Tanto RTE como REE tienen derecho a los activos y obligaciones respecto a los pasivos de INELFE, por lo que el acuerdo conjunto se ha clasificado como una operación conjunta. El Grupo ha reconocido en las Cuentas anuales consolidadas, sus activos, incluida su participación en

los activos controlados de forma conjunta y sus pasivos, incluida su participación en los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente en INELFE [véase nota 2 d).

El Grupo interviene en otro acuerdo conjunto a través de Red Eléctrica Chile S.P.A. que participa al 50% junto con E.C.L. S.A. en la sociedad chilena TEN. El Grupo ha clasificado este acuerdo conjunto como un negocio conjunto al tener las partes derecho a los activos netos [véase nota 9).

Adicionalmente, el Grupo tiene control conjunto en una Unión Temporal de Empresas (en adelante UTE), ya que existen acuerdos contractuales que requieren el consentimiento unánime de los dos partícipes para tomar las decisiones sobre las actividades relevantes. El Grupo ha clasificado las inversiones como operaciones conjuntas, debido a que los partícipes tienen derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos. La UTE se ha constituido con el objeto de prestar servicios de fibra óptica oscura con garantía de puesta a disposición entre las islas Baleares y la costa Mediterránea, en España.

28

Garantías y otros compromisos comprometidos con terceros y otros activos y pasivos contingentes

La Sociedad garantiza, solidariamente con REE, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, tanto la emisión privada de bonos realizada en los Estados Unidos de América por importe de 430 millones de dólares americanos así como el programa de eurobonos de REF por un importe de hasta 4.500 millones de euros.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad garantiza solidariamente con REE, el programa de emisión de pagarés *Euro Commercial Paper Programme* (Programa ECP) realizados por REF, por un importe de hasta 1.000 millones de euros.

Con fecha 19 de febrero de 2015, REDESUR, TESUR y Scotia Sociedad Titulizadora S.A., suscribieron un Acto constitutivo de Fideicomiso de Titulización donde se constituye el Patrimonio Fideicometido REDESUR- TESUR con finalidad de servir de respaldo de las obligaciones derivadas de emisiones de bonos por importe de 110 millones de dólares americanos.

A 31 de diciembre de 2018 el Grupo tiene avales bancarios derivados del tráfico ordinario del negocio otorgados a favor de terceros por importe de 194.985 miles de euros [116.157 miles de euros en 2017].

Con fecha 14 de diciembre de 2018, REI ha suscrito un Contrato de Compraventa de Acciones, con Cajamarca Invest, S.L. y Bow Power, S.L. en su calidad de vendedores, para adquirir el 100 % del capital de la sociedad Concesionaria Línea de Transmisión CCNMC S.A.C, sociedad concesionaria de la línea de transmisión 220kV Carhuaquero – Cajamarca Norte– Moyobamba– Cálclic y subestaciones asociadas, en Perú. La operación comprende la adquisición de 366 km de circuito de 220 kV, 6 km de circuito 138 kV y 4 subestaciones. Estos activos se explotan, desde finales de 2017, en régimen de concesión por 30 años con el estado peruano. El cierre de la transacción, previsto para el primer trimestre de 2019, está condicionado al cumplimiento de las diversas condiciones suspensivas relacionadas en su mayor parte con la obtención de certificados, consentimientos y autorizaciones así como a que no haya incumplimientos vigentes. El precio inicial pactado asciende a 34,5 millones de dólares americanos, estando sujeto a ajustes.

29

Información sobre Medioambiente

Las sociedades del Grupo, durante el ejercicio 2018, han realizado gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente por un importe de 23.958 miles de euros (21.621 miles de euros en 2017), principalmente derivados de la aplicación de acciones ambientales dirigidas a la protección de la biodiversidad, prevención de incendios, cambio climático y prevención de la contaminación y paisajismo.

Asimismo durante el año 2018, se han realizado estudios de impacto ambiental y supervisión medioambiental en instalaciones eléctricas de nueva construcción, valorados en 1.426 miles de euros (3.387 miles de euros en 2017).

Las sociedades del Grupo no tienen litigios en materia de protección y mejora del medio ambiente de los que se estime puedan derivar contingencias relevantes. Asimismo, durante los ejercicios 2018 y 2017 las sociedades del Grupo no han recibido subvenciones significativas de carácter medioambiental.

30

Otra información

El auditor principal de cuentas de las sociedades del Grupo es KPMG, salvo en INELFE en la que PricewaterhouseCoopers (PwC) es su auditor.

El importe total devengado por servicios de auditoría de las Sociedades del Grupo ha ascendido a 336,5 miles de euros en 2018 (272,5 miles de euros en 2017).

Los honorarios contratados por el Grupo Red Eléctrica con la empresa auditora, KPMG Auditores S.L., durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

Miles €

	2018	2017
Por servicios de auditoría	189,0	181,3
Otros servicios relacionados con la auditoría	75,0	72,2
Total	264,0	253,5

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2018 y 2017, con independencia del momento de su facturación.

Bajo el concepto de "Otros servicios relacionados con la auditoría" se incluye principalmente en 2018, el servicio de aseguramiento relativo a la emisión de "comfort letters", el informe de auditoría de seguridad razonable sobre la efectividad del SCIIF del Grupo bajo ISAE 3000 y el servicio de procedimientos acordados realizado para la sociedad del Grupo, REINTEL.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

Miles €

	2018	2017
Por servicios de auditoría	142,7	87,5
Por otros servicios	65,0	55,0
Total	207,7	142,5

Por otro lado, PwC ha facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

Miles €

	2018	2017
Por servicios de auditoría	4,8	3,7
Total	4,8	3,7

Adicionalmente, el auditor de TEN, empresa consolidada mediante el método de la participación, es Deloitte, para los ejercicios 2018 y 2017.

31**Beneficio por acción**

Los Beneficios por acción correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

	2018	2017
Beneficio neto (miles de euros)	704.558	669.836
Número de acciones (acciones)	541.080.000	541.080.000
Número medio de acciones propias en cartera (acciones)	2.189.151	1.824.488
Beneficio básico por acción (euros)	1,31	1,24
Beneficio diluido por acción (euros)	1,31	1,24

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 en el Grupo no existen operaciones que diferencien el Beneficio básico por acción del Beneficio diluido por acción.

32

Pagos basados en acciones

Los pagos basados en acciones a directivos y empleados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	2018			2017		
	Número de acciones	Precio medio (euros)	Importe en miles de euros	Número de acciones	Precio medio (euros)	Importe en miles de euros
Directivos de primer nivel	1.238	19,37	24	1.332	18,00	24
Empleados	191.317	19,37	3.706	166.831	18,00	3.003
Total	192.555	19,37	3.730	168.163	18,00	3.027

El precio al que se han valorado estas acciones es el de cotización en el día que estas fueron entregadas. Todas estas entregas se han realizado en virtud de las autorizaciones otorgadas en Junta General de Accionistas de la Sociedad matriz y el gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de Personal de la Cuenta de resultados consolidada.

De conformidad con la legislación aplicable, las partes procederán a solicitar las correspondientes autorizaciones, habiendo quedado la eficacia del contrato suscrito entre las partes sometida, entre otras, a la condición suspensiva de la obtención de dichas autorizaciones. Una vez cumplidas dichas condiciones, se efectuará el pago de la transacción, estando prevista la integración en los Estados Financieros del Grupo Red Eléctrica con efectos económicos desde el 1 de enero de 2019.

33

Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2018

El 12 de febrero de 2019, Abertis Infraestructuras, S. A. y Red Eléctrica Corporación, S.A. acordaron la adquisición del 89,68% de las acciones que Abertis tiene en Hispasat, S.A. por un importe de 949 millones de euros.

Hispasat es el primer operador de infraestructuras satelitales de España y Portugal por volumen de negocio, cuarto operador en Latinoamérica y octavo operador mundial.

Anexo I

Grupo Red Eléctrica. Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2018 y 2017

Miles €

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

- Sociedad - Domicilio - Actividad principal	2018		2017	
	Porcentaje de participación Directa	Porcentaje de participación (1) Indirecta	Porcentaje de participación (1) Directa	Porcentaje de participación (1) Indirecta
Red Eléctrica Corporación S.A., sociedad matriz, se constituyó en 1985. - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. [España]. - Gestión del grupo empresarial, prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades participadas y explotación de los inmuebles propiedad de la Sociedad.				
A) Sociedades Consolidadas por el Método de Integración Global				
Red Eléctrica de España, S.A.U. [REE] - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. [España]. - Realización del transporte y operación del sistema eléctrico Español y de la gestión de la red de transporte.	100 %	-	100 %	-
Red Eléctrica Internacional, S.A.U. [REI] - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. [España]. - Participaciones internacionales. Prestación de servicios de consultoría, ingeniería y construcción. - Realización de actividades eléctricas fuera del sistema eléctrico español.	100 %	-	100 %	-
Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U.[REINTEL] - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. [España]. - Prestación de servicios de consultoría, ingeniería, construcción y de telecomunicaciones.	100 %	-	100 %	-
Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U [REINCAN] - Calle Juan de Quesada, 9. Las Palmas de Gran Canaria. [España]. - Construcción de instalaciones de almacenamiento de energía en sistemas insulares y aislados.	100 %	-	100 %	-
Red Eléctrica de España Finance, B.V. [RBV] - Hoogoorddreef 15. Amsterdam [Holanda]. - Actividades de financiación. - Constituida en 2003 en Holanda para poder realizar emisiones de deuda para la financiación del Grupo Red Eléctrica.	100 %	-	100 %	-
Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U. [REF] - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. [España]. - Actividades de financiación.	100 %	-	100 %	-

Anexo I

Grupo Red Eléctrica. Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2018 y 2017

Miles €

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

- Sociedad - Domicilio - Actividad principal	2018		2017	
	Porcentaje de participación Directa	Indirecta ⁽¹⁾	Porcentaje de participación Directa	Indirecta ⁽¹⁾
Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U. (RETEL) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. [España]. - Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores, nacionales o extranjeros, representativos de fondos propios de entidades.	100 %	-	-	-
Redcor Reaseguros, S.A (REDCOR) - 26, Rue Louvigny. (Luxembourg). - Actividades de reaseguro. - Constituida en 2010 en Luxemburgo para poder reasegurar los riesgos de las distintas sociedades del Grupo, garantizando un mejor acceso a los mercados de reaseguro internacionales.	100 %	-	100 %	-
Red Eléctrica Andina, S.A. [REA] - Av. Javier Prado Este Of. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Prestación de servicios de mantenimiento de líneas y subestaciones.	-	100 % (a)	-	100 % (a)
Red Eléctrica del Sur, S.A. (REDESUR) - Av. Javier Prado Este Of. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transporte de electricidad.	-	100 % (a)	-	100 % (a)
Transmisora Eléctrica del Sur, S.A. [TESUR] - Av. Javier Prado Este Of. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100 % (c)	-	100 % (c)
Transmisora Eléctrica del Sur 2, S.A. [TESUR 2] - Av. Javier Prado Este Of. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100 % (c)	-	100 % (c)
Transmisora Eléctrica del Sur 3, S.A. [TESUR 3] - Av. Javier Prado Este Of. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100 % (c)	-	-
Transmisora Eléctrica del Sur 4, S.A. [TESUR 4] - Av. Javier Prado Este Of. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100 % (c)	-	-

Anexo I

Grupo Red Eléctrica. Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2018 y 2017

Miles €

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

- Sociedad - Domicilio - Actividad principal	2018		2017	
	Porcentaje de participación Directa	Indirecta ⁽¹⁾	Porcentaje de participación Directa	Indirecta ⁽¹⁾
Red Eléctrica Chile SpA (RECH)				
- Avenida El Golf nº 40, piso 20. Comuna de Las Condes, Santiago (Chile)	-	100 % (a)	-	100 % (a)
- Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores				
Red Eléctrica del Norte S.A. (REDENOR)				
- Avenida El Golf nº 40, piso 20. Comuna de Las Condes, Santiago (Chile)	-	69,9 % (d)	-	69,9 % (d)
- Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.				
Red Eléctrica del Norte 2 S.A. (REDENOR 2)				
- Avenida El Golf nº 40, piso 20. Comuna de Las Condes, Santiago (Chile)		100 % (d)	-	-
- Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.				
B) Sociedades consolidadas por el Método de Integración Proporcional				
Interconexión Eléctrica Francia-España, S.A.S. (INELFE)				
- Tour Initiale, 1 Terrasse Bellini – 92919 Paris La Défense Cedex. París (Francia).				
- Estudio y ejecución de Interconexiones eléctricas entre España y Francia				
C) Sociedades consolidadas por el Método de la Participación				
Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN)				
- Avenida Apoquindo N°3721, piso 6, Las Condes, Santiago (Chile)	-	50 % (d)	-	50 % (d)
- Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.				

(1) Equivalente a derechos de voto.

(a) Participación a través de Red Eléctrica Internacional S.A.U.

(b) Participación a través de Red Eléctrica de España S.A.U.

(c) Participación a través de Red Eléctrica del Sur, S.A.

(d) Participación a través de Red Eléctrica Chile SpA.

I N F O R M E
D E
G E S T I Ó N
C O N S O L I D A D O



Í N F O R M E
D E / G E S T I Ó N
C O N S O L I D A D O

- 1 Situación de la entidad / **p 122**
 - 1.1 Estructura organizativa / **p 122**
 - 1.2 Actividad y evolución de los negocios / **p 129**
- 2 Evolución y resultados de los negocios / **p 135**
 - 2.1 Principales magnitudes económicas / **p 135**
- 3 Liquidez y recursos de capital / **p 137**
- 4 Gestión de riesgos / **p 139**
- 5 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 julio / **p 139**
- 6 Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio / **p 140**
- 7 Evolución previsible / **p 140**
- 8 Innovación / **p 141**
- 9 Acciones propias / **p 144**
- 10 Otra información relevante / **p 145**
 - 10.1 Evolución bursátil y rentabilidad para el accionista / **p 145**
 - 10.2 Política de dividendos / **p 146**
 - 10.3 Calificación crediticia / **p 147**
 - 10.4 Excelencia / **p 147**
- 11 Estado de información no financiera en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre / **p 148**
 - 11.1 Descripción del modelo de negocio del Grupo y prioridades en sostenibilidad / **p 148**
 - 11.2 Información sobre cuestiones medioambientales / **p 150**
 - 11.3 Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal / **p 154**
 - 11.4 Información sobre el respeto de los derechos humanos / **p 165**
 - 11.5 Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno / **p 165**
 - 11.6 Información sobre la Sociedad / **p 167**
 - 11.7 Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad / **p 178**
- 12 Informe Anual de Gobierno Corporativo / **p 181**

Con el objeto de facilitar la comprensión de la información facilitada en este documento se han incluido algunas medidas alternativas de rendimiento. Su definición puede encontrarse en www.ree.es

Los apartados de este Informe de Gestión Consolidado contienen determinada información prospectiva que refleja proyecciones y estimaciones con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados o dividendos futuros, o estimaciones de los administradores, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por estos.

En este sentido, si bien el Grupo considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de la Sociedad matriz, que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están

sometidas a riesgos e incertidumbres, muchas de las cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control del Grupo, riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores externos del Grupo, ni por otros terceros independientes. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la información disponible en la fecha de este informe. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro, reflejadas en este informe, quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de este informe de gestión. Salvo en la medida en que así lo requiriese la ley aplicable, el Grupo no asume la obligación de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro, aunque se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos.

1

Situación de la entidad

1.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Órganos de administración de la Sociedad

El gobierno y la administración del Grupo Red Eléctrica y de la Sociedad matriz, Red Eléctrica Corporación, S.A. (en adelante REC), están encomendados a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración.

La Junta General de Accionistas se rige por los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas, en consonancia con lo establecido por la Ley de Sociedades de Capital.

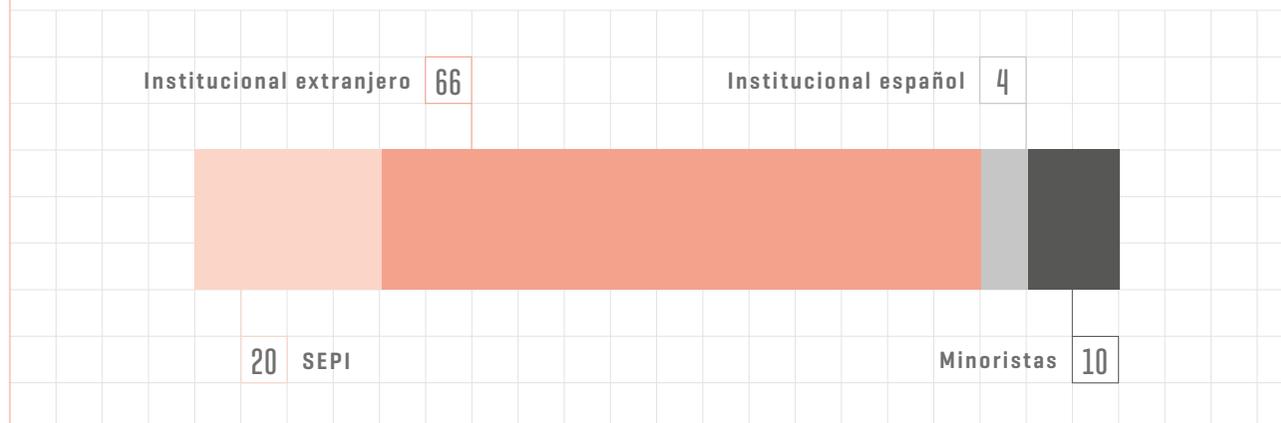
La estructura de la propiedad en la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas en 2018 fue:

Desde noviembre de 2018 la compañía cuenta con tres Comisiones del Consejo de Administración como consecuencia de la creación de la nueva Comisión de Sostenibilidad que supuso una reestructuración de las otras dos Comisiones del Consejo, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Las tres Comisiones han sido constituidas por el Consejo de Administración en apoyo de sus responsabilidades, con carácter eminentemente técnico, y con el fin de lograr una mayor eficiencia y transparencia.

Estructura de la propiedad

Datos Junta General de Accionistas

%



La estructura, composición, funciones y responsabilidades de las Comisiones están establecidas en los artículos 22 a 24 de los Estatutos Sociales y desarrolladas en los artículos 14 a 18 del Reglamento del Consejo de Administración. Ambas normas corporativas están plenamente adaptadas a las últimas reformas de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), al Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (CBGSC) y a las más recientes prácticas y recomendaciones internacionales en lo que respecta a la composición de las Comisiones, la independencia y cualificación de sus miembros. A finales de 2018 se inició el proceso de revisión del Reglamento del Consejo de Administración que actualizará las funciones de las tres Comisiones del Consejo.

El Consejo de Administración de REC, a 31 de diciembre de 2018 estaba integrado por 12 miembros.

En la Junta General de Accionistas de 22 de marzo de 2018, se acordó la reelección de D^a Socorro Fernández Larrea y de D. Antonio Gómez Ciria como consejeros independientes, y la ratificación y nombramiento de D^a Mercedes Real Rodrigálvarez como consejera dominical en representación de la SEPI, todos ellos por el plazo de cuatro años previsto en los Estatutos Sociales.

En la sesión celebrada el 29 de mayo de 2018, el Consejo de Administración acordó reelegir a D. Fernando Fernández Méndez de Andrés como miembro de la Comisión de Auditoría y a D.^a Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ambos por el plazo de 3 años.

En sesión celebrada el 31 de julio de 2018, el Consejo de Administración acordó nombrar por cooptación, hasta que se reúna la primera Junta General de Accionistas, a D. Jordi Sevilla Segura como consejero de Red Eléctrica Corporación, S.A., dentro de la categoría de “otros externos”, y presidente no ejecutivo del Consejo de Administración y de la compañía hasta que se reúna la primera Junta General, a fin de cubrir la vacante existente en el Consejo de Administración, como consecuencia de la dimisión presentada por D. José Folgado Blanco del cargo de consejero, y en consecuencia como presidente no ejecutivo del Consejo de Administración y de la compañía, que fue aceptada por el Consejo de Administración en la misma sesión.

En sesión celebrada el 25 de septiembre de 2018, el Consejo de Administración nombró por cooptación a D^a María Teresa Costa Campi y D. Antonio Gómez Expósito consejeros dominicales de Red Eléctrica Corporación, S.A., en representación de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), hasta que se reúna la primera Junta General de Accionistas, a fin de cubrir las vacantes existentes en el Consejo de Administración como consecuencia de la aceptación por el Consejo de Administración, en la misma sesión, de las dimisiones de los consejeros dominicales en representación de la SEPI, D. Santiago Lanzuela Marina y D. Fernando Fernández Méndez de Andrés, a los que sustituyeron respectivamente.

En sesión celebrada el 27 de noviembre de 2018, a propuesta del presidente y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración acordó crear una Comisión de Sostenibilidad, reestructurar las otras dos Comisiones del Consejo, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y aprobar la siguiente composición de las citadas Comisiones:

> **Comisión de Sostenibilidad:**

- Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve [consejera independiente coordinadora y presidenta]
- María Teresa Costa Campi [consejera dominical]
- Alberto Carbajo Josa [consejero independiente]

> **Comisión de Auditoría:**

- Antonio Gómez Ciria [consejero independiente y presidente]
- Mercedes Real Rodríguez [consejera dominical]
- Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río [consejero independiente]
- María José García Beato [consejera independiente]

> **Comisión de Nombramientos y Retribuciones:**

- José Luis Feito Higuera [consejero independiente y presidente]
- Antonio Gómez Expósito [consejero dominical]
- Socorro Fernández Larrea [consejera independiente]

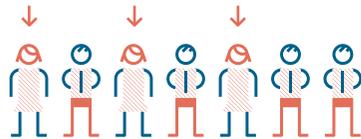
La composición y competencias del Consejo de Administración y de las diferentes comisiones son las siguientes:

C O N S E J O / D E / A D M I N I S T R A C I Ó N

41,66%

Mujeres

[45,45% consejeras externas]



58,33%

Independientes

Separación de los cargos de Presidente del Consejo de Administración y de Consejero delegado

Consejera independiente coordinadora

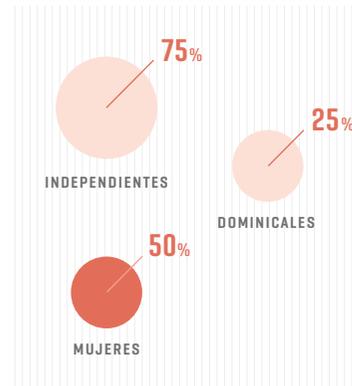
Principales competencias:

- Aprobación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad y del Grupo.
-
- Control de riesgos de la Sociedad y del Grupo.
-
- Formulación de las cuentas anuales y su presentación a la Junta General.
-
- Evaluación anual de la calidad y eficiencia del Consejo y del funcionamiento de sus Comisiones.

Comisión de Auditoría

PRESIDENCIA

Consejero independiente



Competencias relacionadas con:

- El proceso de elaboración de la información económico-financiera de la Sociedad.
-
- La eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos.
-
- La independencia del auditor externo.
-
- El cumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna en materia de su competencia.
-
- Los accionistas de la Sociedad.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

PRESIDENCIA

Consejero independiente



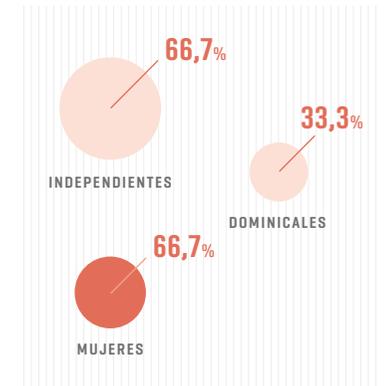
Competencias relacionadas con:

- Los nombramientos y ceses de consejeros y de algunos directivos de alto nivel.
-
- La Política de remuneraciones de los consejeros.
-
- El cumplimiento de los deberes de los administradores.
-
- La dirección del proceso de evaluación del Consejo y de sus Comisiones.
-
- El Plan Integral de Diversidad del Grupo Red Eléctrica.

Comisión de Sostenibilidad

PRESIDENCIA

Consejera independiente



Competencias relacionadas con:

- Responsabilidades básicas en materia de sostenibilidad, que antes asumía la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, junto con otras funciones de Gobierno Corporativo.

Respondiendo al compromiso adquirido por el Presidente de la Sociedad en la Junta General de Accionistas celebrada en abril de 2012, y a las mejores prácticas internacionales en materia de gobierno corporativo, el Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A. [REC] sometió a la Junta General de Accionistas, celebrada en sesión extraordinaria el 17 de julio de 2015 y convocada exclusivamente al efecto, la separación de los cargos de presidente del Consejo de Administración y de primer ejecutivo de la compañía, así como el nombramiento de D. Juan Lasala Bernad como consejero ejecutivo. Ambas propuestas recibieron el voto favorable del 99% de los accionistas, con un *quorum* del 58%. El Consejo de Administración en su sesión de 28 de julio de 2015 designó al nuevo consejero ejecutivo como consejero delegado de la compañía.

Para el proceso de separación de poderes, se estableció un período transitorio que culminó en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2016, con la plena separación de funciones entre el cargo de presidente del Consejo de Administración y el de consejero delegado. A partir de dicha Junta, el presidente del Consejo de Administración tiene atribuidas exclusivamente las responsabilidades inherentes a dicho cargo.

Hasta la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2016, el presidente mantuvo sus facultades ejecutivas, centrando sus esfuerzos en dirigir, apoyar y tutelar el traspaso de poderes ejecutivos a favor del nuevo consejero delegado para que dicho traspaso se produjera de una manera racional y ordenada durante la fase transitoria.

Por otra parte, se ha mantenido la figura del consejero independiente coordinador creada en 2013, ya que constituye, con las responsabilidades que tiene atribuidas, una práctica de gobierno corporativo eficaz, como así lo han reconocido los accionistas y *proxy advisors*.

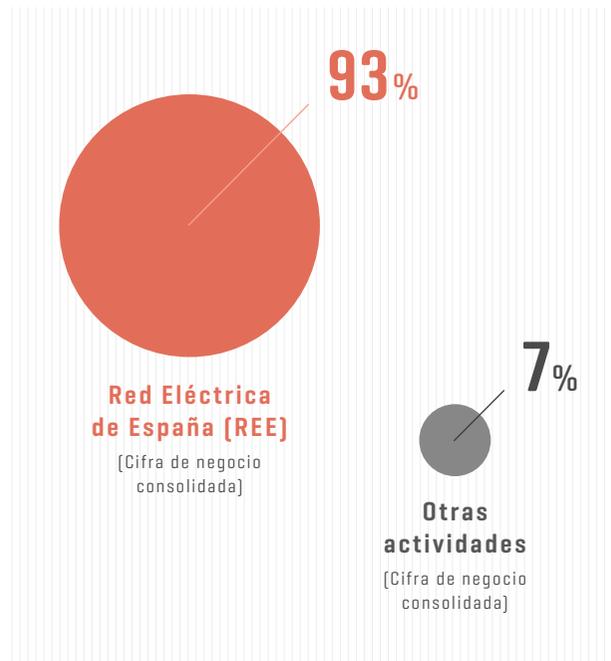
En el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que se adjunta a este Informe de gestión, se recoge toda la información detallada con respecto a la composición y operativa de los Órganos de Gobierno de la Sociedad matriz.

Composición del Grupo Red Eléctrica

El Grupo Red Eléctrica desarrolla como actividad principal el transporte de energía eléctrica y la operación del sistema eléctrico en España, a través de Red Eléctrica

de España, S.A.U. (en adelante REE), lo que representa el 93% de la cifra de negocio consolidada y el 85% de los activos totales del Grupo (93% y 92% respectivamente en 2017). El resto de actividades suponen de forma conjunta el restante 7% de la cifra de negocio y 15% de los activos totales (7% y 12% respectivamente en 2017). El Grupo está presente en seis países: España, Perú, Chile, Holanda, Luxemburgo y Francia.

Red Eléctrica Corporación (REC)



Red Eléctrica Internacional (REI)

Actividades eléctricas fuera del sistema español: en Perú a través de REDESUR, REA, TESUR, TESUR 2, TESUR 3 y TESUR 4 y en Chile a través de RECH, TEN, REDENOR y REDENOR 2.

REINTEL

Actividades de telecomunicaciones en España.

REINCAN

Construcción de instalaciones de almacenamiento de energía en sistemas insulares y aislados.

RESTEL

Actividad de adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores,

nacionales o extranjeros, representativos de fondos propios de entidades.

BV y REF

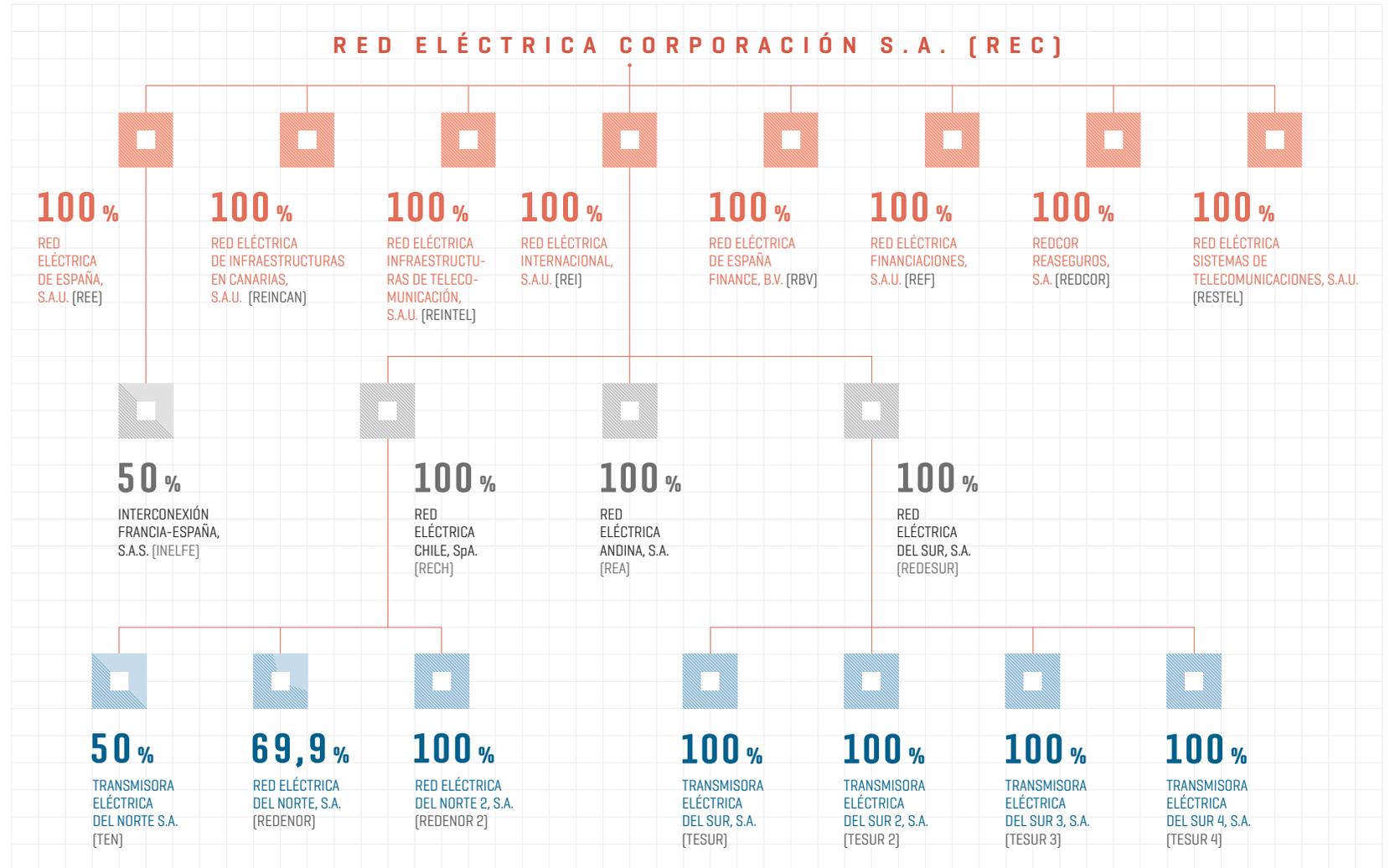
Actividades de financiación.

REDCOR

Actividad de reaseguramiento de riesgos de las distintas sociedades del Grupo.

Durante el ejercicio 2018 se han producido variaciones al perímetro del Grupo que se detallan en la nota 2g de la Memoria Consolidada. A 31 de diciembre de 2018

la composición del Grupo es la siguiente [para mayor información sobre la actividad de cada una de las sociedades ver Anexo I de la Memoria Consolidada]:



1.2. ACTIVIDAD Y EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

El Grupo realiza las actividades mencionadas anteriormente, tanto en España como fuera de España, destacando el transporte de energía eléctrica en España, Perú y Chile y la prestación de servicios de telecomunicaciones a terceros.

Actividad como transportista y operador del sistema eléctrico español

REE, como transportista y operador del sistema eléctrico español, tiene la misión de garantizar en todo momento la seguridad y continuidad del suministro eléctrico y gestionar el transporte de energía en alta tensión. Para ello, supervisa y coordina el sistema de generación y transporte y gestiona el desarrollo de la red de transporte. La compañía ejerce esta misión bajo los principios de neutralidad, transparencia, independencia y eficiencia económica con el objetivo de contribuir a prestar un servicio eléctrico seguro, eficiente y de calidad para el conjunto de la sociedad.

La aprobación de la Planificación 2015-2020 aportó la certidumbre necesaria para la ejecución del Plan de Inversiones, que la compañía está llevando a cabo y que continuará ejecutando en los próximos años.

El ejercicio 2018 ha sido el tercer año en el que la retribución de la actividad de transporte ha sido establecida conforme al nuevo modelo retributivo que fue aprobado en 2013.

En 2018 las inversiones en instalaciones de la red de transporte ha sido de 378 millones de euros y responden, básicamente, a la resolución de restricciones técnicas, al mallado de la red, a la ejecución de proyectos singulares de interconexión internacional e interconexiones submarinas inter-islas y a la necesidad de asegurar la seguridad del suministro.

Durante este ejercicio se han puesto en servicio 277 kilómetros de circuito, lo que sitúa el total de la red de transporte de REE al finalizar el año en 44.069 kilómetros de circuito. Por su parte, la capacidad de transformación aumentó en 2.592 MVA, elevando el total nacional a 88.846 MVA.

Las actuaciones más significativas llevadas a cabo en el desarrollo de la red de transporte han sido, por grandes actuaciones o ejes, las siguientes:

- > Eje Son Moix: este eje tiene por objeto fundamental resolver la débil evacuación existente desde la subestación de Valldurgent 220 kV hacia la ciudad de Palma de Mallorca, mejorar el control de tensiones en el oeste de Palma de Mallorca y dar apoyo a la transformación 220/66 kV de Valldurgent. Tanto la subestación Son Moix 220 kV-66 kV como la entrada y salida de 220 kV se esperan poner en servicio en 2019.
- > Eje Santa Elvira: este eje tiene por objeto la construcción de una línea y una subestación de 220 kV para el mallado de la red de transporte y el apoyo a distribución en Sevilla ciudad. Tanto la SE Santa Elvira 220 kV como la línea L/ Alcores-Santa Elvira 220 kV se esperan poner en servicio en 2019.

- > Eje San Miguel de Salinas-Torre Vieja: tiene por finalidad el mallado de la red de transporte del Eje costero de Levante y apoyo a la distribución con el fin de dar suministro a una desaladora en la zona de Torre Vieja (Alicante), las instalaciones se han puesto en servicio en julio de 2018.
- > Actuaciones en la isla de Tenerife:
 - Eje Abona: tiene por objeto llevar a cabo las actuaciones de la red de transporte necesarias para contribuir al mallado de la isla y evacuación de régimen especial. La subestación de Abona tiene por finalidad la evacuación de energía eólica. Tanto la subestación Abona 220 kV-66 kV como las entradas y salidas se han puesto en servicio en 2018.
 - Eje El Porís: tiene por objeto llevar a cabo las actuaciones de la red de transporte necesarias para contribuir al mallado de la isla y evacuación de régimen especial. La subestación El Porís tiene por finalidad la evacuación de energía eólica. En 2018 se ha puesto en servicio L/ Arico 2-El Porís 66 kV, la subestación 220 kV-66 kV y la entrada y salida El Porís 220 kV.
- > Eje Arinaga: el objeto de este eje es llevar a cabo las actuaciones de la red de transporte en la isla de Gran Canaria necesarias para contribuir al mallado de la isla y la evacuación de régimen especial. La subestación de Arinaga tiene por finalidad la evacuación de energía eólica. En 2018 se ha puesto en servicio la L/ Arinaga-Barranco de Tirajana 66 kV y las subestaciones asociadas.
- > Eje Alimentación Gerona Norte: tiene por objeto la seguridad de suministro y apoyo a distribución en Cataluña, así como mejorar el intercambio a través de la Interconexión Internacional con Francia. Se ha puesto en servicio en 2018 la subestación La Farga 400 kV-220 kV y la entrada y salida de 220 kV.
- > Eje Arenal-Llucmajor: tiene por objeto la construcción de dos líneas de 132 kV para conectar en la subestación Cala Blava, todo ello para el mallado de la red de transporte y apoyo a distribución en Mallorca. En 2018 se ha puesto en servicio las líneas Arenal-Cala Blava 132 kV y Cala Blava-Llucmajor 132 kV.
- > Eje Lanzarote-Fuerteventura: este eje tiene por objeto llevar a cabo las actuaciones necesarias para construir el mallado de la red en ambas islas, permitir la evacuación de energía y reforzar la conexión entre las dos islas. En 2018 se ha puesto en servicio la L/ Gran Tarajal-Matas Blancas 132 kV y la subestación Matas Blancas 66 kV. En los próximos años se espera poner en servicio el resto de instalaciones.
- > Interconexión Occidental con Francia: motivado por la necesidad de seguir incrementando la capacidad de interconexión con Francia, y para la consecución de los objetivos energéticos europeos que permitan el acceso a una energía sostenible, competitiva y segura. En 2018 se ha continuado con los estudios técnicos y con los trabajos previos para la preparación de la licitación de los principales componentes del proyecto. Adicionalmente, se ha confirmado por parte de La Comisión Europea una subvención de 578 millones de euros a través del programa *Connecting Europe Facility* (CEF).

- > La entrada/salida en Moncayo de la línea Trévago-Magallón-Lanzas 220 kV ha permitido mejorar el mallado de la red de transporte en la zona de Moncayo, apoyando la red de distribución de la zona y permitiendo el refuerzo del suministro a Moncayo.
- > La línea Cañuelo-Pinar del Rey 220 kV de doble circuito permite apoyar la demanda de 220 kV de Cañuelo desde la red de transporte mediante un nuevo mallado que evita la alimentación en antena y el incumplimiento de los Procedimientos de Operación, asegurando la alimentación de la demanda de Cañuelo cuando esté indisponible el circuito actual que conecta con Pinar del Rey.

Adicionalmente, en el ejercicio 2018 los hechos más destacables dentro de la operación del sistema eléctrico, han sido:

- > La demanda de energía eléctrica peninsular finalizó el año en 253.495 GWh, un 0,4% superior respecto a la de 2017. Corregidos los efectos de la laboralidad y la temperatura, la demanda atribuible principalmente a la actividad económica sitúa la tasa de crecimiento en el 0,3%, lo que contrasta respecto a lo ocurrido el pasado año cuando se situó en un 1,6%.
- > El máximo de potencia instantánea se registró el jueves 8 de febrero a las 20:24 horas con 40.947 MW, lo que supone una variación del -1,0% respecto al máximo del año anterior y del -9,9% frente al récord de 45.450 MW alcanzado el 17 de diciembre de 2007. La demanda máxima horaria se produjo también el 8 de febrero (entre las 20 y 21 horas) con 40.611 MWh, un 9,5% por debajo del máximo histórico alcanzado en 2007.

- > La potencia instalada peninsular ha disminuido respecto al año anterior, al finalizar el año 2018 en 98.593 MW, 276 MW menos que a finales de 2017 (lo que supone una variación -0,3%). La mayor variación se ha registrado en la tecnología de ciclo combinado que ha reducido su potencia en 386 MW como consecuencia del cierre de la central de Tarragona. El resto de tecnologías no han tenido variaciones de potencia o han sido poco significativas.
- > Durante el año 2018 se han realizado con éxito las subastas para la prestación del Servicio de Interrumpibilidad tanto para el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 como para el periodo del 1 de enero de 2019 y el 30 de junio de 2019. Concretamente, la industria electrointensiva del país ha competido por la asignación del recurso interrumpible en unas subastas que han dado como resultado la adjudicación de 2.600 MW de recurso interrumpible en cada uno de los periodos.
- > El producible hidráulico se situó a finales de diciembre de 2018 en 37.386 GWh, un 28,2% superior al valor medio histórico y un 134,1% superior al de 2017. Las reservas hidroeléctricas del conjunto de los embalses finalizaron el 2018 con un nivel de llenado del 44,1% de su capacidad total, frente al 26,3% del año anterior.
- > En la cobertura de la generación en 2018, la tecnología nuclear supuso el 21,6% (un 22,4% en 2017), la eólica el 19,8% (19,1% en 2017), el carbón el 14,1% (un 17,1% en 2017), la hidráulica el 13,8% (7,4% en 2017), la cogeneración el 11,8% (un 11,3% en 2017) y el ciclo combinado el 10,7% (un 13,6% en 2017). Por debajo

de una participación del 10% se han situado las tecnologías solares, las otras renovables, los residuos y la turbinación bombeo, que conjuntamente han cubierto el 8,2% restante.

- > Las energías renovables han aumentado su papel en la producción global de energía en el sistema eléctrico cubriendo el 40,1% de la producción total (un 33,7% en 2017).

En términos absolutos la generación renovable ha variado un 18,5% respecto al año anterior, debido principalmente al aumento de un 84,8% de la producción hidráulica.

- > Las emisiones de CO₂ del sector eléctrico peninsular, el descenso en la generación con tecnologías fósiles y por el contrario, el fuerte aumento de la generación hidráulica, ha situado el nivel de emisiones en 2018 en 54,2 millones de toneladas, suponiendo una variación del -15,0% frente a los 63,8 millones de toneladas en 2017.
- > Los intercambios de energía eléctrica a través del enlace Península-Baleares han tenido un saldo exportador hacia Baleares de 1.233 GWh (variación del 4,6% frente a 2017), lo que ha permitido cubrir el 20,4% de la demanda del sistema eléctrico balear.
- > La demanda anual de energía eléctrica en el conjunto de los sistemas no peninsulares finalizó 2018 con una variación del -0,3% respecto al año anterior. Por sistemas, en Baleares aumentó un 0,6%, en Ceuta un 2,2% y en Melilla un 1,2%, mientras que en Canarias descendió un 1,0%.

- > La potencia instalada en los sistemas no peninsulares, destaca la tecnología eólica que ha duplicado su potencia respecto a 2017. El resto de tecnologías no han sufrido variaciones o estas han sido poco significativas.

- > El saldo de intercambios internacionales de energía eléctrica ha resultado importador por tercer año consecutivo, alcanzando en 2018 un valor de 11.102 GWh.

Las exportaciones se situaron en 12.916 GWh [14.594 GWh en 2017] y las importaciones en 24.018 GWh [23.763 GWh en 2017].

De acuerdo con la Ley 17/2013 REE tiene encargado el desarrollo de Centrales Hidroeléctricas Reversibles en Canarias cuya finalidad sea la garantía de suministro, la seguridad del sistema y la integración de energías renovables no gestionables.

En el mes de junio se finalizó la ampliación de la campaña de geotecnia, que comenzó en noviembre de 2017 con un presupuesto de 1,5 millones de euros, en la que se ejecutaron los sondeos de exploración, catas, geofísica y ensayos, con el fin de conocer en detalle las características geológicas y geotécnicas del macizo rocoso. Gracias a estos trabajos, se ha obtenido la mejor información posible sobre los materiales en los que se construirá la central hidroeléctrica subterránea.

En agosto se adjudicó el diseño e ingeniería del proyecto de construcción, así como la asistencia técnica y la dirección de obra, a la UTE Ingeniería Soria-Chira, consorcio formado por las empresas AIN Active, SLU y Amberg Engineering AG, por un importe de aproximadamente 20 millones de euros. El contrato abarca desde el diseño a la redacción de

las especificaciones técnicas de compra de todos los paquetes de licitación, así como la asistencia técnica y la dirección de obra hasta su puesta en servicio. Se trata de uno de los mayores contratos de servicios de ingeniería de obra suscrito en Canarias, con el que se consolida una inversión comprometida de 39,4 millones de euros en el proyecto, mostrando el firme compromiso con el mismo.

En cuanto a la tramitación, el expediente se encuentra en la fase final de la evaluación ambiental. A lo largo de este proceso se han identificado mejoras, unas fruto de los mencionados estudios geológico-geotécnicos y otras consensuadas con las administraciones competentes, que han sido implementadas en el proyecto. Tras este ajuste, una vez se supere la preceptiva información pública, se estará en disposición de recabar las autorizaciones pertinentes que permitan iniciar la construcción.

Respecto al posible proyecto de implementar una central hidroeléctrica de bombeo en Tenerife, durante este año 2018 se han elaborado los proyectos básicos de las mejores opciones identificadas. Se está trabajando en aclarar aspectos relacionados con la implantación que permitan elaborar la propuesta definitiva.

Negocio de telecomunicaciones

El negocio de telecomunicaciones del Grupo se desarrolla fundamentalmente en España, a través de la filial Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U. [en adelante REINTEL].

REINTEL es la sociedad del Grupo que tiene por objeto el desarrollo de la actividad de explotación de redes y prestación de servicios de telecomunicaciones para terceros.

REINTEL se posiciona como un proveedor neutral de infraestructuras de telecomunicaciones, siendo su actividad principal el alquiler de fibra óptica oscura y de infraestructuras anejas a dicha red. REINTEL explota una red de fibra óptica de más de 33.000 Km. de cables desplegada sobre la red de transporte eléctrico y la red ferroviaria, garantizando un acceso transparente y en igualdad de condiciones a sus clientes y agentes del sector de las telecomunicaciones.

REINTEL es adjudicatario por un plazo de 20 años de los derechos de uso y explotación de la red de fibra óptica, no dedicada al negocio ferroviario y demás elementos asociados, propiedad de Adif-Alta velocidad.

Negocio internacional

El negocio internacional del Grupo se ha desarrollado a través de su filial Red Eléctrica Internacional, S.A.U. [en adelante REI], la cual tiene una participación directa del 100% en el capital de las sociedades peruanas REA y REDESUR. A su vez, REDESUR posee el 100% de TESUR, TESUR 2, TESUR 3 y TESUR 4.

Asimismo, REI cuenta con las participaciones en las sociedades chilenas, RECH [100%] y a través de esta posee el 69,9% REDENOR, el 100% de REDENOR 2 y el 50% de TEN.

Actividad en Perú

Durante este año 2018, la excelencia en la gestión de REDESUR y TESUR (empresas que gestionan infraestructuras de transporte eléctrico en Perú) ha permitido ofrecer un servicio de transmisión de energía con la máxima disponibilidad y apoyar el desarrollo de su entorno de actuación.

Para REDESUR la consolidación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), ha permitido seguir presentando unos excelentes estándares de calidad en la operación, lográndose una tasa de disponibilidad de la red en 2018 del 99,88 %, que supera el valor medio de los últimos 5 años [99,83 %].

Por otra parte, TESUR se sitúa en los primeros años de operación de la concesión de sus instalaciones, tras la puesta en operación comercial a mediados de 2014. La tasa de disponibilidad de la red de TESUR en 2018 se ha situado en el 99,87 % [99,85 % en 2017].

TESUR2, empresa concesionaria de la Línea de transmisión de 220 kV, Azángaro-Juliaca-Puno en el sur de Perú, ha culminado con éxito el proyecto y el periodo de operación experimental habiendo iniciado la fase de operación comercial el 8 de junio de 2018 por un periodo de 30 años. En sus primeros seis meses de operación, la tasa de disponibilidad de sus instalaciones ha sido del 99,92 %.

REA realiza servicios de mantenimiento de las concesiones en explotación, REDESUR, TESUR y TESUR 2. Asimismo, en 2018, REA ha llevado a cabo todas las

tareas para el desarrollo e implementación de los proyectos especiales emprendidos por REDESUR y ha ejecutado trabajos para TESUR, TESUR 2, TESUR 3 y TESUR 4.

Por otra parte, REA realiza trabajos de mantenimiento de instalaciones y supervisión de obra para otros clientes, lo que la consolida, en el sur de Perú, como una de las empresas de referencia en la prestación de estos servicios.

Los nuevos proyectos, adjudicados a finales de 2015 y de 2017, correspondientes a TESUR 3 y TESUR 4 se encuentran en periodo de construcción, encontrándose en diferentes fases de ejecución. Los proyectos tienen un importe previsto de inversión de 95 millones de dólares americanos. Se finalizarán y entrarán en operación en los próximos años.

Con fecha 14 de diciembre de 2018, REI ha suscrito un Contrato de Compraventa de Acciones, con Cajamarca Invest, S.L. y Bow Power, S.L. en su calidad de vendedores, para adquirir el 100% del capital de la sociedad Concesionaria Línea de Transmisión CCNMC S.A.C, sociedad concesionaria de la línea de transmisión 220kV Carhuaquero-Cajamarca Norte-Moyobamba-Cáclic y subestaciones asociadas, en Perú. La operación comprende la adquisición de 366 km de circuito de 220 kV, 6 km de circuito 138 kV y 4 subestaciones. Estos activos se explotan, desde finales de 2017, en régimen de concesión por 30 años con el estado peruano. El cierre de la transacción, previsto para el primer trimestre de 2019, está condicionado al cumplimiento de las diversas condiciones suspensivas relacionadas en su mayor parte con la obtención de certificados, consentimientos y autorizaciones así como a que no

haya incumplimientos vigentes. El precio inicial pactado asciende a 34,5 millones de dólares americanos, estando sujeto a ajustes.

Con la adquisición de estos activos, REI pasará a gestionar una red de 1.686 km de circuito en Perú a gestiona r una red de 1.729 km que gestiona en Chile y que conforman las instalaciones que Red Eléctrica gestiona en la zona, posicionándose de forma preferencial para futuras interconexiones entre Chile-Perú y Perú-Ecuador.

Actividad en Chile

La sociedad RECH, constituida por REI en noviembre de 2015, tiene como actividad principal la adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de las participaciones que el Grupo vaya a mantener en Chile. REI tiene el 100% del capital social de la compañía. RECH tiene a su vez el 50% de participación en TEN, siendo el otro 50% de la compañía chilena Engie Energía Chile, filial del Grupo ENGIE. Además posee el 70% de REDENOR y el 100% de REDENOR 2.

A finales de 2017, se puso en operación comercial la línea eléctrica de 500 kV de tensión y 600 kilómetros de longitud que conecta el Sistema Interconectado Central (SIC) con el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING), que ha desarrollado la compañía del Grupo, TEN, habiendo operado, sin incidencias, durante todo el 2018, primer año de servicio.

Por otro lado, REDENOR ha comenzado en 2018 los trabajos de construcción del proyecto que se adjudicó en 2017. Este proyecto comprende la construcción y posterior explotación de 258 kilómetros de líneas de 220 kV y una subestación en el norte de Chile.

En septiembre de 2018, REDENOR 2 adquirió los activos de la empresa Centinela Transmisión, propiedad de Minera Centinela por un total de 117,2 millones de dólares, incluyendo activos de explotación y proyectos en construcción en la región de Antofagasta, al norte de Chile. Constan de tres líneas de 220 kV con un total de 265 km de circuito. La compra también incluye las obras de ampliación de estas instalaciones que están recogidas en el Plan de Expansión del Sistema de Transmisión, para el período 2016-2017 y que se encuentran en ejecución.

2

Evolución y resultados de los negocios

2.1. PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS

El importe neto de la **cifra de negocio** del ejercicio 2018 asciende a 1.948,5 millones de euros, frente a los 1.941,2 millones de euros del ejercicio anterior, lo que supone un aumento del 0,4%. Esta cifra recoge la retribución de la actividad de transporte en España. Asimismo, recoge los ingresos asociados a la actividad externa de telecomunicaciones, que alcanzaron los 88,7 millones de euros, los ingresos regulados relativos a la operación del sistema, por 65,8 millones de euros, así como los ingresos derivados de la actividad de transporte en el exterior, que alcanzaron los 22,9 millones de euros.

Los resultados de la empresa chilena TEN, que han ascendido a 7,0 millones de euros en 2018, se incluyen en el Resultado bruto de explotación (EBITDA) como Resultados de Sociedades Participadas.

El **Resultado bruto de explotación (EBITDA)** asciende a 1.539,7 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 1,3 % sobre el año anterior.

Los costes operativos presentan la siguiente evolución:

- > Los **costes de aprovisionamientos y otros gastos de explotación** registran una caída del 8,3 % respecto al año anterior, poniendo de manifiesto los esfuerzos que Red Eléctrica viene realizando en materia de eficiencia, especialmente en el gasto de mantenimiento, y una menor siniestralidad [en el último trimestre de 2017 se produjeron numerosos daños principalmente por causas climáticas, frente a un 2018 con menores incidentes]. Igualmente, se han registrado menores gastos por la finalización de TESUR 2.
- > La **plantilla final** se sitúa en 1.799 personas a 31 de diciembre de 2018, mientras que la plantilla media ha sido de 1.805 empleados.

Los **gastos de personal** aumentan un 2,1 % respecto al ejercicio anterior. Este incremento viene explicado en parte por el aumento del coste salarial medio en 2,1 % y un incremento en la plantilla media del Grupo en un 0,2 % respecto al mismo periodo del año pasado.

El **Resultado neto de explotación (EBIT)** alcanza los 1.069,8 millones de euros, un 3,7 % por encima del obtenido el año pasado. Su evolución refleja el descenso en las dotaciones para amortización del inmovilizado debido fundamentalmente a los ajustes en la estimación de la vida útil técnica de algunos activos de transporte.

El **Resultado financiero** ha ascendido a -133,5 millones de euros frente a -142,6 millones de euros registrados en el ejercicio anterior. La causa principal de esta mejora se debe a unos menores intereses gracias a la caída del coste financiero soportado.

Por último, el **Resultado del ejercicio** ha alcanzado los 704,6 millones de euros, un 5,2 % superior al obtenido el ejercicio anterior. El tipo impositivo efectivo se ha situado en el 24,8 %, en línea con el 25 % definido por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Las **Inversiones** llevadas a cabo por el Grupo durante el ejercicio 2018 han alcanzado los 546,6 millones de euros, frente a los 510,2 del ejercicio anterior. De este importe 378,2 millones de euros se destinaron al desarrollo de la red de transporte nacional. Por su parte, el negocio internacional recoge los 101,2 millones de euros relativos a la adquisición de Centinela Transmisión, que pasa a denominarse Red Eléctrica del Norte 2 S.A. [REDENOR 2].

Los **Dividendos pagados** con cargo a los resultados del ejercicio anterior han sido de 495,1 millones de euros, cifra un 6,9 % por encima de la del año anterior tal y como contempla el Plan Estratégico 2014-19.

Al cierre del ejercicio 2018 el 100 % de la deuda financiera del Grupo había sido contratada a largo plazo. Atendiendo al tipo de interés, un 90 % de la deuda del Grupo es a tipo fijo, mientras que el 10 % restante es a tipo variable.

Indicadores de carácter financiero**Millones de euros**

	2017	2018	Δ%
Cifra de Negocio	1.941,2	1.948,5	0,4%
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	1.519,5	1.539,7	1,3%
Resultado Neto de Explotación (EBIT)	1.031,4	1.069,8	3,7%
Beneficio Neto	669,8	704,5	5,2%
ROE (Resultado después de impuestos/Patrimonio neto)	21,7%	21,0%	-3,2%
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.153,3	1.100,0	-4,6%
Pago de dividendos	463,2	495,1	7,0%
Patrimonio neto	3.093,4	3.361,4	8,7%
Apalancamiento (Deuda Fª Neta / Deuda Fª Neta + Patrimonio neto)	60,8%	58,2%	-4,2%
Inversiones	510,2	546,6	7,1%
Activos totales	10.917,9	11.262,1	3,2%
Ratio de cobertura de deuda (Deuda neta / EBITDA)	3,2	3,0	-3,4%

En 2018 el coste medio de la deuda financiera del Grupo ha sido del 2,42%, frente al 2,78% del año pasado. El saldo medio de la **deuda bruta** se ha situado en 5.499 millones de euros, frente a los 5.123 millones de euros del año anterior.

Por último, el **Patrimonio Neto** del Grupo Red Eléctrica alcanzó los 3.361,4 millones de euros, un 8,7% superior al del cierre del ejercicio 2017. Este crecimiento es consecuencia principalmente de los resultados del período minorados por la correspondiente distribución de dividendos.

3**Liquidez y recursos de capital**

El Grupo mantiene una política de liquidez que permite asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, diversificando la cobertura de las necesidades de financiación y los vencimientos de la deuda.

La posición de liquidez del Grupo se basa fundamentalmente en la fuerte generación de flujos procedentes principalmente de las actividades reguladas, lo que unido a una adecuada gestión de los períodos de cobro y de pago y a la capacidad financiera existente gracias a la disponibilidad de líneas de crédito tanto a corto como a largo plazo, le permite desarrollar una gestión prudente del riesgo de liquidez.

A 31 de diciembre de 2018 la disponibilidad de las líneas de crédito asciende a 1.826 millones de euros.

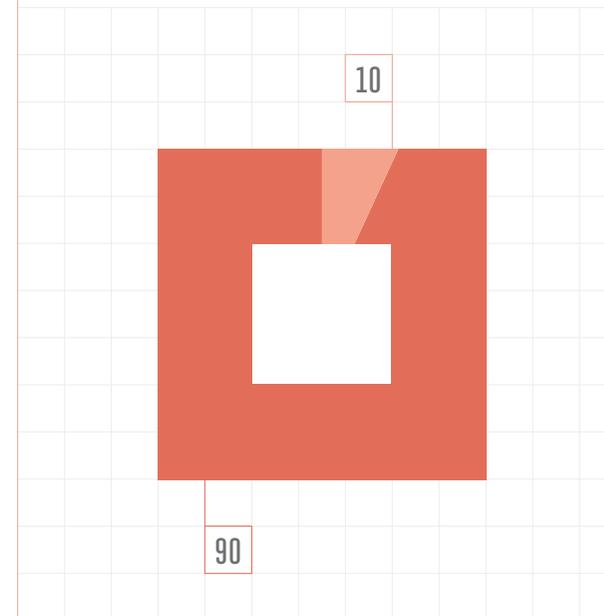
El plazo medio de vencimiento de la deuda dispuesta a cierre del ejercicio es de 5,3 años.

La estrategia financiera seguida por el Grupo ha ido encaminada a reproducir la naturaleza de los negocios que desarrolla, adaptándose a la regulación vigente en cada momento. Las actividades desarrolladas por el Grupo son actividades muy intensivas en capital en las que las inversiones realizadas tienen un elevado período de maduración. Adicionalmente, la retribución de estos activos se realiza por períodos largos, lo que motiva que la deuda financiera esté principalmente contratada a largo plazo y referenciada de forma mayoritaria a tipos fijos. El compromiso estratégico del Grupo con la sostenibilidad transversal, y con visión de largo plazo, también está presente a través de una gestión, responsable y transparente, que promueve fuentes de financiación sostenibles.

Respecto a la estructura de capital, el Grupo sigue una política de asegurar una estructura financiera que optimice el coste de capital con una sólida posición financiera, compatibilizando la creación de valor para el accionista con la consecución de un coste competitivo para las necesidades de financiación. Periódicamente se realiza un seguimiento del capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, que en 2018 asciende al 58,2% frente al 60,8% en 2017. Este ratio se calcula como la Deuda Financiera Neta dividida entre el Patrimonio Neto más la Deuda Financiera Neta.

Estructura deuda financiera: Fijo vs. Variable

%



90 TIPO VARIABLE

10 TIPO FIJO

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

4

Gestión de riesgos

El Grupo tiene establecido un Sistema de Gestión Integral de Riesgos que tiene por objeto asegurar que los riesgos que pudieran afectar a las estrategias y objetivos sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática, con criterios uniformes y dentro de los niveles de riesgo fijados, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las estrategias y objetivos del Grupo. La Política de Gestión Integral de Riesgos ha sido aprobada por el Consejo de Administración. Este Sistema de Gestión Integral de Riesgos, la Política y el Procedimiento general que lo regula están basados en el Marco Integrado de Gestión de Riesgos Corporativos COSO II [*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*].

Los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo, y que pudieran afectar a la consecución de sus objetivos, son los regulatorios, que incluyen los riesgos fiscales, al estar los principales negocios del Grupo sometidos a regulación, los operacionales, derivados fundamentalmente de las actividades realizadas para el servicio al sistema eléctrico, los financieros y los medioambientales.

La Política de Gestión Integral de Riesgos incluye también la gestión del riesgo financiero, detallada en la nota 16 de la Memoria de las Cuentas Consolidadas del ejercicio. En el Informe de Sostenibilidad de la compañía se amplía información en detalle de los principales riesgos del Grupo en la actualidad, así como de los riesgos que podrían emerger en el futuro.

5

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 julio

En base a los parámetros establecidos en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria de las Cuentas Anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, el periodo medio de pago a proveedores al cierre del ejercicio 2018 ha sido de 48 días para las sociedades españolas del Grupo.

El desglose de la información requerida por la mencionada Resolución se recoge en la nota 20 de la Memoria del Grupo correspondiente al ejercicio 2018.

6

Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

El 12 de febrero de 2019, Abertis Infraestructuras, S.A. y Red Eléctrica Corporación, S.A. acordaron la adquisición del 89,68% de las acciones que Abertis tiene en Hispasat, S.A. por un importe de 949 millones de euros.

De conformidad con la legislación aplicable, las partes procederán a solicitar las correspondientes autorizaciones, habiendo quedado la eficacia del contrato suscrito entre las partes sometida, entre otras, a la condición suspensiva de la obtención de dichas autorizaciones. Una vez cumplidas dichas condiciones, se efectuará el pago de la transacción, estando prevista la integración en los Estados Financieros del Grupo con efectos económicos desde el 1 de enero de 2019.

Hispasat es el primer operador de infraestructuras satelitales de España y Portugal por volumen de negocio, cuarto operador en Latinoamérica y octavo operador mundial.

7

Evolución previsible

El Grupo continuará con el desarrollo de sus actividades para la consecución de los objetivos establecidos en su Plan Estratégico, para ello continuará desarrollando el papel de TSO español, pero reforzando los criterios de eficiencia, para adecuarse al nuevo entorno regulatorio

y retributivo más exigente, y dando un mayor alcance a la ampliación de la base de negocio como vía alternativa de crecimiento.

La ejecución de la estrategia sobre la base de la excelencia, la innovación y el desarrollo de las personas permitirá al Grupo mantener el liderazgo del que disfruta en la actualidad en fiabilidad y seguridad de los sistemas eléctricos en los que opera y en el excelente desarrollo del resto de actividades.

El Grupo mantiene su compromiso de maximizar el valor para sus accionistas ofreciendo una atractiva rentabilidad por dividendo y generando valor mediante una gestión eficiente de sus actividades, analizando alternativas de ampliación de la base de negocio, manteniendo una estructura de capital sólida y trabajando por la garantía de suministro con los máximos niveles de calidad.

Para todo ello, el Grupo continuará persiguiendo la creación de valor a largo plazo, la obtención de ventajas competitivas duraderas y el logro de una mejor reputación corporativa, enfocada al óptimo servicio a la sociedad, elemento diferenciador de su gestión.

Evolución previsible de las actividades reguladas en España

La evolución de las actividades reguladas se sustenta fundamentalmente en las siguientes líneas de actuación:

- > El impulso de la transición energética, la integración de mercados y sostenibilidad del sistema eléctrico, que precisarán un importante nivel de inversiones con un fuerte componente tecnológico en la red de transporte en los próximos años. El plan de inversiones

estará centrado en el transporte, la integración de renovables y en el desarrollo de las interconexiones, tanto las internacionales, como las relativas a los sistemas insulares.

- > La búsqueda de eficiencias, que permitan mantener al Grupo como referente internacional. Para tal fin la compañía ha revisado los principales procesos operativos, fomentando una organización ágil y flexible que contribuya a optimizar la rentabilidad de la compañía y la eficiencia del sistema eléctrico tanto en la península como en los sistemas insulares.
- > El desarrollo de nuevas actividades reguladas como el almacenamiento de energía en las islas que sirve de herramienta para garantizar la seguridad de los sistemas insulares y aislados.

El Grupo mantendrá una política financiera adaptada al nuevo modelo retributivo de la actividad de transporte, lo que supone el mantenimiento de una deuda financiera diversificada y una posición de liquidez holgada para cubrir los próximos vencimientos, buscando que la estructura financiera sea lo más flexible posible.

Evolución previsible de las actividades de telecomunicación

La actividad de telecomunicaciones desarrollada a través de REINTEL, como proveedor de infraestructuras de telecomunicación, se focalizará en el mercado de las redes troncales de fibra, lo que supone la prestación de servicios de alquiler de fibra óptica oscura de infraestructuras asociadas a los agentes del sector

de las telecomunicaciones. Para ello, REINTEL seguirá desarrollando su plan comercial y ejecutando las inversiones a petición de los clientes, lo que generará nuevos ingresos para la compañía.

Adicionalmente, REINTEL continuará avanzando en la interconexión de redes de fibra eléctrica y ferroviaria con objeto de ofrecer nuevas soluciones a sus clientes como nuevas redundancias y nuevos puntos de acceso. Todo ello se realizará manteniendo el elevado nivel de calidad de servicio ofrecido a sus clientes.

Evolución previsible del negocio internacional

El Grupo mantendrá enfocada su actividad en el negocio internacional en fortalecer su desempeño en los países en los que está presente, concretamente en Perú y Chile.

Asimismo y como vía de ampliación de la base de negocio, se perseguirá la ejecución de proyectos o adquisiciones que, cumpliendo una serie de criterios geográficos, estratégicos y financieros, permitan aumentar la presencia de la compañía a nivel internacional.

8

Innovación

En el año 2018 se ha profundizado en la implementación de la Estrategia de Innovación del Grupo Red Eléctrica, que se despliega a través de los vectores de Digitalización, Personas, Sostenibilidad e Innovación Social y Tecnología, y cuyo propósito es potenciar la innovación como palanca de crecimiento, cambio cultural y sostenibilidad del Grupo.

Se ha celebrado el tercer concurso de innovación, cuyo objetivo es detectar ideas de posible interés y fomentar la cultura de innovación. A esta edición se han presentado 50 propuestas, frente a las 28 del año pasado.

Los ganadores han sido:

- ALBOS - Almacenamiento mediante bombeo submarino.
- Analítica predictiva en proyectos de Transporte.
- Implantación de apoyos singulares poliméricos.

A lo largo del 2018 se ha ido desarrollando, con la colaboración de InnoEnergy, el Programa Grid2030 con el objetivo de detectar ideas disruptivas de posible interés futuro para el Grupo y financiar su transición a soluciones más cercanas a su utilización comercial. En esta primera convocatoria se han elegido los proyectos:

- > FST [*Flexible Smart Transformer*]: diseño, desarrollo y pruebas de un innovador y disruptivo dispositivo de electrónica de potencia basado en semiconductores de carburo de silicio, con múltiples posibles aplicaciones como transformador y convertidor para corriente alterna y continua, que proporciona un mayor control y nuevas funcionalidades.
- > RITSE [*Reduced Inertia Transient Stability Enhancement*]: mejora de la flexibilidad del sistema eléctrico mediante dos herramientas complementarias y coordinadas para mejorar la estabilidad transitoria ante perturbaciones. Una actúa a nivel global para eliminar oscilaciones, utilizando las conexiones internacionales en corriente continua; y otra a nivel local, utilizando baterías que mantengan la frecuencia y la tensión emulando un generador síncrono.

Además, se han lanzado dos nuevos retos para 2019: “Mejora del conocimiento del estado físico de las infraestructuras de transporte de energía eléctrica” y “Tecnologías y servicios digitales para la transición energética”.

En el ámbito internacional se ha continuado la dedicación al Comité de Investigación, Desarrollo e Innovación de ENTSO-E [asociación europea de TSOs] y a sus grupos de trabajo. Igualmente, se sigue colaborando con la Plataforma Europea de Tecnología e Innovación en redes eléctricas [ETIP] dentro del SET Plan de la UE, en la que Red Eléctrica es miembro del Consejo de Gobierno como parte de la representación de los TSOs europeos.

En cuanto a los proyectos financiados por programas europeos, en 2018 ha finalizado BEST PATHS [*Beyond the State-of-the-art Technologies for re-Powering Ac corridors & multi-Terminal HVDC Systems*], coordinado por REE y en el que han participado 39 socios entre universidades, centros tecnológicos, industria, empresas eléctricas y TSOs. Este proyecto tiene como objetivo principal superar las barreras técnicas que la red eléctrica actual podría encontrarse para integrar cantidades masivas de energía de origen renovable. Además se continúa trabajando en el proyecto MIGRATE, en el que REE participa como socio liderando un paquete de trabajo, y cuyo objetivo es mejorar la comprensión del comportamiento del sistema eléctrico con elevada penetración de dispositivos basados en electrónica de potencia [generadores, cargas, enlaces HVDC, FACTS...]. Otro proyecto en curso con participación destacada de Red Eléctrica es OSMOSE, donde se estudiarán mecanismos de flexibilidad [principalmente basados en almacenamiento] para la mejora de la operación

del sistema eléctrico y la integración de energías renovables. Por último, ha comenzado el proyecto Coordinet, proyecto europeo del H2020 coordinado por Endesa Distribución en el ámbito de la coordinación entre TSO y DSO y en el que REE liderará una demostración a gran escala.

En cuanto a los proyectos nacionales, ha finalizado AMCOS-Stability FACTS, para el diseño de un prototipo para mejorar la estabilidad de la frecuencia y la tensión en pequeños sistemas aislados.

A lo largo de 2018 se ha continuado trabajando en proyectos propios de I+D+i entre los que destacan el Proyecto CECOVEL y el Proyecto ALMACENA.

El proyecto CECOVEL (Centro de Control del Vehículo Eléctrico) es una iniciativa de REE para apoyar la movilidad eléctrica en el escenario actual de transición energética. Operativo desde enero de 2017, CECOVEL es un proyecto colaborativo que cuenta con la participación de los principales operadores de movilidad y permite realizar un seguimiento de la demanda de energía para la recarga de vehículos eléctricos, visibilizando a estos nuevos consumidores de energía eléctrica.

El Proyecto ALMACENA ha permitido profundizar en futuras aplicaciones de nuevas tecnologías de almacenamiento en el ámbito de la integración de renovables y de mejora de servicios de operación del sistema gracias a un equipo de almacenamiento electroquímico instalado en Carmona (Sevilla). Durante el año 2018, se han finalizado los desarrollos de los modelos y estudios además de continuar con la operación y el mantenimiento, que está previsto se prolongue hasta 2020. Adicionalmente se ha realizado una jornada de retorno de experiencia del proyecto que ha permitido transferir y comunicar internamente los resultados obtenidos.

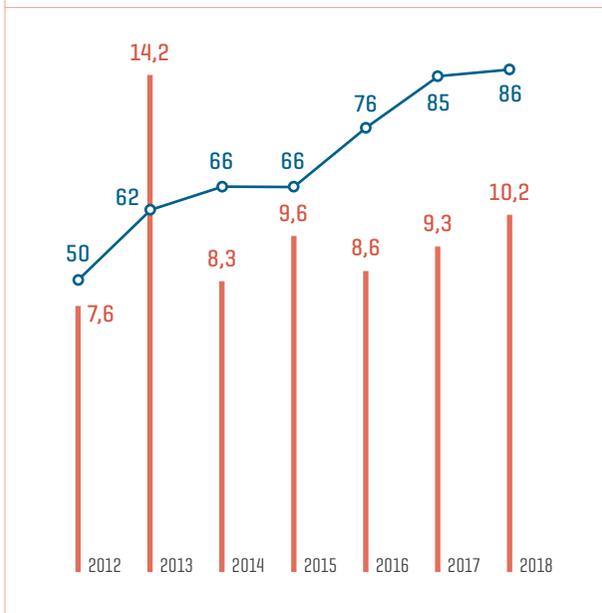
Durante 2018 han finalizado un total de 10 proyectos, tanto en el ámbito de la operación del sistema eléctrico como en construcción y mantenimiento de las instalaciones como en el medioambiental.

En particular han finalizado proyectos dedicados al medioambiente como Bio-transporte. El proyecto Bio-transporte ha analizado e identificado la efectividad de la base de las líneas eléctricas de transporte de energía como *stepping-stones* para la fauna de los distintos espacios naturales y protegidos de toda la península Ibérica, islas Baleares y Canarias. Y en una futura segunda fase para 2019 se abordará la actuación, implantando las medidas adecuadas para comprobar a gran escala el efecto de los apoyos eléctricos. De esta forma, con esta nueva misión de la infraestructura eléctrica, se contribuirá a realzar los servicios ecosistémicos,

aportando valor al capital natural y resultando una mejora para toda la sociedad. Este enfoque “verde” del uso de una infraestructura, supone un cambio radical en el pensamiento de aprovechamiento industrial separado de la naturaleza, frente a una integración de la biodiversidad en la vida cotidiana de la población mundial, y encaja perfectamente con las políticas de la Unión Europea en relación a la protección del medioambiente.

A modo de resumen, durante el año 2018 se ha trabajado en 86 acciones de innovación, habiéndose dedicado un total de 10,2 millones de euros.

Evolución del gasto I + D + i y del número de proyectos



— Gastos en I+D+i (millones de euros) — Nº de proyectos

9

Acciones propias

En 2018, con el objetivo de facilitar a los inversores unos niveles adecuados de profundidad y liquidez del valor se han realizado adquisiciones de 2.582.384 títulos, por un valor nominal global de 1,3 millones de euros y un importe efectivo de 44,6 millones de euros. Asimismo, el número de acciones enajenadas ha ascendido a 2.998.028 títulos, por un valor nominal global de 1,5 millones de euros y un importe efectivo de 55,1 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2018 las acciones de la Sociedad en poder de la misma representaban el 0,22% del Capital social y totalizaban 1.198.049 títulos, de valor nominal de 0,50 euros por acción, con un valor nominal global de 0,6 millones de euros y un precio de adquisición de 17,78 euros por acción (nota 12 de la Memoria) y su valor de mercado era de 23,4 millones de euros.

La Sociedad matriz ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece, en relación a las acciones cotizadas en un mercado secundario oficial, que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad matriz y sus sociedades filiales, no debe exceder del 10% del Capital social. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad dominante.

10

Otra información relevante

10.1. EVOLUCIÓN BURSÁTIL Y RENTABILIDAD PARA EL ACCIONISTA

La totalidad del capital social de REC como sociedad cotizada del Grupo, está admitido a cotización en las cuatro Bolsas españolas y se negocia en el mercado continuo español.

Asimismo, forma parte del Ibex 35 y su ponderación en este índice era del 2,37% al cierre del ejercicio 2018.

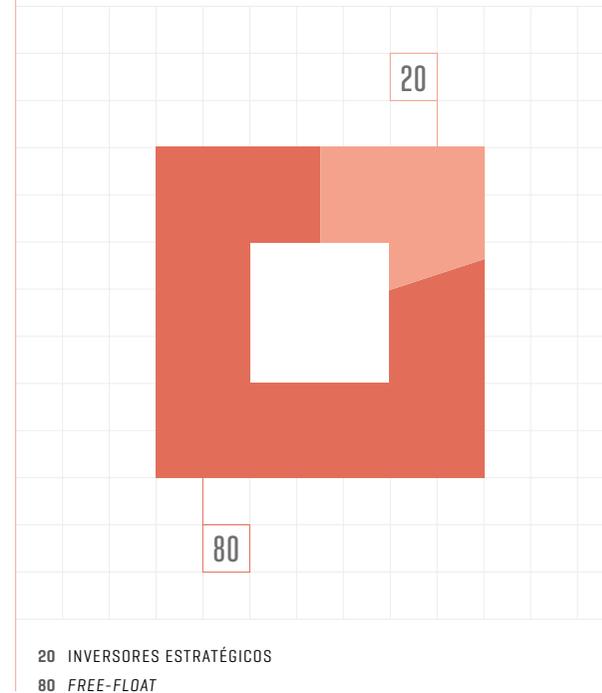
El capital social de REC, totalmente suscrito y desembolsado, ascendía en 31 de diciembre del 2018 a 270,5 millones de euros, estando representado por 541.080.000 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una.

A lo largo del año, el capital libre en circulación [*free-float*] de REC ha sido del 80%.

El capital libre en circulación está constituido por 432.864.000 acciones, estimándose a 22 de marzo de 2018, fecha de la última Junta General de Accionistas, que el 12% pertenece a accionistas minoristas, el 6% a inversores institucionales españoles y el 82% a inversores institucionales extranjeros, localizados principalmente en Reino Unido y Estados Unidos.

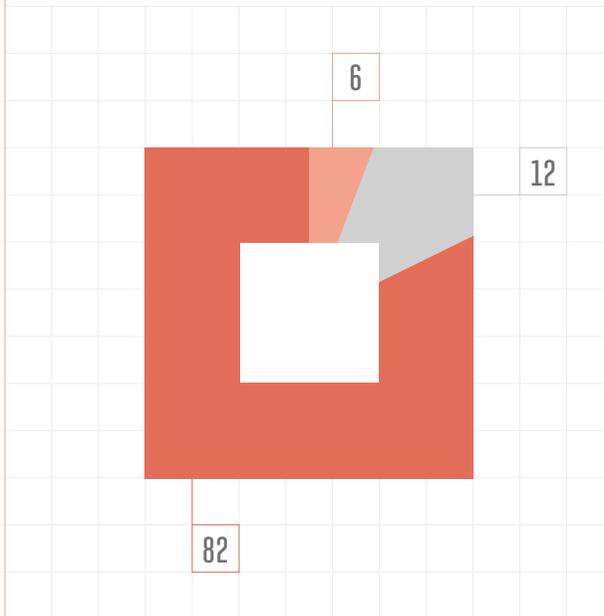
Estructura accionarial

%



Distribución del free-float

%



82 INSTITUCIONAL EXTRANJERO

6 INSTITUCIONAL ESPAÑOL

12 MINORISTA

En cuanto a la evolución bursátil, 2018 ha marcado un punto de inflexión respecto a la senda alcista registrada en años anteriores. Los principales índices bursátiles han experimentado retrocesos significativos, en el entorno del -6% en EEUU y del -15% en Europa y Asia, destacando la caída del -25% del *Shanghai Composite* chino.

Esta evolución supone el peor comportamiento de los mercados de renta variable desde la crisis financiera. Las tensiones comerciales, las crecientes dudas sobre el crecimiento económico, los retos institucionales, especialmente en Europa, y las dificultades de las economías emergentes, todo ello en un contexto de retirada de los estímulos de política monetaria, han lastrado la marcha de los mercados.

Frente a esto, a lo largo del 2018 los títulos de REC se han apreciado un 4,2%, superando esta revalorización a la de la mayor parte de las empresas energéticas europeas reguladas. La expectativa de un importante plan inversor en el segundo periodo regulatorio para facilitar la transición energética, el avance en la fijación de los parámetros regulatorios del siguiente periodo regulatorio así como la política de retribución al accionista de la compañía han sido positivamente valorados por los mercados.

La capitalización bursátil de la compañía a finales de 2018 se ha situado en 10.548 millones de euros.

En el conjunto del año 2018 se negociaron 493,6 millones de títulos en los mercados secundarios oficiales, lo que representa 0,9 veces las acciones de la empresa. La contratación en efectivo fue de 8.735,3 millones de euros.

10.2. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Los dividendos pagados en 2018 han ascendido a 495,1 millones de euros, un 7% superiores a los del ejercicio 2017.

El dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2018 propuesto por el Consejo de Administración, y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es de 0,9831 euros por acción, lo que supone un aumento del 7% respecto al del ejercicio anterior.

Así, se cumple lo establecido sobre la política de dividendo en el Plan Estratégico del Grupo para el periodo 2014-2019, con un crecimiento en el entorno del 7%, considerando este incremento como tasa anual media del periodo y tomando como base el dividendo total aprobado con cargo al ejercicio 2014.

El dividendo se hará efectivo mediante dos pagos al año, un dividendo a cuenta en enero y un dividendo complementario a mitad de año, tras la aprobación de las Cuentas Anuales por la Junta General de Accionistas.

10.3. CALIFICACIÓN CREDITICIA

Con fecha 5 de junio de 2018 la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's ha emitido un nuevo informe manteniendo el nivel de *rating* así como la perspectiva asignada. Tras este anuncio la Sociedad y su filial REE mantienen su nivel de *rating* a largo plazo en "A-" y a corto plazo en "A-2" con una perspectiva estable.

Con fecha 18 de septiembre de 2018 la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings ha otorgado el *rating* a largo plazo de la Sociedad a un nivel "A", con una perspectiva estable. Tras este anuncio REC y REE mantienen un nivel de *rating* a largo plazo en "A" y a corto plazo en "F1" con una perspectiva estable.

10.4. EXCELENCIA

Desde 1999, se adoptó el modelo de gestión de la excelencia EFQM (*European Foundation for Quality Management*) como herramienta para lograr la mejora continua en la gestión. Para conocer el grado de avance de la excelencia en la gestión, se llevan a cabo evaluaciones externas desde el año 2001 con una periodicidad bienal, con objeto de identificar áreas de mejora, que se articulan a través de planes de excelencia. En 2018, se ha mantenido la vigencia del Sello Excelencia Europea 500+ otorgada por la EFQM, tras la evaluación externa llevada a cabo en 2017 en la que obtuvo una puntuación superior a 700 puntos. Fruto de esta evaluación se ha puesto en marcha el Plan de excelencia 2018-2019, que recoge un total de 49 acciones de mejora.

En 2018 la Sociedad fue reconocida por el Club Excelencia en la Gestión, representante de la EFQM en España, con el título de "Embajador de Excelencia Europea" por el nivel de excelencia alcanzado.

Asimismo, Red Eléctrica cuenta desde el año 2000 con un sistema de calidad certificado en base al estándar internacional UNE-EN-ISO9001, con alcance a todos los procesos de la organización. En 2018 se ha llevado a cabo su certificación a través de una auditoría externa, que desde 2012 se hace de forma integrada a todos los sistemas de gestión corporativos certificados.

11

Estado de información no financiera en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

11.1. DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DEL GRUPO Y PRIORIDADES EN SOSTENIBILIDAD

El Grupo Red Eléctrica apuesta por un compromiso estratégico con la sostenibilidad, transversal y con visión de largo plazo. En 2017, el Consejo de Administración aprobó el Compromiso de sostenibilidad 2030 del Grupo Red Eléctrica. Con este compromiso, el Grupo apuesta por su perdurabilidad en el largo plazo a través de un modelo de negocio capaz de dar respuesta a los retos del futuro y desarrollar los principios recogidos en la Política de responsabilidad corporativa.

El citado compromiso define cuatro prioridades de sostenibilidad, identificadas como los *drivers* capaces de dar respuesta a los retos a los que se enfrenta el Grupo y de materializar las oportunidades existentes.

> **Descarbonización de la economía.** El Grupo asume el compromiso de ser un agente proactivo en la transición energética hacia un modelo libre de emisiones, apostando por la electrificación de la economía y la integración eficiente de las energías renovables a través de una red robusta y mejor interconectada y el desarrollo y operación de sistemas de almacenamiento de energía.

> **Cadena de valor responsable.** El Grupo asume el compromiso de extender su compromiso de responsabilidad a todos los eslabones de la cadena de valor, desde sus empleados hasta proveedores y clientes, mediante la creación de alianzas y sustentado en el modelo de gobierno y de integridad.

> **Contribución al desarrollo del entorno.** El Grupo asume el compromiso de contribuir al progreso económico, ambiental y social del entorno, a través de la prestación de un servicio esencial de forma segura y eficiente, promoviendo la conservación del medio ambiente, la calidad de vida de las personas y el bienestar social e involucrando a las comunidades en el desarrollo de nuestras actividades y de modo que se genere un beneficio mutuo percibido por el entorno.

> **Anticipación y acción para el cambio.** El Grupo asume el compromiso de impulsar una cultura corporativa de innovación y flexibilidad que permita identificar oportunidades de crecimiento y dar respuesta a los retos del futuro permitiendo adelantarse y adaptarse a las tendencias globales y al entorno regulatorio que surja del nuevo modelo energético.

Red Eléctrica forma parte de los índices de sostenibilidad más reputados como reconocimiento al excelente desempeño en este ámbito y a su firme apuesta por la transparencia a través de la rendición de cuentas frente a terceros. La compañía forma parte de los índices de referencia: Índices *Dow Jones* de Sostenibilidad (DJSI), FTSE4Good, CDP, Euronext Vigeo Eiris, Ethibel y MSCI.

En 2018 el Consejo de Administración en apoyo a sus responsabilidades, y obedeciendo al carácter estratégico que tiene la sostenibilidad para el Grupo Red Eléctrica, ha creado la Comisión de Sostenibilidad.

El objetivo de dicha Comisión es supervisar e impulsar acciones relacionadas con el medioambiente y la lucha contra el cambio climático; con el comportamiento ético y los valores asociados al desarrollo de una cultura corporativa que sostenga el éxito y el modelo de negocio del Grupo, y con el impacto social en las comunidades relacionadas con la actividad de Red Eléctrica.

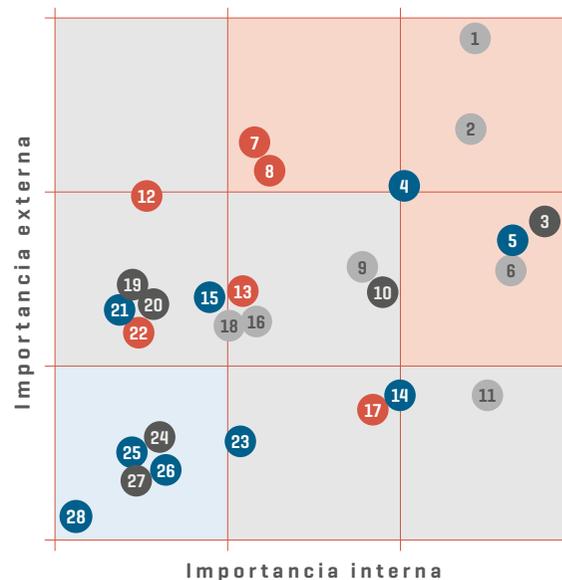
La creación de esta comisión es voluntaria y no responde a ninguna exigencia legal, además está en línea con el carácter estratégico que tiene la sostenibilidad en el Grupo Red Eléctrica y con las demandas de sus grupos de interés.

Análisis de materialidad

El Compromiso de Sostenibilidad 2030 del Grupo Red Eléctrica se diseñó partir de los resultados del análisis de materialidad realizado en 2016. De acuerdo a los Estándares de *Global Reporting Initiative* (GRI) para la elaboración de memorias de sostenibilidad, el presente informe se centra en aquellos asuntos identificados como relevantes en dicho análisis de materialidad.

> 1. Identificación de asuntos. Se han identificado un total de 24 asuntos relevantes derivados del análisis del contexto de sostenibilidad, que incluye: análisis de tendencias, *benchmarking* sectorial, entrevistas estratégicas con el equipo directivo y a grupos de interés externos y análisis de información interna.

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE ASUNTOS / MATERIALES



Priorización en base a la importancia obtenida por el asunto

CRÍTICA

- Innovación
- Entorno regulatorio
- Calidad y seguridad del servicio
- Alianzas con grupos de interés
- Fortaleza financiera
- Internacionalización y diversificación
- Transición energética: Integración de renovables
- Transición energética: Capacidad de interconexión

ALTA

- Gestión integral de riesgos
- Contribución social al territorio
- Flexibilidad y adaptación al cambio de las personas
- Cambio climático: Huella de carbono y adaptación
- Transición energética: Gestión de la demanda
- Seguridad, salud y bienestar
- Gobierno corporativo
- Seguridad integral de las instalaciones
- Transición energética: Almacenamiento de energía
- Transformación digital
- Biodiversidad y capital natural
- Transparencia
- Integración de las instalaciones en el entorno
- Transición energética: Integración del vehículo eléctrico
- Integridad

MEDIA

- Identidad social
- Responsabilidad en la cadena de suministro
- Orientación al cliente
- Marca empleador
- Derechos Humanos



Nota. El asunto Transición energética contiene cinco sub-asuntos, esto implica que la representación gráfica incluya un total de 28 conceptos.

- > 2. Priorización de asuntos. Valoración interna y externa de la criticidad de los asuntos identificados para el logro de los objetivos de largo plazo y, por tanto, para la perdurabilidad. La matriz de priorización ofrece un doble análisis de los asuntos, revelando su importancia interna, otorgada por los directivos de primer nivel participantes en el análisis del contexto de sostenibilidad, y su importancia externa, conforme a la valoración concedida por los grupos de interés externos consultados.
- > 3. Evaluación y validación de asuntos. Análisis transversal dentro de la organización de los resultados derivados de la identificación y priorización de asuntos. Esta fase ha contado con la participación de 30 áreas distintas del Grupo. Con ellas, se evaluaron los resultados de las fases anteriores y se identificaron las oportunidades asociadas a cada uno de los asuntos materiales, así como su impacto en el Plan Estratégico 2014-2019 y la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En 2019, se llevará a cabo un proceso de revisión del análisis de materialidad con el objetivo de asegurar que el Compromiso de Sostenibilidad 2030 y el plan plurianual que lo despliega están alineados con las actuales expectativas de los grupos de interés, a fin de enfocar los esfuerzos del Grupo en dar respuesta a los principales retos y tendencias en materia de sostenibilidad.

11.2. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

El compromiso con el medio ambiente del Grupo nace de la Dirección y se fundamenta en la Política ambiental, en la que se incluyen de forma explícita el compromiso de prevención de la contaminación y el principio de precaución. Para llevar a cabo una mejora continua de su desempeño ambiental Red Eléctrica tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental, certificado según la norma ISO 14001 y el Reglamento EMAS. La implicación de todas las unidades organizativas y el compromiso de todas las personas que trabajan en el Grupo son fundamentales para el desarrollo de este sistema.

Cabe destacar que en el ejercicio 2018, en Red Eléctrica de España, la cuantía de gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente asciende a 23,5 millones de euros, de los que 1,4 millones han sido dedicados a la prevención de la contaminación. El importe destinado a aspectos ambientales asociados a los proyectos de inversión ha sido de 1,16 millones de euros.

El compromiso ambiental se articula en tres grandes vectores: Gestión ambiental e integración de las instalaciones en el entorno, Biodiversidad y Cambio climático.

a) Gestión ambiental e integración de instalaciones en el entorno

La vía principal para compatibilizar las instalaciones con el entorno es la selección de los trazados y los emplazamientos de forma que el impacto ambiental sea el menor posible. Además, la aplicación de medidas preventivas y correctoras y el seguimiento de estrictos

criterios ambientales en todas las fases, hacen posible que sus efectos potenciales sobre el medio ambiente se reduzcan significativamente. La mejor herramienta para garantizar este proceso es el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, al que están sometidos por ley la mayor parte de los proyectos de Red Eléctrica.

Entre las medidas aplicadas destacan las relacionadas con la prevención de la contaminación. En este sentido, las principales actuaciones son las destinadas a minimizar el riesgo de contaminación de suelos o aguas subterráneas por fugas o derrames de hidrocarburos. También cabe destacar las medidas encaminadas a la mitigación del ruido generado en algunas subestaciones eléctricas y a la reducción de la contaminación lumínica [en este último aspecto se debe mencionar que en los dos últimos años se ha trabajado en la implantación de las medidas necesarias para el apagado nocturno de instalaciones limitando al máximo la contaminación lumínica; estas medidas están implantadas ya en el 72% de las subestaciones].

Asimismo, son muy relevantes las actividades y proyectos destinados a la integración paisajística de las instalaciones y a la protección del medio socioeconómico, principalmente las relacionadas con conservación del patrimonio arqueológico.

Por último, es necesario resaltar la relevancia que tiene para Red Eléctrica trabajar y avanzar de forma significativa en el uso sostenible de los recursos y por eso, en el año 2018 se ha adherido al Pacto por una Economía Circular liderado por el Ministerio para la Transición Ecológica.

Adicionalmente hay en marcha distintos proyectos con el objetivo de minimizar la cantidad y peligrosidad de los residuos generados como consecuencia de sus actividades, entre los que cabe destacar el proyecto "Residuo 0" cuyo principal objetivo es que ningún residuo de Red Eléctrica tenga el vertedero como destino final. En el año 2019, y para dar respuesta al compromiso adquirido en el pacto, se va a diseñar una hoja de ruta que marcará las pautas para llegar a ser un Grupo de empresas 100% circular en 2030. En ella se abordarán aspectos relacionados con el uso y procedencia de materias primas, extensión de vida útil de los materiales y equipos, gestión de residuos y **minimización del uso de agua**.

b) Cambio climático

El Grupo Red Eléctrica, como actor central en el sistema eléctrico, es un agente fundamental en el cambio de modelo energético, cuyos principales elementos han de ser: la electrificación de la economía, la máxima integración de renovables en el *mix* energético y la eficiencia, garantizando siempre la seguridad de suministro. Consciente de su relevante papel, se decidió en el año 2011 formalizar un compromiso voluntario en la lucha contra el cambio climático, que se materializó en un **Plan de Acción de Cambio Climático**, cuya última versión fue aprobado en 2015.

En dicho plan se incluyen los principales objetivos para **los horizontes 2020 y 2030**, así como las principales actuaciones para su consecución.

En el año 2018, con el propósito de incrementar la ambición climática, se ha llevado a cabo una actualización de los objetivos de reducción de emisiones. Como objetivo general, **Red Eléctrica se compromete a reducir sus emisiones de Alcance 1 y 2 por MWh**

transportado en un 40% en 2030, respecto al 2015.

Este objetivo ha sido aprobado por la iniciativa *Science Based Targets* [SBTi] y equivale a una reducción neta de emisiones de Alcance 1 y 2 del 30% en 2030.

El plan abarca las siguientes líneas de actuación:

- > Contribución a un modelo energético bajo en emisiones, desplegando las actuaciones necesarias para que se puedan alcanzar los objetivos europeos a 2020 y 2030:
 - Desarrollo de una red de transporte robusta e interconectada.
 - Máxima **integración de renovables** mediante la optimización de la operación del sistema eléctrico y el impulso de sistemas de almacenamiento.
 - Avance en la gestión eficiente de la red aplicando nuevas medidas de gestión de la demanda, incorporando nuevos elementos como vehículo eléctrico e impulso de la innovación tecnológica.

- > Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de las actividades. Las principales medidas se desarrollan en los siguientes ámbitos de actuación:
 - Reducción de las emisiones de SF₆.
 - Reducción del consumo de energía eléctrica (medidas de eficiencia) y de emisiones asociadas al mismo [**adquisición de energía 100% renovable**].
 - Movilidad sostenible: reducción de las emisiones asociadas a los vehículos del Grupo, a los viajes de negocios y a los desplazamientos de empleados.
 - Implicación de la cadena de suministro en los compromisos del Grupo.
 - Avance en la incorporación de los criterios de eficiencia y ahorro de materiales en el diseño de instalaciones.

- Compensación de emisiones, principalmente mediante el proyecto del Bosque de Red Eléctrica.

- > Posicionamiento y divulgación: difusión del conocimiento del sistema eléctrico y las medidas de gestión de la demanda así como la promoción de otras medidas de eficiencia energética.

- > **Adaptación:** Red Eléctrica identifica y evalúa de manera periódica tanto los riesgos como las oportunidades derivadas del cambio climático y aplica distintas medidas definidas en el marco de este análisis. En 2018 se ha comenzado a trabajar en la implantación de las recomendaciones de la **Task Force on Climate-related Financial Disclosures**, lo que implica una revisión profunda de la evaluación incorporando la consideración de distintos escenarios e intensificando la cuantificación económica de los riesgos y oportunidades identificados.

c) Protección de la biodiversidad

La protección y conservación de la biodiversidad ha sido siempre un aspecto prioritario en la gestión ambiental del Grupo Red Eléctrica. El Grupo tiene un compromiso específico para la gestión de la biodiversidad (revisado en 2017) y un Plan de Acción plurianual [2017-2021], en el que se recogen las principales actuaciones a desarrollar en este periodo.

La gestión de la biodiversidad se lleva a cabo teniendo en cuenta la jerarquía de mitigación de impactos. **Evitar** las áreas protegidas o ricas en biodiversidad es un criterio primordial a la hora de definir la ubicación de las instalaciones (de las infraestructuras de transporte de energía, únicamente el 15% de las líneas y el 5,9% de las subestaciones se encuentran en áreas protegidas).

Además, la aplicación de las correspondientes medidas preventivas y correctoras, incluyendo la **restauración** de terrenos afectados, hace posible **minimizar** las posibles afecciones a los hábitats y especies. Finalmente, se llevan a cabo distintas acciones y proyectos de mejora ambiental, que persiguen la **compensación** de parte de los impactos que se hayan podido producir.

Destacan las actuaciones relacionadas con las siguientes áreas:

- > Protección de la avifauna, siendo el principal objetivo la minimización del riesgo de colisión de las aves con los cables de tierra de las líneas eléctricas. En este sentido se ha establecido un plan para la señalización con dispositivos salvapájaros de los tramos con mayor incidencia potencial para la avifauna (más de 700 kilómetros de líneas) que finalizará en 2023. En 2018, la proporción de áreas de prioridad crítica señalizadas es del 51,2%.
- > Prevención de incendios forestales, mediante el adecuado diseño y mantenimiento de las calles de seguridad y el trabajo conjunto con las administraciones competentes en esta materia. Así, existen en la actualidad 13 convenios de prevención de incendios en vigor. Estos convenios

tienen un presupuesto asociado de más de 1,04 millones de euros cada 4 años que se destina a actuaciones de limpieza de montes, compra de medios de extinción y protección, formación y sensibilización.

- > Desarrollo de proyectos de conservación en colaboración con la administración, organizaciones no gubernamentales y otros organismos, entre los que destacan los relacionados con la conservación de la avifauna y las destinadas a la recuperación de espacios degradados. Entre estas últimas se encuentran los proyectos del “Bosque marino de REE” para la recuperación de praderas de posidonia oceánica y “El Bosque de Red Eléctrica”, con más de 842 hectáreas restauradas (de 2009 a 2018) y una inversión de 2,1 millones de euros.

Indicadores medioambientales de carácter no financiero

	2017	2018	Δ%
Emisiones directas gases efecto invernadero (al alcance 1) (tCO ₂ eq.) (1)	28.994	39.272	35,45
Emisiones indirectas gases efecto invernadero (alcance 2) (tCO ₂ eq.) (1)	1.163.812	1.117.407	-3,99
Consumo eléctrico (MWh) (1)	15.177	14.584	-3,91
Consumo de agua (m ³) (2)	27.627	22.566	-18,32
Número de accidentes ambientales (3)	7	4	-42,86
Líneas señalizadas con salvapájaros en zonas de prioridad crítica (kilómetros acumulados al final de cada año)	276,1 (37,6% del total a señalar)	375,7 (51,2% del total a señalar)	36

(1) En los datos de 2018 se incluyen las emisiones y consumos asociadas a las actividades de REINTEL.

(2) El dato tiene una cobertura del 83% en términos de personal. El agua consumida proviene de red municipal de abastecimiento (72,5%), pozos (24,5%), cisterna (2,92%). En algunos centros se dispone de aljibes para acumulación de agua de lluvia para uso sanitario, prevención de incendios y riego. Los aljibes no disponen de mecanismos para contabilizar el agua almacenada por lo que no es posible calcular el % de utilización de agua de lluvia.

(3) Accidentes relevantes según clasificación interna (no incluye colisiones).

11.3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

EQUIPO HUMANO

Durante 2018, el Grupo ha llevado a cabo la revisión y actualización del Plan director de recursos humanos, vinculado al Plan Estratégico. El proyecto Impúlsate, iniciado en 2018 con horizonte 2020, ayudará a transformar la función de gestión de personas para aportar valor al Grupo como socio estratégico del cambio y facilitar la consecución de sus objetivos.

En 2018 se ha trabajado en diversas acciones clave, como la transformación organizativa, la definición y desarrollo de un nuevo modelo de gestión de personas, el diseño e implantación de nuevos procesos eficientes y simples, y las actuaciones necesarias para la gestión del cambio cultural y de transformación digital.

La Transformación es un proceso de cambio de los modelos de negocio y las formas de trabajar para añadir más valor, facilitado por el rápido desarrollo de las nuevas tecnologías digitales.

Uno de los objetivos de la estrategia de transformación digital del Grupo es la adaptación del capital humano del Grupo para que sea efectivo trabajando en una empresa digital.

Imagina es el proyecto de transformación de las formas de trabajo del Grupo. Se implanta a través de iniciativas culturales, tecnológicas, de procesos y espaciales, que, con el apoyo y organización de un equipo de proyecto y una serie de grupos de trabajo, son promovidas a través de los *Imagineers*.

a) Empleo

A finales de 2018 la plantilla del Grupo estaba integrada por 1.799 profesionales. El compromiso con la estabilidad en el empleo se refleja en los elevados porcentajes de contratación indefinida próximos al 100 %, apostando por la empleabilidad y la movilidad funcional como palanca de crecimiento y desarrollo profesional (8,9 % de movilidad funcional).

Detalle de la plantilla por países donde está presente el Grupo

	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
España							
Equipo directivo	0	24	12	0	36	53	125
Técnicos	20	213	57	35	755	398	1.478
Personal de apoyo	0	26	63	0	2	27	118
Total	20	263	132	35	793	478	1.721
Perú							
Equipo directivo	0	0	0	0	3	0	3
Técnicos	1	8	1	9	40	4	63
Personal de apoyo	0	3	1	0	0	0	4
Total	1	11	2	9	43	4	70
Chile							
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	1	0	0	0	5	0	6
Personal de apoyo	0	1	0	0	0	0	1
Total	1	1	0	0	5	0	7

Adicionalmente el grupo en Luxemburgo cuenta con 1 empleado, técnico mujer, y con edad entre 30 y 50 años.

Plantilla por modalidades de tipo de contrato

	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Total contratos indefinidos							
Equipo directivo	0	24	12	0	39	53	128
Técnicos	15	221	58	37	794	401	1.526
Personal de apoyo	0	28	64	0	2	27	121
Total	15	273	134	37	835	481	1.775
Total contratos temporales							
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	7	1	0	7	6	1	22
Personal de apoyo	0	2	0	0	0	0	2
Total	7	3	0	7	6	1	24

En la plantilla del Grupo no hay personal con la modalidad de contrato a tiempo parcial.

Detalle de despidos del ejercicio

	Mujeres			Hombres		
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años
Despidos [1]						
Equipo directivo	0	0	0	0	0	2
Técnicos	0	1	0	0	4	1
Personal de apoyo	0	0	2	0	0	0
Total	0	1	2	0	4	3

[1] Datos de REE + REC + REINCAN + REI + REINTEL.

Remuneración en el Grupo Red Eléctrica

El Grupo Red Eléctrica trabaja para consolidar, en todas las empresas del Grupo, un modelo de retribución que responda a los principios comunes de:

- Equidad interna y competitividad externa.
- Coherencia con el modelo organizativo y de desarrollo.
- Oportunidad de progresión salarial.
- Reconocimiento diferenciador del rendimiento superior.
- Equidad salarial entre hombre y mujeres.

El detalle de la remuneración media de la plantilla sería el siguiente (en euros):

En este sentido, el Grupo sigue avanzando en el modelo de compensación total definido en 2017 que contempla diferentes elementos (económicos, financieros, intangibles y emocionales) y que facilita y apoya la transformación organizativa, cultural y las nuevas formas de trabajo del Grupo. Con este mismo enfoque, se cuenta con programas de reconocimiento ligados al desarrollo de ideas innovadoras eficientes y generación de ingresos a fin de potenciar la participación de todos los profesionales del Grupo.

Cabe destacar que en 2019, el Grupo llevará a cabo un estudio sobre cuantificación y análisis de brecha salarial, con el objetivo de conocer y cuantificarla por género y establecer planes de acción correctores allí donde aplique.

Promedio salario total Grupo Red Eléctrica en España ^[1]

	Mujeres			Hombres			Promedio total	
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Mujeres	Hombres
Equipo directivo	0	117.648	157.195	0	124.630	154.929	129.732	141.695
Técnicos	39.182	54.964	62.225	40.704	51.303	64.360	55.316	55.183
Personal de apoyo	0	37.055	42.984	0	35.314	43.198	40.919	41.567
Total	39.182	58.604	61.631	40.704	54.580	73.121	58.684	60.652

[1] Datos de REE + REC + REINCAN + REI + REINTEL.

Asimismo, por categoría profesional, la relación entre el salario base de hombres con respecto a mujeres (hombres/mujeres), sería la siguiente:

España ⁽¹⁾	2017	2018
Equipo directivo	1,05	1,06
Técnicos	0,98	0,95
Personal de apoyo	1,06	1
Total	1,02	0,99

[1] Datos de REE + REC.

La remuneración media de los miembros del Consejo de Administración, incluyendo la retribución variable y dietas, según el detalle incluido en la nota 24 de la Memoria consolidada del Grupo Red Eléctrica, es la siguiente:

Miles €	Importe
Retribución Media Hombres ⁽¹⁾	256,3
Retribución Media Mujeres	152,0

[1] Incluye tanto al Presidente del Consejo, como al Consejero Delegado. Si no se les incluyera, la retribución media de hombres sería de 147,3 miles de euros.

Adicionalmente, según se informa en la memoria, en 2018 se ha liquidado al Presidente saliente la indemnización devengada en 2016 a su favor por importe de 718 miles de euros.

En relación a los Directivos de primer nivel, la retribución para el ejercicio 2018 asciende, según se recoge en la nota 25 de la memoria consolidada del Grupo Red Eléctrica, a 657 miles de euros. La diferencia con respecto a la media del salario hombre/mujer es inferior al 1%.

Por último hay que destacar que el importe total de las aportaciones por parte del promotor al Plan de pensiones del Grupo, en 2018, ha sido el siguiente:

Miles €	Importe
Hombres	1.606
Mujeres	427
Total aportación	2.033

Implantación de políticas de desconexión laboral

La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en su artículo 88 Derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral, recoge la obligación de que el Grupo, previa audiencia de los representantes de los trabajadores, elaborare una política interna dirigida a trabajadores, incluidos los que ocupen puestos directivos, en la que se tendrán que definir las modalidades de ejercicio del derecho a la desconexión y las acciones de formación y de sensibilización del personal sobre un uso razonable de las herramientas tecnológicas que evite el riesgo de fatiga informática.

En particular, según recoge la Ley, se tendrá que preservar el derecho a la desconexión digital en los supuestos de realización total o parcial del trabajo a distancia así como en el domicilio del empleado vinculado al uso con fines laborales de herramientas tecnológicas.

El Grupo se encuentra actualmente trabajando para poder cumplir con los requerimientos recogidos en la mencionada Ley.

b) Organización del trabajo

Organización del tiempo de trabajo

La jornada real y efectiva de trabajo, en cómputo anual, será común a todas las personas empleadas, por lo que cada persona empleada, sea cual fuere su jornada diaria y el horario que deba realizar por las peculiaridades de su trabajo, efectuará, en cómputo anual la misma jornada real y efectiva, que será de 1.690 horas anuales.

Número de horas de absentismo

España ⁽¹⁾	2017			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Días perdidos por accidente ⁽²⁾	139	0	139	333	19	352
Índice de absentismo por enfermedad común ^(a)	1,53	3,24	1,94	1,95	3,72	2,38
Índice de absentismo de seguridad y salud ^(b)	1,64	3,26	2,03	2,06	3,79	2,48

⁽¹⁾ REE + REC + REI + REINTEL + REINCAN.

⁽²⁾ Se contabilizan 6.000 jornadas por cada accidente mortal y 4.500 jornadas por incapacidad permanente total.

Accidente grave: los calificados como graves por cada facultativo que emitió el parte de baja.

Índice de frecuencia: número de accidentes laborales con baja por cada millón de horas trabajadas.

Índice de gravedad: número de jornadas perdidas por accidentes laborales + baremo por incapacidades, por cada millar de horas trabajadas.

Índice de incidencia: número de accidentes con baja x 1.000/plantilla media.

Índice de absentismo:

^(a) Días ausencia por IT común > 3 días + Días ausencia IT < 3 días/plantilla media *365*100.

^(b) Días ausencia por IT común > 3 días + Días ausencia IT < 3 días + Días ausencia por AT+EP/plantilla media *365*100.

Nota 1. El registro de accidentes se realiza en base a la legislación española y según lo establecido en el sistema de gestión de Red Eléctrica certificado conforme a la norma OHSAS 18001.

Conciliación

En 2018 se ha aprobado el III Plan Integral de Conciliación para el horizonte 2018-2021, que recoge los objetivos y actuaciones que en materia de conciliación se van a desarrollar, incluyendo además los mecanismos

de seguimiento, medición y evaluación del grado de avance.

Las más de 60 medidas, acciones e iniciativas de conciliación que el Grupo tiene implantadas, y que aplican por igual al conjunto de la plantilla con independencia del tipo de contrato, son una de las líneas fundamentales que integran el modelo de gestión.

La Guía de conciliación, publicada en la web interna, recoge más de 60 medidas, estructuradas en siete bloques:

- ▶ 1. Flexibilidad horaria
- ▶ 2. Vacaciones, permisos y licencias
- ▶ 3. Maternidad y paternidad
- ▶ 4. Discapacidad y familiares dependientes
- ▶ 5. Beneficios sociales y retribución en especie
- ▶ 6. Servicios
- ▶ 7. Eventos y actividades

El Grupo Red Eléctrica se suma al Observatorio para el Desarrollo de la Conciliación y la Corresponsabilidad liderada por la Universidad ICADE-ICAI. El objetivo es trabajar a través de la investigación aplicada, interdisciplinar y de alta calidad, para ofrecer a las empresas e instituciones información relevante, datos fiables cotejados con estándares internacionales, que ayuden a otras organizaciones a orientar sus políticas activas de conciliación.

c) Salud y Seguridad

El Grupo dispone de una estrategia y un plan de actuación concreto que promueve las mejores prácticas en materia de riesgos laborales durante la ejecución de

actividades y trabajos en sus instalaciones. Su objetivo es ir más allá del cumplimiento legal; formar, informar y sensibilizar de las obligaciones y responsabilidades, y comprometer a todo el Grupo en este propósito.

Para minimizar los riesgos que conllevan los trabajos de construcción y mantenimiento en instalaciones eléctricas, el Grupo hace especial incidencia en la formación, sensibilización, consulta y participación [Comité de seguridad y salud, auditorías internas y grupos de trabajo] mejorando los comportamientos y las medidas de seguridad durante la realización de los trabajos tanto con personal propio como externo [contratas].

En materia de prevención de riesgos, el seguimiento continuo de los trabajos y actividades de mayor riesgo mediante los programas de inspección de seguridad es clave para alcanzar los elevados niveles de seguridad requeridos por el Grupo. En este sentido, en 2018 se han realizado casi 11.000 inspecciones de seguridad en trabajos en instalaciones, que han supuesto 2.400 acciones correctivas, de las cuales se ha resuelto el 92%. Además este año se han implantado la realización de auditorías internas de seguridad en trabajos en obra.

Con la finalidad de sensibilizar a su equipo humano en materia de prevención de riesgos laborales durante 2018 se ha desarrollado un nuevo modelo de gestión de la formación en base a habilitaciones conforme a la actividad desarrollada, que favorece la transversalidad de la formación en este ámbito y asegura que las personas mejorarán las competencias necesarias en prevención con independencia del puesto de trabajo al que estén asociados.

Durante 2018 se impartieron 5.612 horas de formación en seguridad y salud en las que participaron 907 personas.

En el 2018 los principales indicadores de accidentes se han situado en 3,08 [indicador de frecuencia] y 0,12 [indicador de gravedad].

Como aspecto fundamental de la promoción de la salud, en 2018 se han desarrollado diversas iniciativas de sensibilización y formación orientadas a mejorar

el conocimiento sobre nutrición, prevención del ictus o envejecimiento activo, con una dedicación de 700 horas.

Accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales

El Grupo lleva a cabo de forma permanente un seguimiento preventivo de la salud de sus trabajadores mediante un servicio médico propio, responsable de vigilar su salud a través de la realización de exámenes de salud y de las consultas asistenciales. Gracias a las medidas preventivas aplicadas no se ha identificado una incidencia o riesgo de determinadas enfermedades ligadas a la actividad profesional, o relacionadas con el trabajo.

España ⁽¹⁾	2017			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes con baja	5	0	5	8	1	9
Accidentes mortales	0	0	0	0	0	0
Días perdidos por accidente ⁽²⁾	139	0	139	333	19	352
Índice de frecuencia de accidentes	2,25	0	1,71	3,62	1,42	3,08
Índice de gravedad por accidentes	0,06	0	0,05	0,15	0,03	0,12
Índice de incidencia	3,81	0	2,89	6,11	2,39	5,21

[1] REE + REC + REI + REINTEL + REINCAN.

[2] Se contabilizan 6.000 jornadas por cada accidente mortal y 4.500 jornadas por incapacidad permanente total.

Accidente grave: los calificados como graves por cada facultativo que emitió el parte de baja.

Índice de frecuencia: número de accidentes laborales con baja por cada millón de horas trabajadas.

Índice de gravedad: número de jornadas perdidas por accidentes laborales + baremo por incapacidades, por cada millar de horas trabajadas.

Índice de incidencia: número de accidentes con baja x 1.000/plantilla media.

Índice de absentismo:

[a] Días ausencia por IT común > 3 días + Días ausencia IT < 3 días/plantilla media *365*100.

[b] Días ausencia por IT común > 3 días + Días ausencia IT < 3 días + Días ausencia por AT+EP/plantilla media *365*100.

Nota 1. El registro de accidentes se realiza en base a la legislación española y según lo establecido en el sistema de gestión de Red Eléctrica certificado conforme a la norma OHSAS 18001.

d) Relaciones sociales

Durante 2018 se han diseñado e implantado acciones, con carácter global, derivadas de los resultados de la encuesta de clima realizada en 2017. Se están trabajando en acciones que apuestan por la mejora de la comunicación, el liderazgo y reconocimiento, en todas las áreas del Grupo Red Eléctrica. Simultáneamente, cada una de las unidades organizativas, ha diseñado sus propios planes de acción para desarrollar aquellos aspectos con posibilidades de mejora.

En 2019 se llevará a cabo un nuevo estudio de clima y compromiso para conocer el grado de avance en cada una de las categorías analizadas.

Red Eléctrica garantiza a sus empleados los derechos de sindicación, asociación y negociación colectiva en el marco de la normativa laboral vigente y el convenio colectivo que resulte aplicable en cada momento.

En 2018, se ha procedido a la negociación del XI Convenio Colectivo de Red Eléctrica de España ya que el X Convenio tenía prevista su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017.

Consecuentemente, la relación con la representación social ha estado marcada por las negociaciones de un nuevo texto de convenio a través de la Comisión Negociadora constituida a tal efecto. De momento, no se ha alcanzado ningún acuerdo al respecto, las plataformas reivindicativas de cada parte se están exponiendo y analizando con el fin de encontrar espacios comunes de negociación. Al seguir abiertas las negociaciones, las mismas continuarán durante el año 2019.

Independientemente de la negociación del nuevo convenio colectivo, cabe destacar que como medida adicional a la comunicación con la representación social, se han creado dos espacios colaborativos en la web interna en los que la compañía gestiona la relación con los representantes de los trabajadores.

Empleados con convenio colectivo Grupo Red Eléctrica en España

	2017	2018
Empleados incluidos en convenio colectivo [%]	98,6	98,6
Empleados excluidos de convenio colectivo [%] (1)	1,4	1,4

(1) Empleados que de forma voluntaria y reversible acepten la propuesta de la Dirección de exclusión del convenio. El equipo directivo no se ha tenido en cuenta en el cálculo global y representa el 7,26% de la plantilla total en España.

Balance de los convenios colectivos en el campo de la salud y seguridad

Red Eléctrica cuenta con un Comité de seguridad y salud laboral cuya composición y funcionamiento se establece en el capítulo VII del X Convenio Colectivo.

Este Comité es un órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales. El Comité está formado por seis representantes propuestos por la empresa y seis delegados de prevención elegidos entre los representantes de los trabajadores que representan al 100% de los empleados. Además, en las reuniones de este Comité participan los técnicos del servicio de prevención propio.

Las reuniones tienen carácter trimestral (conforme a la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales) pero también podrán realizarse siempre que lo solicite alguna de las partes. En 2018, el Comité celebró cuatro reuniones cumpliendo los objetivos previstos.

En estas reuniones se realiza el seguimiento de toda la actividad preventiva y de salud, de la nueva normativa legal aplicable, de la revisión de procesos y normativa interna, así como el análisis y seguimiento de los resultados y programas de seguridad y salud laboral y el seguimiento de los equipos y materiales de seguridad. Las actas de dichas reuniones están a disposición de todos los empleados en un apartado específico en la intranet corporativa miRED. Asimismo, este Comité conoce los resultados de las auditorías internas y externas que se realizan y de las acciones de mejora implantadas.

e) Formación

En 2018 se ha consolidado, dentro del Campus del Grupo Red Eléctrica, el Instituto de Liderazgo y Estrategia cuyo objetivo es impulsar la transformación cultural de la compañía con un nuevo enfoque de liderazgo. El "liderazgo transformador" será clave para dar respuesta a las necesidades estratégicas del Grupo.

Asimismo, se ha consolidado el despliegue del modelo de gestión del conocimiento y se ha compartido con todos los empleados.

Bajo este modelo, se ha diseñado la iniciativa REEAvanza, para difundir y compartir conocimientos y experiencias, fomentar el debate e intercambio de ideas, y crear una red de contactos que genere nuevo conocimiento compartido entre los expertos en cada área del Grupo Red Eléctrica.

En 2018 se ha trabajado en el diseño y optimización del modelo formativo, alineando los contenidos con las tres palancas de la Universidad Corporativa "Campus del Grupo Red Eléctrica": el conocimiento del negocio y la capacitación técnica; la estrategia y el liderazgo; y la transformación cultural y la innovación.

Se han realizado más de 130.000 horas de formación, 72 horas por empleado y una inversión de 3.822 euros por empleado.

Horas de formación por categoría profesional y sexo

España ^[1]	2017			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo directivo	112	95	104	49	61	52
Técnicos	108	115	111	76	90	79
Personal de apoyo	15	50	33	24	40	36
Total	109	105	108	71	76	72

[1] Datos de REE + REC + REI + REINTEL + REINCAN.

Todos los empleados son evaluados de forma continua, así en 2018 se ha puesto en marcha el nuevo modelo de evaluación, separando de una manera efectiva la valoración de la contribución, con el objetivo de incrementar su objetividad, y facilitar el alineamiento de todos los empleados con la estrategia del Grupo y fomentar una cultura de desarrollo y del reconocimiento.

Durante 2018 se ha puesto en marcha un proyecto piloto para iniciar la implantación de un modelo de gestión por retos, que ayudará a que cada profesional pueda tener una orientación clara de su trabajo con mayor autonomía y flexibilidad para trabajar cuándo, dónde, cómo y con quién lo necesite.

Se ha consolidado el plan de movilidad interna, voluntario y proactivo, y se ha consolidado la utilización de la herramienta (LinkRED) a la que pueden acceder el 100% de los empleados para compartir su experiencia e intereses con respecto a las áreas de desarrollo y movilidad.

f) Integración y Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Red Eléctrica ha continuado avanzando en el plan de acción asociado al modelo de gestión de la discapacidad, integrado en el Plan integral de la diversidad. Para su desarrollo, Red Eléctrica cuenta con la colaboración de la Fundación Adecco y mantiene importantes contratos de adquisición de bienes y servicios con Centros Especiales de Empleo.

En 2018, se ha alcanzado el 2,63% de empleo equivalente de personas con discapacidad. De este porcentaje, el 0,9% corresponden a empleo directo y el resto a convenios LGD (Ley General de Derechos de Personas con Discapacidad). A través de la adquisición de bienes y servicios ofrecidos por Centros Especiales, Red Eléctrica contribuyó con un importe equivalente a la contratación de 30 personas con discapacidad.

Cabe destacar que el impulso dado a favor de la inclusión de personas con discapacidad, por parte del voluntariado corporativo, ha marcado el comienzo de una nueva línea de apoyo a la diversidad que se potenciará en el Plan plurianual de voluntariado corporativo 2018-2020.

El porcentaje de empleados con discapacidad en el Grupo es el siguiente:

	2017	2018
Personas con discapacidad [%]	0,8	0,9

En relación a la accesibilidad a la web corporativa, el Grupo cree firmemente que todas las personas, independientemente de su discapacidad, deben poder acceder en igualdad de condiciones a los servicios de la web que el Grupo pone a disposición del público general. Por ello, desde 2007 se está trabajando, de forma continuada, en ofrecer un sitio web accesible que los usuarios puedan utilizar, sin dificultades de acceso.

A finales del 2013, se estrenó una nueva web corporativa más interactiva y multidispositivo pero desarrollada nuevamente con criterios de accesibilidad web. En estos momentos, se trabaja en las mejoras técnicas necesarias para conseguir la certificación de la web, conforme al nivel Doble A, según las Pautas de Accesibilidad al Contenido de la Web 2.0 de la *Web Accessibility Initiative (WAI)* del *World Wide Web Consortium*.

g) Igualdad y diversidad

El Grupo Red Eléctrica materializa su compromiso con la diversidad, la inclusión y la no discriminación, a través de su **Modelo de gestión de diversidad**, aprobado en 2017 y alineado con el Plan Estratégico del Grupo y el Compromiso de Sostenibilidad 2030. Este modelo permite incorporar bajo el mismo paraguas los anteriores modelos que atendían a diferentes áreas de la diversidad: la **igualdad**, la **discapacidad** y la **edad**.

Este Modelo se materializa en un **Plan integral de diversidad**, aprobado en 2018, cuya misión es inspirar y ser referente, tanto dentro del Grupo como en el entorno social, laboral y personal, a través del compromiso con la diversidad de talento, inclusión socio-laboral y la no discriminación, haciendo frente a estereotipos y barreras culturales. Los **objetivos** del Plan integral de diversidad son:

- > Crear una cultura corporativa favorable a la diversidad tanto en las personas empleadas como en el resto de los grupos de interés.
- > Integrar la diversidad en todos los procesos del Grupo, especialmente en la gestión de personas.
- > Involucrar, concienciar e impulsar en colaboradores y proveedores la misión y enfoque en diversidad del Grupo.
- > Participar con organismos oficiales, instituciones académicas y otros agentes sociales en las campañas y proyectos que permitan al Grupo ser un referente como agente social que contribuya a la construcción de una sociedad más diversa.

La igualdad de género, es uno de los vectores incluidos en el nuevo Plan integral de diversidad y atiende a los principios de igualdad de oportunidades en el empleo, promoción de la mujer en puestos de responsabilidad, igualdad salarial entre hombres y mujeres, promoción de la corresponsabilidad familiar, prevención del acoso moral, sexual y por razón de sexo y prevención de la violencia de género. Estos aspectos son objeto de seguimiento a través de indicadores que permiten medir el progreso de los objetivos definidos.

El porcentaje de mujeres en plantilla en Red Eléctrica es del 24,1% en 2018 (24,4% en 2017). Por su parte, el número de mujeres en puestos directivos, un año más, se ha incrementado de manera significativa, alcanzando en 2018 el 28,8% (24,8% en 2017). Estos resultados superan los objetivos previstos, debido fundamentalmente a la igualdad de oportunidades en los procesos de formación y desarrollo, y promoción, que ha posibilitado que el 67% de los nuevos nombramientos a puestos directivos fueran mujeres.

En cuanto al indicador que mide la igualdad de oportunidades en la promoción (hombres/mujeres), en este ejercicio se situó en 1,39 superando el objetivo del 1,20 fijado para 2018.

La dificultad de encontrar candidatas en algunos de los procesos de reclutamiento ha motivado a Red Eléctrica a firmar un convenio de colaboración con la Real Academia de Ingeniería para la creación de talento femenino STEM. Entre otras actividades, dentro del proyecto Mujer e ingeniería, la compañía participa activamente en un programa de *mentoring* a estudiantes universitarias de carreras técnicas

y ha llevado a cabo el concurso TECHMI en colegios de la Comunidad de Madrid para atraer el talento de las niñas a las carreras tecnológicas.

11.4. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Respeto a los derechos humanos

El Grupo mantiene un compromiso explícito y público de respeto y promoción de los derechos humanos en todos los territorios en que opera en el desarrollo de su actividad, con especial atención a las libertades y derechos de grupos vulnerables como poblaciones indígenas, mujeres, niños y minorías étnicas, entre otros. Este compromiso se recoge en las pautas de comportamiento y directrices establecidas en el Código Ético y la Política de Responsabilidad Corporativa, y se extiende a lo largo de la cadena de suministro gracias al Código de Conducta para Proveedores del Grupo. Por último, cabe destacar que Red Eléctrica, como miembro de la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, refuerza su compromiso con los derechos humanos con la adhesión a los diez principios de Pacto Mundial.

A fin de seguir avanzando en la gestión de los derechos humanos y fortalecer el compromiso con el respeto de los mismos, el Grupo formalizó en 2017 un modelo de gestión de los derechos humanos, aprobado por el Comité Directivo de Sostenibilidad, con alcance a toda la actividad del Grupo y basado en los Principios rectores sobre empresas y derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El Grupo mantiene un enfoque de control y de mejora continua a través del desarrollo de actuaciones que permiten la prevención de posibles vulneraciones de los derechos humanos, así como la búsqueda de soluciones y su reparación en el caso de que se produjeran. Por ello, el desempeño del Grupo es objeto de auditorías internas y externas en este ámbito y lleva a cabo auditorías sociales entre sus proveedores que aseguran la eficacia del modelo de gestión.

El análisis de debida diligencia llevado a cabo en materia de derechos humanos tiene alcance a todas sus actividades y ha ratificado un nivel de riesgo bajo en todos los ámbitos analizados y pone de manifiesto que el Grupo aplica los controles adecuados.

El Grupo pone a disposición de todos sus grupos de interés el Canal Ético como mecanismo formal de respuesta ante consultas y denuncias relacionadas con los derechos humanos. Adicionalmente, el Grupo cuenta con el Servicio DÍGAME y ASA (Atención y Soporte de Aprovisionamientos) donde los grupos de interés pueden trasladar sus inquietudes en relación a cualquier vulneración en este ámbito. En 2018, el Servicio DÍGAME ha recibido un total de cuatro reclamaciones en materia de derechos humanos. El 50 % de dichas reclamaciones han sido resueltas.

11.5. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

La Ética y el Cumplimiento del Grupo Red Eléctrica

La ética y el cumplimiento son para el Grupo pilares fundamentales para el buen funcionamiento de la actividad empresarial. Esto supone actuar con la máxima integridad en el desempeño de las obligaciones

y compromisos que el Grupo tiene encomendados, así como en las relaciones y colaboración con sus grupos de interés.

El Grupo cuenta con una serie de normas de conducta corporativas que establecen los valores y pautas de comportamiento que deben ser asumidos por todas las personas que lo integran en el desempeño de sus actividades profesionales.

Código Ético

El Código Ético del Grupo tiene por objetivo proporcionar una guía deontológica a los administradores y empleados del Grupo, estableciendo los valores y compromisos que deben regir su actividad. La vigente edición del Código Ético del Grupo fue aprobada por el Consejo de Administración el 28 de mayo de 2013.

Canal Ético

El Grupo cuenta con un Canal Ético, disponible en la página web corporativa, a través del cual, se pueden transmitir las consultas, denuncias o sugerencias relativas al Código Ético. El Grupo cuenta con un “Gestor Ético” responsable de gestionar las dudas que se puedan producir y para que recoja, analice y resuelva las diferentes denuncias que se formulen relativas al Código Ético. Esta figura, con relación directa con el Presidente y el Consejo de Administración, actúa de forma independiente, asumiendo un compromiso de total confidencialidad en el desempeño de sus funciones.

En 2018 se formularon 21 consultas al Gestor Ético, con un tiempo máximo de resolución de 10 días. Las consultas realizadas se han referido a las siguientes pautas de comportamiento:

- > Integridad, responsabilidad y transparencia.
- > Seguimiento responsable de la gestión de proveedores.
- > Limitación a la aceptación de regalos, préstamos o invitaciones.
- > Tratamiento adecuado de la información confidencial.

En 2018 se han recibido 7 denuncias en relación al cumplimiento del Código Ético, 4 de ellas se han resuelto durante el año y 3 se encuentran en fase de resolución.

Sistema de cumplimiento

El Grupo desarrolla un Sistema de Cumplimiento de manera alineada con las mejores prácticas implementadas en ese ámbito, con el fin de apoyar a la organización en el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos.

Los principales objetivos del sistema de cumplimiento son:

- > Promover una cultura corporativa basada en la ética y el cumplimiento.
- > Alcanzar una visión global del cumplimiento en la organización.
- > Contar con una gestión del cumplimiento transversal y homogénea.
- > Reforzar el carácter preventivo de la función de cumplimiento.

De acuerdo con el compromiso de gestión responsable y sostenible del Grupo y, conforme a las mejores prácticas de gestión, la organización cuenta con un Área de Cumplimiento incardinada en el Departamento de Control de Riesgo, Cumplimiento y Calidad (dentro de la Dirección de Auditoría Interna y Control de Riesgo) que integra las funciones de cumplimiento, junto a las de control de riesgos y gestión de calidad, atendiendo a las sinergias existentes entre las referidas funciones.

Prevención de riesgos penales

El Grupo cuenta con un Programa de Prevención de Riesgos Penales que tiene como finalidad identificar las normas, procedimientos y herramientas establecidas en el Grupo para evitar el incumplimiento de la normativa legal con relevancia penal aplicable a la Organización y a su personal, así como adaptarla al vigente entorno regulatorio. Se incorpora así, al debido control ejercido por el Grupo, la gestión y prevención de riesgos penales que le pudieran afectar atendiendo a sus actividades y sectores de negocio, de acuerdo con el Código Penal.

El Programa, que fue aprobado por el Consejo de Administración, conllevó la creación del Órgano de Control y Supervisión del Programa de Prevención de Riesgos Penales que tiene encomendadas entre sus funciones: el seguimiento, supervisión y actualización del Programa; informar de manera periódica a la Comisión de Auditoría de las acciones desarrolladas, de las mejoras propuestas, de las actualizaciones implementadas, de las medidas acordadas, así como sobre cualquier otro aspecto que se considere relevante en el desempeño de sus funciones.

En 2018, el Órgano de Control y Supervisión no recibió ninguna reclamación sobre incumplimientos relacionados con el Programa de Prevención de Riesgos Penales y ninguna de las empresas del Grupo ha sido investigada ni condenada por incumplimientos relacionadas con los riesgos penales de la organización. Del mismo modo, no se ha registrado ninguna denuncia respecto a posibles casos de corrupción, ni ninguna sociedad del Grupo ha sido investigada o condenada por ningún tribunal de justicia sobre incumplimientos relacionados con casos de corrupción.

11.6. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

El Grupo orienta su compromiso con el entorno socioambiental hacia la creación de valor compartido con la sociedad, impulsando actuaciones e inversiones alineadas con sus objetivos empresariales que, a la par que generan valor para el Grupo, revierten positivamente sobre la sociedad y sobre el territorio y sus habitantes. A su vez, supone una contribución a la consecución de diversos retos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas o los planteados en la estrategia energética europea 2020.

La creación de valor compartido en el Grupo se produce tanto en la forma de desarrollar y construir infraestructuras como en la forma de operar y prestar servicios a los sistemas efectivos en los que opera y a los clientes. Esta actividad genera un escenario de oportunidades para la creación de valor compartido a lo largo de todo el ciclo de vida de las infraestructuras.

Además, el Grupo acompaña sus proyectos en el territorio con programas de colaboración que promueven las relaciones institucionales y sociales, buscando

de forma transparente acuerdos de colaboración, difundiendo información sobre el funcionamiento del sistema eléctrico e impulsando la participación en proyectos e iniciativas que favorezcan el desarrollo socioeconómico y la conservación, protección y valorización del patrimonio natural de los territorios.

En este sentido, en 2018, el Grupo ha contribuido con siete millones de euros, cuantía obtenida aplicando la metodología LBG (*London Benchmarking Group*) al desarrollo o promoción de iniciativas sociales.

En 2018, la compañía firmó 99 convenios con entidades públicas y sociales para colaborar en proyectos de desarrollo socioeconómico, medioambientales, educativos y culturales, principalmente.

De las 437 iniciativas sociales llevadas a cabo, 226 han estado enfocadas al desarrollo socioeconómico del territorio: proyectos de construcción o mejora de infraestructuras municipales, de fomento de la riqueza cultural de los territorios, de restauración de edificios emblemáticos y de relevancia social con repercusión turística, entre otros.

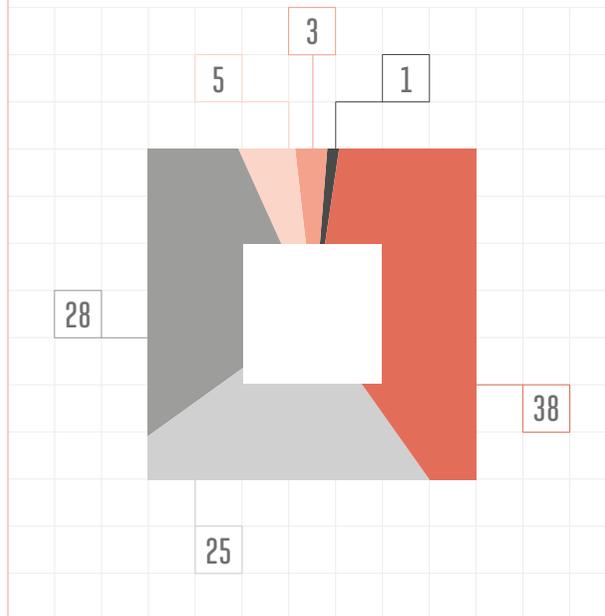
En el ámbito de la divulgación del conocimiento, el Grupo ejerce un papel activo para difundir y dar a conocer el funcionamiento del sistema eléctrico en su conjunto, ya que una sociedad más informada tiene mayor capacidad para desarrollar y mantener un modelo energético sostenible.

En este sentido, en 2018, más de 2.180 personas han visitado las instalaciones de Red Eléctrica y los centros de control, más de 76.067 visitantes han acudido a la muestra itinerante "Una autopista detrás del enchufe" en la que se explica el proceso del suministro eléctrico, desde la generación al consumo, y en 2018 más de 7.200 escolares han participado en las actividades desarrolladas en el marco del juego educativo "entreREdes", que tiene como objetivo educar a los niños para que sean futuros consumidores eficientes y respetuosos con el medioambiente.

Además se han firmado 20 convenios de colaboración con universidades y entidades formativas.

Áreas de actuación

%



38 DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

25 EDUCACIÓN

28 MEDIO AMBIENTE

5 BIENESTAR SOCIAL

3 ARTE Y CULTURA

1 OTROS

Se ha continuado en España con el programa de formación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Durante 2018, se han organizado 16 jornadas de formación en prevención de incendios forestales en 10 provincias de 6 comunidades autónomas, en las que han participado 957 asistentes y 700 personas a través de *streaming*.

Voluntariado Corporativo

El modelo de Empresa Saludable del Grupo Red Eléctrica incluye el fomento del bienestar de las personas a través de actuaciones que supongan a su vez el bienestar del entorno más cercano buscando extender su compromiso no solo a su entorno de trabajo sino también a la comunidad.

En este sentido, el Modelo del Voluntariado Corporativo del Grupo Red Eléctrica, aprobado en 2017, extiende la acción social de la compañía, impulsando y potenciando la colaboración en actividades solidarias que den respuesta a necesidades, problemas e intereses sociales que se definan en sus líneas maestras de actuación.

El Modelo de voluntariado corporativo tiene un enfoque estratégico y transformacional, de modo que las actuaciones desplegadas persiguen, por un lado, canalizar el talento interno al servicio del voluntariado corporativo, y por otro, proporcionar soluciones innovadoras a problemáticas sociales y ambientales. En este sentido, las actuaciones llevadas a cabo en 2018 han contribuido prioritariamente a mejorar la calidad de vida de colectivos en riesgo de exclusión social, fomentar la empleabilidad y atender demandas concretas y reales de la sociedad.

Principales actuaciones de voluntariado corporativo 2018

Programa de *mentoring*

Colaboración en el programa de *mentoring* CAMPVS de la Fundación A LA PAR en el que los voluntarios de la compañía ejercen de mentores de alumnos con discapacidad intelectual para ayudarles a lograr integrarse en el mundo laboral.

Escuela de empleo

Participación en este programa de la Fundación ADECCO que busca mejorar la empleabilidad e inserción profesional de personas con discapacidad con alto potencial.

Challenge contra el hambre

Participación en el Challenge 2018 de Acción Contra el Hambre para combatir la desnutrición infantil y erradicar el hambre.

Día Solidario de las Empresas [DSE]

Participación en esta jornada de voluntariado corporativo organizada por Cooperación Internacional, en la que voluntarios de la compañía acompañaron a diferentes colectivos vulnerables como personas sin hogar, con discapacidad o personas mayores, y se involucraron en actividades de ocio con niños en riesgo de exclusión social, repartidos en seis ciudades de España.

Una sonrisa por Navidad

Colaboración en la campaña solidaria de recogida de juguetes de Cooperación Internacional, que pretende hacer llegar un regalo a niños en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Proyecto *coach*

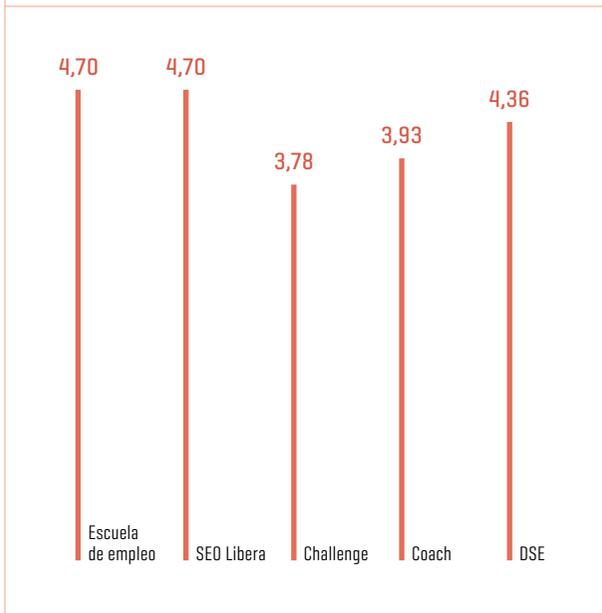
Acompañamiento a chicos de este proyecto de la Fundación Exit que pretende acercar el mundo de la empresa a este colectivo en riesgo de fracaso escolar.

SEO Libera

Limpieza de entornos naturales de "basuraleza", dirigidos por SEO Birdlife.

Índice de satisfacción de las acciones de voluntariado corporativo (para aquellos casos que se ha valorado)

Índice de satisfacción con las acciones de voluntariado corporativo (sobre un máximo de 5)



Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

El esfuerzo inversor del Grupo permite mantener la continuidad y la seguridad del suministro eléctrico con unas elevadas condiciones de calidad. Junto a esto, este esfuerzo inversor tiene un efecto beneficioso para la sociedad dado que la inversión realizada tiene un efecto **dinamizador de la actividad económica** del país.

La inversión llevada a cabo por el Grupo incentiva la producción, generando un incremento de la riqueza (medidas a través del PIB) y como consecuencia de ello, promueve el empleo y las administraciones públicas disponen de más ingresos que pueden dedicarse a mejoras en el bienestar general de la sociedad. Todo ello tiene en cuenta no solo la inversión directa realizada, sino también la mayor actividad que se produce a partir de ella como consecuencia de los flujos circulares que se originan en cualquier actividad económica.

Desde el año 2017, Red Eléctrica adoptó una metodología basada en los multiplicadores de actividad implícitos obtenidos en las **Tablas Input-Output** que permite estimar el nivel de actividad general que se genera a partir de una inversión inicial. Los cálculos se realizan teniendo en cuenta el efecto directo, indirecto e inducido.

Efectos de las inversiones

Efecto directo

Estimación y valoración de la cadena de producción y de la creación de empleo y de rentas que se van generando en el sistema económico a partir de una inversión inicial.

Efecto indirecto

Generación de rentas y nuevo empleo consecuencia de que para poder ejecutar las inversiones, los adjudicatarios directos necesitan adquirir otros bienes y servicios (consumos intermedios) al resto de los sistemas productivos, que, a su vez, demandan otros bienes y servicios a sus propios proveedores.

Efecto inducido

Impacto derivado de todas las rentas generadas en las etapas anteriores. Este efecto incorpora, tanto el efecto del consumo final derivado de todas las rentas salariales generadas, como la recaudación fiscal obtenida por el conjunto de administraciones públicas al aplicar las diferentes figuras impositivas al total de la actividad y las rentas generadas.

En 2018, el Grupo realizó una **inversión total en la red de transporte en España de 378 millones de euros**, de los cuales se estima que 103 millones de euros se dedicaron a la importación de los productos necesarios para realizar la actividad. El resto, en torno a 276 millones de euros, se corresponden con la inversión directa en España cuyos efectos, tras la aplicación de la metodología adoptada, quedan desglosados en el cuadro siguiente:

Efectos totales de la inversión en la red de transporte

	Directo	Indirecto	Inducido	Total
Producción (M€)	276	262	26	564
Renta-PIB (M€)	110	110	9	228
Empleo (Nº de puestos)	1.892	1.982	272	4.146
Ingresos fiscales (M€)	43	42	4	8

Nota: La falta de coincidencia en uno de los casos entre las cifras totales y el sumatorio de los datos parciales se debe al redondeo de cifras decimales.

La inversión realizada en España ha generado una producción estimada en los sectores de actividad involucrados de 564 millones de euros, lo que representa más del doble de la inversión total realizada en el territorio español (276 millones de euros). Esto supondría una aportación al PIB del país de 228 millones de euros y una generación de actividad para un equivalente de 4.146 puestos de trabajo. Por todo ello, en su conjunto habría producido unos ingresos para las arcas públicas de 89 millones de euros.

El Grupo está aplicando esta misma metodología de medición a otros proyectos de inversión concretos obteniendo así la contribución socio económica en la región y en el país en términos de incremento de la riqueza, medido a través del PIB, aumento de la producción, promoción del empleo e ingresos en las Administraciones Públicas.

Asimismo, durante 2018, se ha ampliado esta metodología de manera que se pueda calcular la contribución socio económica de la inversión del Grupo Red Eléctrica en el resto de los países en que opera.

Participación en organismos internacionales

El Grupo Red Eléctrica forma parte y participa activamente en diversas organizaciones y asociaciones internacionales, en especial en el ámbito de la Unión Europea, con el fin de dar a conocer y exponer su posicionamiento en aspectos fundamentales de su actividad y potenciar la consolidación de alianzas y maximizar su contribución al logro de objetivos comunes.

ENTSO-E

(European Network of Transmission System Operators for Electricity)

Red Eléctrica participa en esta asociación junto con todos los gestores de redes de transporte, siendo ENTSO-E la herramienta fundamental de colaboración de los TSO para la construcción del Mercado Interior de la Energía. Las áreas fundamentales de cooperación de la Compañía en ENTSO-E son el desarrollo del mercado interior de la energía, el desarrollo de la red europea de infraestructuras eléctricas y la coordinación del sistema eléctrico europeo. También se realiza trabajo conjunto en materia de innovación y desarrollo tecnológico. ENTSO-E, uniendo la experiencia y capacidad técnica de sus miembros ha sido la entidad a la que se ha confiado el desarrollo de los códigos de red actualmente en vigor y es el principal asesor técnico en materia de energía eléctrica de las instituciones europeas. Su implicación es fundamental para afrontar los retos que plantea el nuevo escenario de la transición energética, marcado por la reducción de emisiones, la integración de renovables a gran escala, la flexibilidad o las nuevas tecnologías.

CIGRE

[Consejo Internacional de Grandes Redes Eléctricas]

CIGRE es el organismo de mayor alcance a nivel mundial en el desarrollo e intercambio de conocimientos técnicos en el sector de la energía, que agrupa a empresas eléctricas, fabricantes, bienes de equipo, ingenierías, centros de investigación y universidades. Red Eléctrica ocupa un lugar destacado en el Comité Nacional, asumiendo la Presidencia y la Secretaría, y ofrece una fuerte participación de sus empleados.

RGI

[Renewable Grid Initiative]

Mediante la participación conjunta de los TSO y las ONG en RGI, Red Eléctrica hace suyas las inquietudes medioambientales de todos los grupos de interés, dirigiendo su acción hacia el desarrollo de redes de infraestructuras eléctricas eficientes, sostenibles, limpias y socialmente aceptadas, capaces de integrar recursos renovables descentralizados y a gran escala.

IESOE

[Interconnexion de l'électricité du Sud-ouest de l'Europe]

El objetivo de esta organización de carácter regional es el intercambio de información y desarrollo de iniciativas en torno a la operación de sistemas eléctricos vecinos, teniendo como base la cooperación entre los países del norte de África representados por el *Comité Maghrebien d'Électricité* [Marruecos, Argelia y Túnez] y los países del sureste de Europa [España, Portugal y Francia].

GO 15

[Reliable and Sustainable Power Grids]

Red Eléctrica está presente en este foro en el que los 18 operadores de los mayores sistemas eléctricos del mundo comparten experiencias y conocimiento mutuo, debatiendo sobre futuros desafíos del sector eléctrico a alto nivel.

Med-TSO

[Mediterranean Transmission System Operators]

Esta asociación facilita la cooperación entre los países del norte y el sur de la cuenca mediterránea, a través de la coordinación de planes de desarrollo de infraestructuras en la región, así como aspectos relativos a la operación de las redes. Un elemento importante es la difusión a los países de la cuenca del sur del Mediterráneo del conocimiento regulatorio y de las prácticas de la operación y los mercados eléctricos desarrollados en el ámbito de la Unión Europea.

EASE

[European Association for the Storage of Energy]

A la vista de los nuevos desafíos de la transición energética, el almacenamiento es considerado como una herramienta técnica esencial en el futuro escenario. Red Eléctrica, a través de su participación en esta asociación pretende estar presente y conocer de primera mano el desarrollo de las soluciones que el almacenamiento pueda representar para la óptima gestión de los sistemas eléctricos.

ICGN

[International Corporate Governance Network]

La participación en este organismo supone para Red Eléctrica estar a la cabeza de la promoción de estándares efectivos de gobierno corporativo y administración de inversores para avanzar en mercados eficientes y economías sostenibles en todo el mundo, tomando como guía los Principios Globales de Gobernanza y los Principios Globales de Responsabilidad Global de ICGN.

Participación en organismos nacionales

El Grupo Red Eléctrica participa en organizaciones o asociaciones nacionales que persiguen distintos objetivos:

Compartir y extender las mejores prácticas en el contexto empresarial

AEC [Asociación Española para la Calidad]

Asociación cuyo objetivo es defender e impulsar la calidad como motor de la competitividad de las organizaciones y la mejora de la sociedad.

ASCOM [Asociación Española de Compliance]

Primera asociación constituida con el objetivo de profesionalizar la función de *Compliance* y favorecer el intercambio de ideas y mejores prácticas.

AENOR [Asociación Española de Normalización y Certificación]

Asociación que contribuye a mejorar la calidad y competitividad de las empresas, a través del desarrollo de normas técnicas y certificaciones.

Emisores Españoles

Asociación que fomenta medidas que refuercen la seguridad jurídica en la emisión de valores cotizados y la contribución al desarrollo de estándares elevados de gobierno corporativo.

Favorecer el conocimiento de la actividad de la compañía y del sector eléctrico

ENERCLUB [Club Español de la Energía]

Asociación que contribuye a la mejor comprensión de los diferentes temas relacionados con la energía por los distintos interlocutores sociales interesados.

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

Fundación para el impulso de iniciativas y programas de investigación, desarrollo y aplicación de las tecnologías energéticas.

CME [Clúster Marítimo Español]

Grupo que promueve el desarrollo y la competitividad de las empresas y de las industrias marítimas españolas.

Promover el compromiso del Grupo Red Eléctrica con la sostenibilidad

Club de Excelencia en Sostenibilidad

Asociación empresarial que persigue impulsar la sostenibilidad compartiendo y divulgando buenas prácticas.

Forética

Asociación de empresas y profesionales de sostenibilidad para la integración de aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en la estrategia y gestión de empresas.

Club Excelencia en Gestión e Innovación

Asociación empresarial para potenciar la competitividad global de organizaciones y profesionales, a través de los valores de la excelencia.

Foro de Integridad de *Transparency International* España

Plataforma de reflexión para la mejora del cumplimiento y la gestión ética en las empresas.

Fundación Voluntare

Red global de voluntariado corporativo que permite conectar a las empresas con organizaciones del tercer sector.

Subcontratación y proveedores

La globalización de los mercados ha ampliado los límites de responsabilidad de las compañías y provocado un cambio en el rol del proveedor, que ha pasado a ser un elemento clave de las mismas. En este sentido, el Grupo pone el foco en la extensión de su responsabilidad sobre la cadena de suministro y se rige por un modelo de gestión responsable. El Grupo desarrolla su modelo de gestión en base a los principios de no discriminación, reconocimiento mutuo, proporcionalidad, igualdad de trato y transparencia, así como un marco de legislación y códigos, políticas y normativa interna del Grupo.

En 2018, se han contratado trabajos a través de 1.049 proveedores y por un importe de 580 millones de euros. El 82% de este importe corresponde a servicios y obras, mientras que el 18% restante corresponde a materiales y equipos.

El 96% del citado importe se adjudicó a proveedores con sede social en España y el 99% en países de la Unión Europea, lo que permite al Grupo actuar como motor de crecimiento favoreciendo el desarrollo empresarial, industrial y social, mediante la creación de empleo en toda la cadena de suministro.

Además de los 1.049 proveedores mencionados con los que Red Eléctrica ha contratado trabajos, hay que añadir 1.007 empresas [subcontratistas] que también han ejecutado trabajos para el Grupo, por lo que el número total de empresas que han trabajado dentro del marco de los contratos del Grupo ha sido de 2.056. En este contexto, hay que resaltar que el tiempo medio de gestión de las solicitudes de subcontratación ha sido de 1,5 días, valor que ha ido decreciendo durante los últimos años y siempre mejorando el compromiso de resolver las peticiones de subcontratación en un plazo máximo de 2 días.

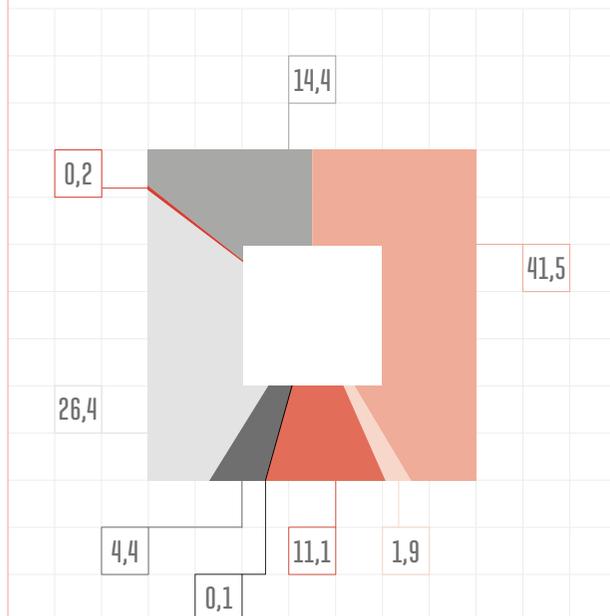
Con el fin de verificar el cumplimiento del Código de conducta entre nuestros proveedores, durante 2018 se han realizado auditorías sociales a 68 proveedores.

Fruto de las auditorías, se han acordado mejoras o planes de acción con 47 proveedores, permitiendo el desarrollo del proveedor y constatar la mejora implantada. Los resultados de estas auditorías, y sus correspondientes hallazgos, son compartidos internamente, haciendo especial hincapié en la detección de no conformidades mayores.

Consumidores

El servicio Dígame garantiza desde el año 2008 una atención profesionalizada de las solicitudes formuladas por los grupos de interés externos, poniendo a su disposición distintos canales de comunicación [teléfono, correo electrónico y formulario web]. Este servicio es atendido por personal de la Fundación Juan XXIII Roncalli, entidad que facilita la integración profesional de personas con discapacidad.

Servicio DÍGAME [3.675 atenciones gestionadas]



41,5	INVERSORES Y ACCIONISTAS	4,4	PROVEEDORES
1,9	ORGANISMOS REGULADORES	26,4	ENTORNO SOCIAL
11,1	CLIENTES	0,2	GENERADORES DE OPINIÓN
0,1	EMPLEADOS	14,4	SECTORES EMPRESARIALES

Los grupos de interés externos tienen en el servicio Dígame distintos canales de comunicación para recibir una atención profesionalizada de sus solicitudes.

Reclamaciones procedentes tramitadas a través del Servicio Dígame

Por tipología

Impacto instalaciones	26
Calidad y continuidad de suministro	5
Aspectos ambientales	1
Total	32

Por grupo de interés demandante

Entorno social	26
Sector empresarial/Asociaciones profesionales	4
Otros	2
Total	32

Nota: se entiende por reclamación procedente la que se corresponde con funciones y responsabilidades del Grupo. De las 32 reclamaciones procedentes de 2018, 31 son estimadas (aceptadas por considerar ciertos y razonables los argumentos en que se fundamentan su aceptación, completa o parcial). Estas reclamaciones incluyen las medioambientales. El 84% de las reclamaciones aceptadas están cerradas, estando el resto en curso. De las siete reclamaciones que quedaban abiertas a fin del ejercicio de 2017, en 2018 tan solo ha quedado una pendiente de cierre.

Cabe destacar que gracias a los criterios que se aplican en el diseño de las instalaciones, los niveles del campo eléctrico y magnético (CEMs) se mantienen por debajo de los recomendados por el Consejo de la Unión Europea [Diario Oficial de las Comunidades Europeas 1999/519/CE: valores límite de exposición para el público en general en sitios donde pueda permanecer bastante tiempo, de 5 kV/m para el campo eléctrico y 100 µT para el campo magnético]. Los principales criterios son los siguientes:

- > Construcción de dobles circuitos y traslocación de fases en líneas.
- > Sobreelevación de apoyos, con lo que se aumentan las distancias de seguridad.
- > Distancias mínimas de las líneas a los núcleos de población y a las casas aisladas.

Para verificar el cumplimiento de la recomendación, Red Eléctrica dispone de una herramienta que, a partir de determinados parámetros de las líneas, permite calcular con precisión los niveles de CEM máximos que dichas instalaciones pueden generar.

Información Fiscal

El Grupo Red Eléctrica está comprometido con el cumplimiento de la legislación fiscal y de sus obligaciones tributarias, fomenta la relación cooperativa con las Administraciones Tributarias y considera relevante la contribución al desarrollo económico y social que se deriva de su aportación tributaria efectuada mediante el pago de impuestos en todos los territorios en los que opera.

La **Estrategia Fiscal** del Grupo Red Eléctrica fue aprobada por el Consejo de Administración el 30 de junio de 2015 y tiene por objeto definir la aproximación a los asuntos fiscales, de forma consistente y alineada con la estrategia del Grupo. Contempla la visión y objetivos en el ámbito tributario, y está basada en tres valores fundamentales: transparencia, buen gobierno y responsabilidad.

El 29 de septiembre de 2015 el Consejo de Administración aprobó los aspectos de la Política de Control y Gestión de Riesgos Fiscales del Grupo Red Eléctrica y su integración en la **Política de Gestión Integral de Riesgos**. Los sistemas de control y gestión de riesgos fiscales se encuentran desarrollados en el Informe de Gobierno Corporativo.

La Estrategia Fiscal y la Política de Gestión Integral de Riesgos del Grupo Red Eléctrica pueden consultarse en la página web corporativa.

El Grupo Red Eléctrica tiene recogido en el Código Ético y en la Estrategia Fiscal su compromiso de no crear empresas con el fin de evadir impuestos en territorios considerados paraísos fiscales.

El Grupo Red Eléctrica no tiene presencia, ni desarrolla actividad alguna en aquellos territorios considerados como paraísos fiscales de acuerdo con la normativa vigente ⁽¹⁾.

Beneficios obtenidos país por país

Millones €

Conceptos	España	Perú	Chile	Otros UE ⁽²⁾
Beneficios antes del Impuesto sobre Sociedades ⁽¹⁾	921	6	-6	-

⁽¹⁾ Comprende, agregados por país, los ingresos y gastos antes del impuesto de cada sociedad, con exclusión de los dividendos procedentes de entidades del Grupo.

⁽²⁾ Francia, Holanda y Luxemburgo.

⁽¹⁾ Real Decreto 1080/91 de 5 de julio, modificado con posterioridad por el Real Decreto 116/2003, de 31 de enero, Lista europea de jurisdicciones no cooperativas en materia fiscal aprobada por el ECOFIN en su reunión de 5 de diciembre de 2017 y Lista de paraísos fiscales no cooperantes elaborado por la OCDE.

Impuestos sobre beneficios pagados

El Grupo Red Eléctrica, en el marco del desarrollo de las buenas prácticas en materia de responsabilidad social corporativa y con la finalidad de ofrecer con carácter voluntario una mayor transparencia de la información fiscal para los diferentes grupos de interés, calcula y publica su contribución tributaria total desde el año 2014, poniendo de relieve la relevante función económica y social que se deriva de su aportación tributaria.

La Contribución Tributaria Total del Grupo a las administraciones públicas en todos los países en los que opera ascendió en 2018 a 743 millones de euros, correspondiendo 250 millones a impuestos soportados y 493 a impuestos recaudados.

A continuación se presentan los impuestos sobre beneficios pagados por país en 2018, entendiéndose por tales a los importes satisfechos en concepto del Impuesto sobre Sociedades:

Millones €

Conceptos	España	Perú	Chile	Otros UE (1)	Total
Impuesto sobre beneficios pagado	202	3	1	-	206

(1) Francia, Holanda y Luxemburgo.

Los pagos del Impuesto sobre Sociedades representan el 82% de los impuestos soportados por el Grupo Red Eléctrica que han sido satisfechos a las distintas Administraciones Públicas, mayoritariamente a la española.

Subvenciones públicas recibidas

En el ejercicio 2018 se han recibido 3 millones de euros de organismos oficiales destinados a la construcción de instalaciones eléctricas, así como a otros proyectos de I+D+i. A continuación se recoge el detalle de las subvenciones cobradas por País:

Millones €

Conceptos	España	Resto países	Total
Subvenciones cobradas	3	-	3

Las subvenciones cobradas en 2018 asociadas a instalaciones eléctricas, por importe de 2 millones de euros, se corresponden con el proyecto de Interconexión eléctrica España-Francia por el golfo de Vizcaya, y con fondos FEDER para la construcción de instalaciones en Extremadura.

Adicionalmente, se han cobrado subvenciones por importe de 1 millón de euros de los siguientes proyectos de I+D+i: BEST PATHS, OSMOSE y MIGRATE. El alcance de estos proyectos se recoge en el apartado 8 "Innovación" de este Informe de Gestión.

11.7. ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE, EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD

CONTENIDO	PÁGINA	MARCO DE REPORTE
Modelo de negocio. Políticas que aplica. Resultado de esas políticas.	139	(2)
Principales riesgos relacionados.	148	(2)
Análisis de la materialidad.	149	(1) 102-43 / 102-44 / 102-46 / 102-47 / 102-49
I. Información sobre cuestiones medioambientales		
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, salud y seguridad.	150	(2)
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	150	(1) 102-11
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	150	(2)
Provisiones y garantías para riesgos ambientales.	150	(2)
Contaminación		
Medidas para prevenir y reducir las emisiones de carbono.	151	(2)
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	151	(2)
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	No aplica	
Uso sostenible de los recursos		
Consumo y suministro de agua.	151	(1) 303-1
Consumo de materias primas y medidas para mejorar la eficiencia de su uso.	151	(2)
Consumo directo e indirecto de energía.	152	(1) 302-1 / 302-2
Medidas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	152	(2)
Cambio climático		
Emisiones de gases de efecto invernadero.	152	(1) 305-1 / 305-2 / 305-3 / 305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	152	(1) 305-5
Metas establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones y medios implementados.	152	(2)

CONTENIDO	PÁGINA	MARCO DE REPORTE
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	153	(1) 304-1 / 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	153	(1) 304-2
II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal		
Empleo		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	154	(1) 102-8
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo por sexo, edad y clasificación profesional.	155	(1) 102-8
Despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	155	(2)
Remuneraciones medias por sexo, edad y clasificación profesional.	156	(2)
Brecha salarial.	157	(1) 405-2
Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	157	(1) 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos.	157	(2)
Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo por sexo.	157	(1) 201-3
Implantación de políticas de desconexión laboral.	157	(2)
Empleados con discapacidad.	163	(2)
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo.	158	(2)
Número de horas de absentismo.	158	(1) 403-2
Medidas de conciliación.	159	(1) 401-2
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	159	(1) 403-3 / 404-1 / 404-2
Accidentes de trabajo: frecuencia y gravedad.	160	(1) 403-2
Enfermedades profesionales.	160	(1) 403-2
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social.	161	(1) 402-1
Procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	161	(1) 402-1
Empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	161	(1) 102-41
Balance de los convenios colectivos en el campo de la salud y seguridad.	161	(1) 403-1 / 403-4

CONTENIDO	PÁGINA	MARCO DE REPORTE
Formación		
Políticas implementadas	162	(1) 404-2
Horas de formación por categorías profesionales.	162	(1) 404-1
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	163	(2)
Igualdad		
Medidas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	164	(2)
Planes de igualdad.	164	(2)
Medidas adoptadas para promover el empleo.	164	(2)
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	164	(2)
Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	164	(2)
Política contra todo tipo de discriminación.	164	(2)
Gestión de la diversidad.	164	(2)
III. Información sobre el respeto de los derechos humanos		
Aplicación de procedimientos en materia de derechos humanos.	165	(1) 407-1 / 408-1 / 409-1
Prevención de la vulneración de derechos humanos, y medidas ante posibles abusos.	165	(1) 411-1 / 412-1 / 412-3
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	165	(1) 102-17
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentas de la OIT.	165	(2)
IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		
Medidas para prevenir la corrupción y el soborno.	165	(1) 102-16 / 102-17 / 406-1
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	166	(1) 102-16 / 102-17 / 406-1
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	166	(2)
V. Información sobre la sociedad		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	168	(1) 413-1
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	168	(1) 413-1
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo.	168	(1) 413-1
Acciones de asociación o patrocinio.	171	(1) 102-13

CONTENIDO	PÁGINA	MARCO DE REPORTE
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	174	(1) 414-1
Consideraciones en la relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	174	(1) 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados.	174	(1) 308-1 / 308-2
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	175	(1) 416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	175	(1) 102-43 / 102-44
Información fiscal		
Beneficios obtenidos país por país.	176	(2)
Impuestos sobre beneficios pagados.	177	(2)
Subvenciones públicas recibidas.	177	(2)

[1] En esta tabla, la compañía recoge la equivalencia entre los requisitos de la ley 11/2018 y los indicadores de los estándares de GRI. Red Eléctrica publica información de carácter no financiero desde el año 2003 de acuerdo a los Estándares de la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) en sus diferentes versiones.

[2] Para esta información el Grupo ha seguido un marco de reporte específico explicado en la página correspondiente del informe.

12

Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte integrante del Informe de Gestión y se puede acceder a su contenido en la siguiente dirección:

[http://www.cnmv.es/Portal/consultas/EE/
InformacionGobCorp.aspx?nif=A-78003662](http://www.cnmv.es/Portal/consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?nif=A-78003662)



RED
ELÉCTRICA
CORPORACIÓN

Edita

RED ELÉCTRICA
Paseo del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas [Madrid]

www.ree.es

Diseño y maquetación

dis_ñ
estudio@dis-n.es